
CUARTA SECCION

SECRETARIA DE ECONOMIA

(Viene de la Tercera Sección)

COMITE TECNICO 32 FUSIBLES

SUBCOMITE 32 A Fusibles de alta tensión

Temas nuevos

121. Modificación de la NMX-J-149/1-ANCE-2002, Fusibles de Alta Tensión-Parte 1: Cortacircuitos-Fusibles limitadores de corriente.

Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para alta tensión con base en normativa internacional.

Justificación: Adopción de norma IEC 60282-1.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a diciembre 2007.

Temas reprogramados

122. Modificación de la NMX-J-149/2-ANCE-2001, Fusibles-Parte 2: Cortacircuitos fusibles de expulsión para alta tensión-Especificaciones. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para alta tensión con base en normativa internacional.

Justificación: Adopción de norma IEC 60282-2.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2005 a diciembre 2006.

SUBCOMITE 32 B Fusibles de baja tensión

Temas reprogramados

123. Modificación de la NMX-J-009/248/1-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 1: Requisitos generales. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.

Justificación: Mantener la armonización regional.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.

124. Modificación de la NMX-J-009/248/2-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 2: Fusibles clase C-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.

Justificación: Mantener la armonización regional.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.

125. Modificación de la NMX-J-009/248/3-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 3: Fusibles clase CA y CB. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.

Justificación: Mantener la armonización regional.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.

126. Modificación de la NMX-J-009/248/4-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 4: Fusibles clase CC. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.

Justificación: Mantener la armonización regional.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.

127. Modificación de la NMX-J-009/248/5-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 5: Fusibles clase G. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.

Justificación: Mantener la armonización regional.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.

128. Modificación de la NMX-J-009/248/6-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 6: Fusibles clase H no renovables. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.
Justificación: Mantener la armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.
129. Modificación de la NMX-J-009/248/7-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 7: Fusibles renovables H. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.
Justificación: Mantener la armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.
130. Modificación de la NMX-J-009/248/8-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 8: Fusibles clase J. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.
Justificación: Mantener la armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.
131. Modificación de la NMX-J-009/248/9-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 9: Fusibles clase K. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.
Justificación: Mantener la armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.
132. Modificación de la NMX-J-009/248/11-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 11: Fusibles tipo tapón-Especificaciones. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.
Justificación: Mantener la armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.
133. Modificación de la NMX-J-009/248/12-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 12: Fusibles clase R. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.
Justificación: Mantener la armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.
134. Modificación de la NMX-J-009/248/13-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 13: Fusibles semiconductores. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.
Justificación: Mantener la armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.
135. Modificación de la NMX-J-009/248/14-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 14: Fusibles suplementarios. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.
Justificación: Mantener la armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.
136. Modificación de la NMX-J-009/248/15-ANCE-2000, Productos eléctricos-Fusibles-Fusibles para baja tensión-Parte 17: Fusibles clase T. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización de las especificaciones de fusibles para baja tensión con base en los trabajos de armonización de CANENA.
Justificación: Mantener la armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.

COMITE TECNICO 34 ILUMINACION**Temas reprogramados**

- 137.** Iluminación-Definiciones y terminología.
Objetivo: Establecer las definiciones y terminología relativas a la iluminación.
Justificación: Homogeneizar la terminología usada en el campo de la iluminación.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2002 a diciembre 2006.
- 138.** Iluminación-compatibilidad electromagnética-Emissiones electromagnéticas de los equipos de iluminación y similares-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba para equipos de iluminación y similares.
Justificación: Contar con una norma de especificaciones y métodos de pruebas para equipos de iluminación y similares.
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto 2005 a diciembre 2006.
- 139.** Iluminación-compatibilidad electromagnética-Inmunidad para equipos con propósitos de iluminación en general-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba de inmunidad para equipos con propósitos de iluminación en general.
Justificación: Contar con una especificación de niveles de severidad y métodos de prueba de inmunidad para perturbaciones conducidas.
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto 2005 a diciembre 2006.

SUBCOMITE 34 A Lámparas**Temas nuevos**

- 140.** Modifica de la NMX-J-530-ANCE-2001, Iluminación-Guía para la medición de características eléctricas y fotométricas para lámparas de descarga en alta intensidad. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización conforme a avance tecnológico.
Justificación: Modificación de la norma mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
- 141.** Modificación de la NMX-J-531-ANCE-2001, Iluminación-Guía para el preenvejecimiento de lámparas. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización conforme a avance tecnológico.
Justificación: Modificación de la norma mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
- 142.** Modificación de la NMX-J-545-ANCE-2001, Iluminación-Funcionamiento de las lámparas fluorescentes compactas autobalastras-especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización conforme a avance tecnológico.
Justificación: Modificación de la norma mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
- 143.** Modificación de la NMX-J-546-ANCE-2001, Iluminación-lámparas de vapor de sodio en baja presión-Especificaciones. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización conforme a avance tecnológico.
Justificación: Modificación de la norma mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.

Temas reprogramados

- 144.** Iluminación-Lámparas de descarga de alta intensidad-Métodos de prueba.
Objetivo: Establecer los métodos de prueba del producto.
Justificación: Establecer los métodos de prueba que permitan determinar el grado de cumplimiento con las especificaciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.
- 145.** Modificación de la NMX-J-278-1977, Lámparas de vapor de mercurio alta presión-Especificaciones.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: Establecer las especificaciones que permitan orientar al consumidor en la selección del producto y revisión quinquenal.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.

- 146.** Modificación de la NMX-J-019-ANCE-1998, Productos eléctricos-Lámparas-Lámparas incandescentes de filamento metálico para alumbrado general-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Modificación de la Norma Mexicana.
Justificación: Actualización conforme al avance tecnológico.
Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre 2004 a diciembre 2006.
- 147.** Lámparas fluorescentes compactas autobalastadas-Seguridad y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones de seguridad del producto.
Justificación: Este producto es de uso común para la iluminación y se requiere de información técnica específica para su selección y uso adecuado.
Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre 2004 a diciembre 2006.
- 148.** Modificación de la NMX-J-295/1-ANCE, Productos eléctricos-Iluminación-Lámparas fluorescentes de una sola terminal-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Modificación de la Norma Mexicana.
Justificación: Actualización conforme al avance tecnológico.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.
- 149.** Modificación de la NMX-J-295/2-ANCE, Productos eléctricos-Iluminación-Lámparas fluorescentes de doble terminal-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Modificación de la Norma Mexicana.
Justificación: Actualización conforme al avance tecnológico.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.

SUBCOMITE 34 B Portalámparas

Proyectos publicados

- 150.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-024-ANCE-2005, Iluminación-Portalámparas roscados tipo edison-Especificaciones y métodos de prueba. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2005.
Fecha estimada de terminación: mayo de 2006.

Temas reprogramados

- 151.** Modificación de la NMX-J-258-1976, Arrancadores para lámparas fluorescentes.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: No se contempla las características de los productos que actualmente se comercializan en México.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a julio de 2006.
- 152.** Modificación de la NMX-J-280-1977, Casquillos para lámparas fluorescentes.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: Norma obsoleta.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE 34 C Balastros

Proyectos publicados

- 153.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-198-ANCE-2005, Iluminación-Balastros para lámparas fluorescentes-Métodos de prueba. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de julio de 2006.
Fecha estimada de terminación: octubre 2006.

Temas nuevos

- 154.** Modificación de la NMX-J-230-ANCE-2001, Productos eléctricos-Iluminación-Balastros para lámparas de vapor de mercurio en alta presión y aditivos metálicos-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).
Objetivo: Actualización por cambios tecnológicos.
Justificación: Modificación de la norma mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a julio 2006.

Temas reprogramados

- 155.** Modificación de la NMX-J-513-ANCE-1999, Productos eléctricos-Iluminación-Balastros de alta frecuencia para lámparas fluorescentes-Especificaciones.
Objetivo: Revisión de la Norma Mexicana.
Justificación: Actualización conforme al avance tecnológico.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.

SUBCOMITE 34 D Luminarios**Temas reprogramados**

156. Fotometría para luminarias-Métodos de prueba.
Objetivo: Revisión de la Norma Mexicana.
Justificación: Actualización conforme al avance tecnológico.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2003 a junio 2006.
157. Luminarios.
Objetivo: Establecer las especificaciones para los luminarios.
Justificación: Desarrollo de la norma armonizada en CANENA.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2004 a abril 2006.
158. Luminarios-Sistemas de iluminación por riel-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.
Justificación: Establecer los métodos de prueba para la determinación de las especificaciones del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: octubre 2005 a septiembre 2006.
159. Luminarios-Luces de noche-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.
Justificación: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para la determinación de las especificaciones del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005 a agosto 2006.

COMITE TECNICO 61 SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES**Proyectos publicados**

160. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-175/1-ANCE-2005, Juguetes eléctricos-Seguridad. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de mayo de 2005.
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
161. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521/2-76-ANCE-2005, Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-76: Requisitos particulares para cercas eléctricas energizadas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre de 2005.
Fecha estimada de terminación: octubre de 2006.
162. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521/2-41-ANCE-2005, Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad parte 2-41: Requisitos particulares para las bombas eléctricas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2005.
Fecha estimada de terminación: junio 2006.
163. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521/2-53-ANCE-2005, Aparatos electrodomésticos y similares parte 2-53: Requisitos particulares para los aparatos eléctricos de calentamiento de saunas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2005.
Fecha estimada de terminación: junio 2006.
164. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521/2-60-ANCE-2005, Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-60: Requisitos particulares para las tinas de hidromasaje de uso individual y colectivo. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2006).
Fecha estimada de terminación: octubre 2006.

Temas nuevos

165. Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Parte 2-75 Requisitos particulares para máquinas de expendio y venta de uso comercial (IEC 60335-2-75).
Objetivo: Establecer las especificaciones de seguridad particulares del producto.
Justificación: Adopción de la Norma Internacional y sus modificaciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006 a marzo 2007.
166. Modificación de la NMX-J-445-1987; Productos eléctricos-Cargadores de baterías de uso automotriz.
Objetivo: Actualización conforme a cambios tecnológicos.
Justificación: Adopción de la Norma Internacional IEC 60335-2-29 "Household and similar electrical appliances-Safety-Part 2-29: Particular requirements for battery chargers".
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006 a marzo 2007.

Temas reprogramados

167. Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Parte 28: Requisitos particulares para máquinas de coser (IEC 60335-2-28).

Objetivo: Establecer las especificaciones de seguridad particulares del producto.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2005 a junio 2006.

SUBCOMITE 61 A Enseres mayores**Proyectos publicados**

168. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521/2-24-ANCE-2005, Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-24: Requisitos particulares para refrigeradores, máquinas para hacer nieve y máquinas para hacer hielo (Cancela a la NMX-J-521/2-24-ANCE-2001). (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2006).

Fecha estimada de terminación: octubre 2006.

Temas nuevos

169. Modificación de la NMX-J-521/2-5-ANCE-2001, Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Parte 2-5: Requisitos particulares para lavavajillas. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Actualización conforme a cambios tecnológicos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006 a marzo 2007.

170. Modificación de la NMX-J-521/2-31-ANCE-2001, Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Parte 2-31: Requisitos particulares para las campanas de cocina. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Actualización conforme a cambios tecnológicos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006 a marzo 2007.

Temas reprogramados

171. Consumo de energía, consumo de agua y capacidad de lavadoras electrodomésticos de ropa-Métodos de prueba.

Objetivo: Establecer los métodos de prueba para la evaluación y los valores máximos de consumo de energía, consumo de agua y capacidad para lavadoras electrodomésticos de ropa.

Justificación: Contar con los métodos para la evaluación de dichos parámetros aplicables a las lavadoras electrodomésticos de ropa comercializadas en Norteamérica.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a junio 2006.

SUBCOMITE 61 B Enseres menores**Proyectos publicados**

172. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521/2-14-ANCE-2005, Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-14: Requisitos particulares para máquinas de cocina. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre de 2005.

Fecha estimada de terminación: marzo 2006.

173. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521/2-15-ANCE-2005, Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-15: Requisitos particulares para los aparatos para calentar líquidos (Cancela a la NMX-J-521/2-15-ANCE-2003). (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2006).

Fecha estimada de terminación: octubre 2006.

Temas nuevos

174. Modificación de la NMX-J-521/2-8-ANCE-2003, Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Parte 2-8: Requisitos particulares para rasuradoras, maquinas para cortar el pelo y aparatos similares.

Objetivo: Actualización conforme a cambios tecnológicos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional IEC 60335-2-8.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006 a diciembre 2006.

175. Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Parte 2-35: Requisitos particulares para calentadores instantáneos de agua (IEC 60335-2-35).

Objetivo: Establecer las especificaciones de seguridad particulares del producto.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional y sus modificaciones.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006 a marzo 2007.

Temas reprogramados

176. Modificación de la NMX-J-521/2-3-ANCE-2003, Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Parte 2-3: Requisitos particulares para planchas eléctricas.

Objetivo: Actualización conforme a cambios tecnológicos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional IEC 60335-2-3.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2005 a abril 2006.

SUBCOMITE 61 D Aire acondicionado**Temas reprogramados**

177. Acondicionadores de aire sin ductos y bombas de calor-Clasificación y pruebas para el desempeño. (ISO 5151).

Objetivo: Establecer las especificaciones de desempeño de los productos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a febrero 2007.

178. Acondicionadores de aire con ductos y bombas de calor de aire-Clasificación y pruebas para el desempeño. (ISO 13253)

Objetivo: Establecer las especificaciones de desempeño de los productos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a febrero 2007.

SUBCOMITE 61 F Herramientas eléctricas portátiles**Proyectos publicados**

179. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-524/2-2-ANCE-2005, Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-Seguridad parte 2-2: Requisitos particulares para desatornilladores y llaves de impacto. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2005.

Fecha estimada de terminación: junio 2006.

180. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-524/2-6-ANCE-2005, Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-Seguridad-Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2006).

Fecha estimada de terminación: octubre 2006.

Temas reprogramados

181. Seguridad en herramientas eléctricas manuales operadas por motor-Parte 2-4: Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras diferentes a las de disco (IEC 60745-2-4).

Objetivo: Establecer las especificaciones de seguridad particulares del producto.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional IEC 60745-2-4.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2004 a junio 2006.

SUBCOMITE PB Pilas y baterías**Proyectos publicados**

182. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-160/2-ANCE-2005, Pilas eléctricas-Parte 2: especificaciones físicas y eléctricas. Proyecto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2005.

Fecha estimada de terminación: mayo 2005.

Temas nuevos

183. Pilas eléctricas-Parte 3: Pilas para relojes (IEC 60086-3).

Objetivo: Actualización conforme a cambios tecnológicos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.

184. Pilas eléctricas-Parte 4: Seguridad de las pilas de litio (IEC 60086-4).

Objetivo: Actualización conforme a cambios tecnológicos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.

COMITE TECNICO 64 INSTALACIONES ELECTRICAS**Temas reprogramados**

185. Instalaciones eléctricas.

Objetivo: Establecer en forma ordenada los principios básicos de seguridad para instalaciones eléctricas.

Justificación: Contar con la normativa mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2000 a diciembre 2006.

- 186.** Métodos de medición en Instalaciones Eléctricas.
Objetivo: Establecer los métodos de medición para las instalaciones eléctricas.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana de métodos de medición para el cumplimiento con los requisitos de la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-1999.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2003 a abril 2006.
- 187.** Modificación de la NMX-J-136-1970 Abreviaturas, números y símbolos usados en planos y diagramas eléctricos.
Objetivo: Establece la simbología y abreviatura que debe utilizarse en planos y diagramas eléctricos.
Justificación: Actualizar el contenido de esta Norma, incluyendo la simbología y abreviatura internacional, además de aquella generada debido al desarrollo de la tecnología y equipos.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a abril 2006.
- 188.** Instalaciones eléctricas-Vocabulario.
Objetivo: Establecer el vocabulario utilizado en instalaciones eléctricas.
Justificación: Adopción de norma internacional IEC 60050-826.
Fecha estimada de inicio y terminación: Abril 2004 a septiembre 2006.
- 189.** Requisitos fundamentales de seguridad comunes a las instalaciones, sistemas y equipos eléctricos-Protección contra choque eléctrico.
Objetivo: Establecer los requisitos fundamentales de seguridad que son comunes a las instalaciones, a los sistemas y equipo.
Justificación: Adopción de norma internacional IEC 61140.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a noviembre 2006.

COMITE TECNICO CDI CONTROL Y DISTRIBUCION INDUSTRIAL

SUBCOMITE CDI A Reglas generales

Temas reprogramados

- 190.** Modificación de la NMX-J-515-ANCE-2003, Equipos de control y distribución-Requisitos generales de seguridad-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los equipos de control y distribución, sin importar el tipo de tecnología utilizada para su fabricación.
Justificación: La diversidad de productos actualmente encontrados en el mercado nacional requiere que la NMX-J-515-ANCE contemple algunos aspectos diferentes a los establecidos originalmente.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril 2004 a diciembre 2006.
- 191.** Dispositivos de control industrial-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los dispositivos de control industrial.
Justificación: Armonización regional.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a diciembre 2006.

SUBCOMITE CDI B Arrancadores y contactores

Temas reprogramados

- 192.** Modificación de la NMX-J-290-ANCE-1999, Productos eléctricos-Arrancadores manuales magnéticos y contactores-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Actualizar las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los arrancadores manuales magnéticos y contactores.
Justificación: Atender propuestas de modificación.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2004 a diciembre 2006.
- 193.** Productos de distribución y de control de baja tensión-Parte 4-1: Arrancadores y contactores-Arrancadores y contactores electromecánicos.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los arrancadores y contactores electromecánicos con base en la normativa internacional.
Justificación: Adopción de la Norma Internacional IEC 60947-4-1.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2004 a diciembre de 2006.

- 194.** Productos de distribución y de control de baja tensión-Parte 5-1: Dispositivos del circuito de control y elementos de interrupción-Dispositivos del circuito de control electromecánicos.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba de los productos de distribución y control.

Justificación: Adopción de Norma Internacional IEC 60947-5-1.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2005 a diciembre 2006.

SUBCOMITE CDI C Centros de control de motores

Temas reprogramados

- 195.** Modificación de la NMX-J-353-ANCE-1999, Productos eléctricos-Centro de control de motores-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los centros de control de motores.

Justificación: Atender propuestas de modificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2003 a diciembre 2006.

SUBCOMITE CDI D Envolventes para equipo eléctrico

Proyectos publicados

- 196.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-529-ANCE-2005, Grados de protección proporcionados por los envolventes (CODIGO IP). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de septiembre de 2005.

Fecha estimada de terminación: diciembre 2006.

Temas reprogramados

- 197.** Modificación de la NMX-J-235/1-ANCE-2000, Envolventes-Envolventes (gabinetes) para uso en equipo eléctrico-Parte 1 Requerimientos generales-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba generales que deben cumplir los envolventes (gabinetes).

Justificación: Atender propuestas de modificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a diciembre 2006.

- 198.** Modificación de la NMX-J-235/2-ANCE-2000, Envolventes-Envolventes (gabinetes) para uso en equipo eléctrico-Parte 2: Requerimientos específicos-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba específicos que deben cumplir los envolventes (gabinetes).

Justificación: Atender propuestas de modificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a diciembre 2006.

SUBCOMITE CDI E Desconectores

Temas reprogramados

- 199.** Modificación de la NMX-J-162-ANCE-1999, Productos eléctricos-Desconectores en gabinete y de frente muerto-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los desconectores.

Justificación: Atender propuestas de modificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2004 a diciembre 2006.

SUBCOMITE CDI F Interruptores automáticos

Temas nuevos

- 200.** Interruptores diferenciales con protección contra sobrecorrientes.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los interruptores diferenciales.

Justificación: Adopción de norma internacional IEC 61009-1.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.

Temas reprogramados

- 201.** Modificación de la NMX-J-266-ANCE-1999, Productos eléctricos-Interruptores-Interruptores automáticos en caja moldeada-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los interruptores automáticos en caja moldeada.

Justificación: Adecuaciones parciales a diversos párrafos de la norma, para mayor detalle técnico.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2000 a diciembre de 2006.

SUBCOMITE CDI G Tableros de baja tensión**Temas reprogramados**

- 202.** Modificación de la NMX-J-148-ANCE-2001, Electroductos-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los electroductos.

Justificación: Atender propuestas de modificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2001 a diciembre 2006.

- 203.** Modificación de la NMX-J-118/2-ANCE-2000, Productos eléctricos-Tableros de distribución de fuerza en baja tensión-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tableros de distribución.

Justificación: Atender propuestas de modificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2003 a diciembre 2006.

- 204.** Modificación de la NMX-J-118/1-ANCE-2000, Productos eléctricos-Tableros de alumbrado y distribución en baja tensión-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tableros de alumbrado.

Justificación: Atender propuestas de modificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2003 a diciembre 2006.

- 205.** Ensamblados de equipos de control y distribución de baja tensión parte 1: Reglas generales.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir estos equipos con base en la normativa internacional.

Justificación: Adopción de la norma IEC 60439-1.

Fecha estimada de inicio y terminación: junio 2004 a diciembre 2006.

GRUPO DE TRABAJO TMT Tableros de media tensión**Temas reprogramados**

- 206.** Modificación de la NMX-J-068-1981, Tableros de alta tensión.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tableros de alta tensión.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a diciembre 2006.

COMITE TECNICO PIE PRODUCTOS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS**SUBCOMITE PIE A Cajas registro****Temas reprogramados**

- 207.** Modificación de la NMX-J-023/1-ANCE-2000, Cajas registro metálica.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.

Justificación: Cubrir los requisitos de la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-1999, Revisión quinquenal.

Fecha estimada de inicio y terminación: junio 2002 a marzo 2006.

- 208.** Requisitos generales para envolventes para artefactos utilizados en instalaciones eléctricas-Parte 1: Requisitos generales.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.

Justificación: Adopción de Norma Internacional IEC 60670-1.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a julio 2006.

SUBCOMITE PIE B Areas peligrosas**Proyectos publicados**

- 209.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-359-ANCE-2000, Luminarios para áreas peligrosas (clasificadas). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2000.

Fecha estimada de terminación: mayo 2006.

Temas reprogramados

- 210.** Cajas y accesorios para áreas peligrosas (clasificadas).
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.
Justificación: Cubrir los requisitos de la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-1999.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a octubre 2006.
- 211.** Equipo eléctrico para atmósferas con gas explosivo-Parte 0: Requisitos generales.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.
Justificación: Adopción de Norma Internacional IEC 60079-0.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2005 a julio 2006.

SUBCOMITE PIE C Tubos para la protección de conductores eléctricos**a) Proyectos publicados**

- 212.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-017-ANCE-2005, Accesorios para cables y tubos-Especificaciones y métodos de prueba. Publicado en el Diario Oficial de la Federación 12 de agosto de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre 2005.
- 213.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-E-242/1-2003, Industria del plástico-Tubo de polietileno de alta densidad (pead) para instalaciones eléctricas subterráneas (conduit)-especificaciones y métodos de prueba. Parte 1. Pared corrugada. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2003.
Fecha estimada de terminación: julio 2006.
- 214.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-E-242/2-2003, Industria del plástico-Tubo de polietileno de alta densidad (pead) para instalaciones eléctricas subterráneas (conduit)-especificaciones y métodos de prueba. Parte 2. Pared lisa. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2003.
Fecha estimada de terminación: julio 2006.
- 215.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-542-ANCE-2005, Tubo corrugado (flexible) no metálico para la protección de conductores eléctricos-Especificaciones y métodos de prueba (Cancela a la NMX-J-542-ANCE-2003). (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2006).
Fecha estimada de terminación: octubre 2006.

Temas nuevos

- 216.** Modificación de la norma mexicana NMX-E-012-SCFI-1999, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.- Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, utilizados en instalaciones eléctricas domésticas e industriales, para alojar y proteger los cables que conducen la energía.
Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2005 a julio 2006.
Elaboración conjunta ANCE-CNCP.

Temas reprogramados

- 217.** Tubos metálicos flexibles-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.
Justificación: Cubrir los requisitos de la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-1999.
Fecha estimada de inicio y terminación: junio 2002 a abril 2006.
- 218.** Tubos flexibles de polietileno de baja densidad para alojar y proteger conductores eléctricos-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.
Justificación: Cubrir los requisitos de la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-1999.
Fecha estimada de inicio y terminación: junio 2002 a abril 2006.
Elaboración conjunta ANCE-CNCP.

- 219.** Herrajes de soporte para conductores y tubos.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.
Justificación: Cubrir los requisitos de la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-1999.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2003 a noviembre 2006.
- 220.** Dispositivos de amarre para conductores y tubos.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto.
Justificación: Cubrir los requisitos de la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2003 a noviembre 2006.
- 221.** Tubos de acero, para alta presión, sin costura y soldados por resistencia eléctrica para la protección de conductores eléctricos-Especificaciones y métodos de prueba
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto
Justificación: Cubrir los requisitos de la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-1999.
Fecha estimada de inicio y terminación: junio 2002 a julio 2006.
- 222.** Tubo de poli (cloruro de vinilo) (PVC) para la protección de conductores eléctricos utilizados en instalaciones eléctricas.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establecerá las especificaciones que deben cumplir los tubos de poli (cloruro de vinilo) (PVC) para ser utilizados instalaciones eléctricas.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a agosto 2006.
Elaboración conjunta ANCE-CNCP.

SUBCOMITE PIE D Soporte tipo charola para cables

Temas reprogramados

- 223.** Modificación de la NMX-J-511-ANCE-1999, Productos eléctricos-Sistema de soportes metálicos tipo charola para cables.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para uso como soporte de conductores eléctricos.
Justificación: Cubrir los requisitos de la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-1999.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2002 a julio 2006.

SUBCOMITE PIE E Interruptores de circuito por falla a tierra

Proyectos publicados

- 224.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-575-ANCE-2005, Interruptores automáticos operados con corriente diferencial residual sin protección integrada contra sobrecorrientes para instalaciones domésticas y usos similares (ID) parte 1: Reglas generales. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de noviembre de 2005.
Fecha estimada de terminación: marzo 2006.

Temas nuevos

- 225.** Modificación de la norma mexicana NMX-J-374-1979, Control de luz y energía de uso doméstico.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: Adopción de la Norma Internacional IEC 61008-1.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a diciembre 2006.

Temas reprogramados

- 226.** Modificación de la NMX-J-520-ANCE-2002, Interruptor de circuito por falla a tierra-Especificaciones y métodos de pruebas.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para los interruptores de circuito por falla a tierra para instalaciones eléctricas.
Justificación: Desarrollo de la norma armonizada en CANENA.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2005 a julio 2006.

SUBCOMITE PIE F Clavijas y receptáculos**Temas nuevos**

227. Clavijas-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: Desarrollo de norma por producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a enero 2007.
228. Receptáculos-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: Desarrollo de la norma por producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a enero 2007.

Temas reprogramados

229. Modificación de la NMX-J-412-1981, Clavijas y receptáculos.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: Norma obsoleta.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a julio 2006.

SUBCOMITE PIE G Máquinas rotatorias**Temas reprogramados**

230. Modificación de la NMX-J-075/1-1994-ANCE, Aparatos eléctricos-Máquinas rotatorias-Parte 1: Motores de inducción de corriente alterna del tipo de rotor en cortocircuito en potencias de 0,062 a 373 kW-Especificaciones.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: Norma obsoleta.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril 2002 a julio 2006.
231. Modificación de la NMX-J-075/2-1994-ANCE, Aparatos eléctricos-Máquinas rotatorias-Parte 2: Motores de inducción de corriente alterna del tipo de rotor en cortocircuito en potencias grandes-Especificaciones.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: Norma obsoleta.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril 2002 a julio 2006.
232. Modificación de la NMX-J-075/3-1994-ANCE, Aparatos eléctricos-Máquinas rotatorias-Parte 3: Métodos de prueba para motores de inducción de corriente alterna del tipo rotor en cortocircuito en potencias desde 0,062 kW.
Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.
Justificación: Norma obsoleta.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril 2002 a julio 2006.
233. Eficiencia energética de motores y generadores de corriente alterna con potencia nominal de 0,746 kW hasta 3730 kW-Métodos de prueba.
Objetivo: Establecer los valores de eficiencia nominal mínima asociada y los métodos de prueba para su evaluación.
Justificación: Desarrollo de la normativa de métodos de prueba debido a la necesidad de contar con parámetros de eficiencia energética voluntarios para pruebas de los motores y generadores de corriente alterna con potencia nominal de 0,746 kW hasta 3730 kW.
Fecha estimada de inicio y terminación: junio 2004 a diciembre 2005.

SUBCOMITE PIE H Pararrayos**Proyectos publicados**

234. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-549-ANCE-2005, Sistema de protección contra tormentas eléctricas-Especificaciones-materiales y métodos de medición. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2005.
Fecha estimada de terminación: octubre 2005.

Temas nuevos

235. Sistema de protección contra tormentas eléctricas con pararrayos tipo ionizantes.
Objetivo: Establecer las especificaciones para sistemas de pararrayos tipo ionizante.
Justificación: Contar con la normativa mexicana de protección contra descargas atmosféricas para pararrayos tipo ionizante.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a enero 2008.

Temas reprogramados

- 236.** Elementos y accesorios para el sistema de protección contra tormentas eléctricas-Especificaciones-Materiales.

Objetivo: Establecer las especificaciones para sistemas de pararrayos.

Justificación: Partes del sistema a protección contra descargas atmosféricas, por lo que se requiere definir sus especificaciones para asegurar su operación segura.

Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005 a noviembre 2007.

SUBCOMITE PIE I Ductos y canaletas**Temas reprogramados**

- 237.** Ductos metálicos.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto para uso como canalización de conductores eléctricos.

Justificación: Este producto es de uso obligatorio conforme a la Norma Oficial Mexicana para instalaciones eléctricas NOM-001-SEDE-1999, por lo que se requiere definir sus especificaciones para asegurar su operación.

Fecha estimada de inicio y terminación: agosto 1999 a marzo 2006.

- 238.** Sistema de canaletas y ductos para cables utilizados en instalaciones eléctricas-Parte 1: Requisitos Generales.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto para el funcionamiento seguro.

Justificación: Adopción de Norma Internacional IEC 61084-1.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a marzo 2006.

- 239.** Sistema de canaletas y ductos para cables utilizados en instalaciones eléctricas-Parte 2: Requisitos Particulares: Sección 1: Sistema de canaletas y ductos provistos para montarse en paredes y techos.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del producto para el funcionamiento seguro.

Justificación: Adopción de Norma Internacional IEC 61084-2.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2004 a marzo 2006.

SUBCOMITE PIE J Extensiones**Proyectos publicados**

- 240.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-195-ANCE-2005, Cordones de alimentación y extensiones para aparatos eléctricos-Especificaciones y métodos de prueba. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2005.

Fecha estimada de terminación: abril 2006.

SUBCOMITE PIE K Artefactos eléctricos**Proyectos publicados**

- 241.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-565/1-ANCE-2005, Requisitos de seguridad-Protección contra choque eléctrico-Método de prueba. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 julio de 2005.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2005.

- 242.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-565/3-ANCE-2005, Requisitos de seguridad-Inflamabilidad de materiales plásticos para partes en dispositivos y aparatos-Métodos de prueba. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de noviembre de 2005.

Fecha estimada de terminación: marzo 2006.

Temas nuevos

- 243.** Modificación de la norma mexicana NMX-J-381-1979, Timbres de uso doméstico.

Objetivo: Actualización conforme al avance tecnológico.

Justificación: Norma obsoleta.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.

- 244.** Coordinación de aislamiento para equipos eléctricos dentro de sistemas de baja tensión-Parte 1: Principios, requisitos y pruebas.

Objetivo: Establecer especificaciones para equipos eléctricos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional IEC 60664-1.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006 a junio 2006.

Temas reprogramados

245. Método de prueba de corriente de fuga.

Objetivo: Establecer el método de prueba del producto para su funcionamiento seguro.

Justificación: Desarrollo de la normativa de métodos de prueba del producto que permitan garantizar su protección para la seguridad.

Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre 2004 a marzo 2006.

246. Método de prueba de Incremento de temperatura.

Objetivo: Establecer el método de prueba del producto para su funcionamiento seguro.

Justificación: Desarrollo de la normativa de métodos de prueba del producto que permita garantizar la reproducibilidad y repetición de los resultados.

Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre 2005 a diciembre 2006.

247. Método de prueba de resistencia a la ignición de alambre caliente.

Objetivo: Establecer el método de prueba del producto para su funcionamiento seguro.

Justificación: Desarrollo de la normativa de métodos de prueba del producto que permita garantizar la reproducibilidad y repetición de los resultados.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2005 a marzo 2006.

248. Método de prueba de resistencia de arqueo a la ignición de alta corriente.

Objetivo: Establecer el método de prueba del producto para su funcionamiento seguro.

Justificación: Desarrollo de la normativa de métodos de prueba del producto que permita garantizar la reproducibilidad y repetición de los resultados.

Fecha estimada de inicio y terminación: octubre 2005 a abril 2006.

249. Pruebas de riesgo de incendio parte 2-12: Métodos de prueba basados en hilo incandescente/caliente-Método de prueba de inflamabilidad de hilo incandescente para materiales.

Objetivo: Desarrollo de la normativa de métodos de prueba del producto que permita garantizar la reproducibilidad y repetición de los resultados.

Justificación: Adopción de Norma Internacional IEC 60695-2-12

Fecha estimada de inicio y terminación: octubre 2005 a abril 2006.

COMITE TECNICO GTD GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION**SUBCOMITE GTD B Sistemas de control de centrales generadoras****Temas nuevos**

250. Desarrollo de norma mexicana de turbinas hidráulicas, bombas de almacenamiento y turbinas-bomba-guía para rehabilitación y mejoramiento del desempeño.

Objetivo: Adopción de la normativa internacional. (futura IEC62256 Ed.1)

Justificación: Se requiere recoger en la normativa nacional el desarrollo tecnológico de esta área sobre este producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: junio 2006 a diciembre 2007.

251. Desarrollo de norma mexicana de Guías de equipo electromecánico para instalaciones hidroeléctricas pequeñas.

Objetivo: Adopción de la norma internacional IEC 61116.

Justificación: Se requiere recoger en la normativa nacional el desarrollo tecnológico de esta área sobre este producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: junio 2006 a diciembre 2007.

Temas reprogramados

252. Sistemas de control de centrales generadoras-Parte 2: Métodos de prueba para los sistemas de control de turbinas hidráulicas.

Objetivo: Adopción de la norma internacional IEC 60308.

Justificación: La norma requiere adecuaciones, que consideren las nuevas tecnologías.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2005 a diciembre 2006.

SUBCOMITE GTD C Aisladores**Temas reprogramados**

253. Desarrollo de la norma de aisladores compuestos para líneas aéreas de c.a. con tensiones nominales mayores que 1 000 V-Definiciones, métodos de prueba y criterios de aceptación.

Objetivo: Adopción de la norma internacional IEC 61109.

Justificación: Se requiere recoger en la normativa nacional el desarrollo tecnológico de esta área sobre este producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a diciembre 2007.

254. Modificación de la NMX-J-234-ANCE-2001, Aisladores-Boquillas de porcelana de alta y baja tensión para equipo de distribución, servicio exterior e interior-Especificaciones. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Adopción de la norma internacional IEC 60137.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico en esta área y a la modificación de la norma internacional sobre este producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2005 a diciembre 2006.

Normas y Proyectos a cancelar

255. Cancelación de la NMX-J-252-1977, Aisladores de porcelana, tipo pasamuro.

Objetivo: Cancelación.

Justificación: Los requisitos de dimensión, características eléctricas y mecánicas que deben cumplir los aisladores tipo pasamuro, ya están incluidos en otra Norma Mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2005 a mayo 2006.

SUBCOMITE GTD D Apartarrayos**Temas nuevos**

256. Desarrollo de la norma de Apartarrayos-Recomendaciones para la selección y aplicación.

Objetivo: Se requiere recoger en la normativa nacional el desarrollo tecnológico de esta área sobre este producto.

Justificación: Adopción de la norma internacional IEC 60099-5.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a diciembre 2007.

SUBCOMITE GTD E Capacitores**Temas reprogramados**

257. Capacitores-Parte 2: Bancos de capacitores de potencia en conexión paralelo-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Adopción de la normativa internacional.

Justificación: Se requiere recoger el desarrollo tecnológico de esta área sobre este producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2005 a diciembre 2006.

SUBCOMITE GTD F Cuchillas y restauradores**Temas reprogramados**

258. Modificación de la NMX-J-517-ANCE-1998, Productos eléctricos-Restauradores automáticos para sistemas de corriente alterna de clase 15 kV hasta 38 kV-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para restauradores automáticos para sistemas de corriente alterna.

Justificación: Actualización conforme al avance tecnológico.

Fecha estimada de inicio y terminación: octubre 2002 a diciembre 2006.

259. Modificación de la NMX-J-356-ANCE-1999, Productos eléctricos-Cuchillas seccionadoras de operación sin carga para alta tensión para servicio interior y exterior-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para cuchillas seccionadoras de operación sin carga para alta tensión.

Justificación: Actualización conforme al avance tecnológico.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2003 a diciembre 2006.

SUBCOMITE GTD H Interruptores de potencia**Temas reprogramados**

260. Desarrollo de la norma de Interruptores de potencia para tensiones mayores a 1 000 V-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Normalizar los interruptores de potencia que se requieren en el sistema eléctrico nacional, así como sus métodos de prueba.

Justificación: Garantizar del equipo de interrumpir fallas manteniendo la integridad de la instalación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2002 a diciembre 2006.

Normas y Proyectos a cancelar

261. Cancelación de la NMX-J-211-1975, Vocablos técnicos usados en interruptores de potencia.

Objetivo: Cancelación.

Justificación: Norma obsoleta.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION TEXTIL, A.C. (INNTEX)**COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION TEXTIL**

PRESIDENTE: LIC. DAVID MAAUAD ABUD

DOMICILIO: TOLSA No. 54, COL. CENTRO, 06040, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

TELEFONOS: DIRECTO: 55 88 05 72 Y 55 88 78 22, EXT. 126

FAX: 55 78 62 10.

C. ELECTRONICO: inntexordf@cniv.org.mx

SUBCOMITE No. 1 FIBRAS QUIMICAS**Proyectos publicados**

1. PROY-NMX-A-046-INNTEX-2005, Industria textil-Fibras textiles-Especificaciones y tolerancias para filamentos continuos de poliamida 6 (nylon 6) rígidos.

Fecha estimada de terminación: abril de 2006.

2. PROY-A-084/1-INNTEX-2005, Industria textil-Fibras textiles-Parte 1- Análisis cuantitativo-Método de prueba.

Fecha estimada de terminación: abril de 2006.

3. PROY-NMX-A-099-INNTEX-2005, Industria Textil-Fibras textiles-Terminología y clasificación de fibras y filamentos textiles.

Fecha estimada de terminación: abril de 2006.

Temas reprogramados

4. Modificación a la Norma NMX-A-056-1977, Industria Textil-Determinación de la recuperación de la humedad en los materiales textiles (humedad comercial)-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el porcentaje de humedad contenida en las fibras textiles en transacciones comerciales.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fundamento legal: Ley federal de metrología y normalización artículos 51-A, 65 y 66.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

5. NMX-A-018-INNTEX-2006, Industria textil-Fibras textiles-Tejido 65%-35% poliéster acrílico-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los tejidos 65%-35% poliéster-acrílico utilizados en la elaboración de ropa para uso médico.

Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán cumplir los tejidos 65%-35% poliéster-acrílico utilizados en la elaboración de ropa para uso médico.

Fundamento legal: Ley federal de metrología y normalización artículos 51-A, 65 y 66.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

6. NMX-A-084/2-INNTEX-2005, Industria textil-Fibras textiles-Parte 2- Análisis cualitativo-Método de prueba.

Objetivo: Establecer los procedimientos para la determinación cualitativa de fibras o mezclas de éstas, contenidas en los materiales y productos textiles.

Justificación: Contar con un método de prueba para la identificación de fibras textiles en base a sus características cualitativas.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

7. Modificación a la Norma Mexicana NMX-A-190-INNTEX-1995, Industria textil-Fibras textiles-Determinación de la inflamabilidad de los tejidos (método inclinado)-Método de prueba.

Objetivo: Establecer los procedimientos para la evaluación de la inflamabilidad de tejidos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

SUBCOMITE No. 2 ALGODON**Proyectos publicados**

8. PROY-NMX-A-306-INNTEX-2005, Industria textil-Tejidos de calada-Inspección visual y evaluación de los tejidos con referencia a sus defectos-Procedimiento.

Fecha estimada de terminación: abril de 2006.

Temas nuevos

9. Modificación a la Norma Mexicana NMX-A-062-INNTEX-1999, Industria textil. Prueba para determinar la densidad lineal (masa por unidad de longitud) de hilados. Método de la madeja

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la densidad lineal (título o numeración de cintas, pabilos e hilados, para un control efectivo de la hilatura.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-A-069-1977-DGN, Determinación de la carga de ruptura, tenacidad y al alargamiento por método de hilo individual.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la carga de ruptura, tenacidad y alargamiento de los hilos, para un control efectivo de la hilatura.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

Temas reprogramados

11. Modificación a la Norma NMX-A-003-1976, Industria textil-Mezclilla-Especificaciones de calidad.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir una tela de mezcilla.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

12. Modificación a la Norma NMX-A-009-1982, Industria textil-Franela-Especificaciones de calidad.

Objetivo: Establecer las especificaciones de las telas denominadas franelas en 100% algodón y sus mezclas con poliéster.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

13. Modificación a la Norma NMX-A-010-1965, Industria textil-Cabeza de indio-Especificaciones de calidad.

Objetivo: Establecer las especificaciones de las telas denominadas cabeza de indio 100% algodón.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

14. Modificación a la Norma NMX-A-042-1982, Industria textil-Gabardina para ropa de trabajo-Especificaciones de calidad.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir una tela de gabardina.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

15. Modificación a la Norma NMX-A-196-INNTEX-2001, Industria textil-Bramantes-Especificaciones de calidad.

Objetivo: Establecer las especificaciones de las telas denominadas bramantes en 100% algodón y sus mezclas con poliéster.

- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.
16. Modificación a la Norma NMX-A-197-INNTEX-2001, Industria textil-Popelinas-Especificaciones de calidad.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones de las telas denominadas popelinas en 100% algodón y sus mezclas con poliéster.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.
17. Modificación a la Norma NMX-A-292-1994-INNTEX, Industria textil-Hilos para coser-Especificaciones de calidad.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir un hilo cuyo uso final sea la confección de prendas de vestir.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.
18. Modificación a la Norma NMX-A-296-1995-INNTEX, Industria textil-hilatura-Determinación de la regularimetría de cintas, pabilos e hilados-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar la irregularidad a corto periodo de la sección transversal de cintas, pabilos e hilados, para un control efectivo de la hilatura.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fundamento legal:** Ley Federal de Metrología y Normalización artículos 51-A, 65 y 66.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.

SUBCOMITE No. 3 LABORATORIOS

Proyectos publicados

19. PROY-NMX-A-052-INNTEX-2005, Industria textil-Tejidos de calada y de punto-Método de prueba para determinar el ancho de las telas.
- Fecha estimada de terminación:** abril de 2006.
20. PROY-NMX-A-109-INNTEX-2005, Industria textil-Tejido de calada-Determinación de la resistencia al rasgado de los tejidos de calada-Método del péndulo de descenso libre-Método de prueba.
- Fecha estimada de terminación:** abril de 2006.
21. PROY-NMX-A-110-INNTEX-2005, Industria textil-Acondicionamiento de fibras y productos textiles para su ensayo-Método de prueba.
- Fecha estimada de terminación:** abril de 2006.

Temas nuevos

22. Modificación a la Norma NMX-A-070-INNTEX-1999, Industria textil-Prueba para determinar la solidez del color al agua-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar la solidez del color al agua.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.

Temas reprogramados

23. Modificación a la Norma NMX-A-014-1984, Industria textil-Tejidos de calada y de punto-Resistencia de las telas a la penetración del agua por impacto-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar la resistencia de las telas a la penetración de agua (simulando el agua de lluvia).

- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.
24. Modificación a la Norma NMX-A-090-1994-INNTEX, Industria textil-Determinación de las materias extraíbles de los textiles-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar las cantidades de impurezas aceitosas y cerosas que no se han removido completamente a textiles en crudo o acabado.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.
25. Modificación a la Norma NMX-A-127-1968, Industria textil-Tejidos de calada y punto-Evaluación de la recuperación a las arrugas mediante el uso del aparato vertical-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar la evaluación de la recuperación de los tejidos de calada y de punto a las arrugas.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.
26. Modificación a la Norma NMX-A-149-1970, Industria textil-Tejidos de calada y punto-Determinación de los cambios dimensionales por lavado en seco-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar los cambios dimensionales de los tejidos de calada y de punto al ser sometidos a un lavado en seco.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.
27. Modificación a la Norma NMX-A-299-1994-INNTEX, Industria textil-Procedimiento para el uso y la interpretación de la Escala de Transferencia Cromática (AATCC)-Procedimiento.
- Objetivo:** Establecer el procedimiento para el manejo de la escala de transferencia de color en las pruebas de solidez del color.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.
28. Modificación a la Norma NMX-A-302-1994-INNTEX, Industria textil-Hilatura-Determinación de la torsión de los hilados-Método de destorcido y torcido-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar la torsión de un hilado.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.
29. Modificación a la Norma NMX-A-305-1995-INNTEX, Industria textil-Tejido de calada-Determinación de la resistencia al rasgado de los tejidos de calada-Método de lengüeta, dinamómetro de desplazamiento constante (CRT)-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para determinar la torsión de un hilado.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.

SUBCOMITE No. 4 VESTIDO

Temas nuevos

30. Industria Textil-Vestido-Batas -Parte 2-Uso médico administrativo-Especificaciones
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben tener las batas para servicio médico administrativo.
- Justificación:** Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán tener las batas para servicio médico administrativo.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a diciembre 2006.

31. Industria textil-Vestuario para instituciones del sector salud-Parte 5-Saco-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben tener los sacos para dama y caballero que usa el personal del sector salud.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán tener los sacos para dama y caballero que usa el personal del sector salud.
Fundamento legal: Ley federal de metrología y normalización artículos 51-A, 65 y 66.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

Temas reprogramados

32. Modificación a la Norma Mexicana NMX-A-182-INNTEX-1995, Industria textil-Vestido-Mediciones del cuerpo humano.
Objetivo: Establecer las especificaciones de las medidas del cuerpo humano.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
33. Modificación a la Norma NMX-A-268-1988, Industria textil-Vestido-Tipos de puntadas-Clasificación y terminología.
Objetivo: Definir la clasificación y terminología con que se deben nombrar los diferentes tipos de puntadas.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
34. Industria textil-Vestido-Tipos de costuras-Clasificación y terminología.
Objetivo: Definir clasificación y terminología con que se deben nombrar los diferentes tipos de costuras.
Justificación: Contar con una norma que defina la clasificación de las costuras.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
35. Industria Textil-Vestido-Batas-Parte 1- Servicios Médicos-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben tener las batas para servicio médico, 100% algodón y sus mezclas con poliéster.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán tener las batas para servicios médicos 100% algodón y sus mezclas con poliéster.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
36. Industria Textil-Vestido-Overol Masculino de mantenimiento-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben tener los overoles para mantenimiento.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán tener los overoles para mantenimiento.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
37. Industria Textil-Vestido-Conjunto Deportivo (Chamarras y Pantalón)-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben el conjunto deportivo utilizados en el sector salud.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán tener los conjuntos deportivos utilizados en el sector salud.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
38. Industria textil-Vestuario para instituciones del sector salud-Parte 1-Filipinas para uso médico-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las filipinas para uso médico.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán cumplir las filipinas para uso médico.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2005.
39. Industria textil-Vestuario para instituciones del sector salud--Parte 2-Pantalón y falda-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los pantalones y las faldas utilizados en el sector salud.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán cumplir los pantalones y las faldas utilizados en el sector salud.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

40. Industria textil-Vestuario para instituciones del sector salud--Parte 3-Gorro, mandil, turbante, cofia y corbata -Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir el Gorro, mandil, turbante, cofia y corbata utilizados en el sector salud.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán cumplir el Gorro, mandil, turbante, cofia y corbata utilizados en el sector salud.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
41. Industria textil-Vestuario para instituciones del sector salud-Parte 4-Makinoff masculino-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir el maquinoff utilizado en el sector salud.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá cumplir el maquinoff utilizado en el sector salud.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

SUBCOMITE No. 5 NO TEJIDOS

Proyectos publicados

42. PROY-NMX-A-301/2-INNTEX-2005, Industria textil-No tejidos-Parte 2-Determinación del espesor-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
43. PROY-NMX-A-301/3-INNTEX-2005, Industria textil-No tejidos-Parte 3-Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento de los no tejidos-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
44. PROY-NMX-A-301/4-INNTEX-2005, Industria textil-No tejidos-Parte 4-Determinación de la resistencia al rasgado-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
45. PROY-NMX-A-301/7-INNTEX-2005, Industria textil-No tejidos-Parte 7-Determinación de la rigidez-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.

Temas nuevos

46. Modificación a la Norma NMX-A-303-INNTEX-2000, Industria textil-Telas no tejidas-Material para uso médico-Direccionales de uso sanitario y quirúrgico.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir las telas no tejidas direccionales de uso sanitario y quirúrgico utilizado en el sector salud.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
47. Industria textil-No tejidos-Botas desechables para uso en quirófano-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir botas desechables para uso en quirófano utilizadas en el sector salud.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones técnicas que deben cumplir botas desechables para uso en quirófano.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
48. Industria textil-No tejidos-Cubre bocas desechables para uso médico-Especificaciones
Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir los cubre bocas desechables para uso médico utilizados en el sector salud.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones los cubre bocas desechables para uso médico utilizados en el sector salud.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
49. Industria textil-No tejidos-Paquete mortaja-Material para uso médico Especificaciones
Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir el paquete mortaja desechable para uso médico utilizado en el sector salud.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones del paquete mortaja utilizado en el sector salud.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

50. Industria textil-No tejido-Pañales desechables-Parte 2-Superabsorbentes-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones técnicas que deben cumplir los Pañales desechables denominados superabsorbentes para bebés y adultos.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones técnicas que deben cumplir los Pañales desechables denominados superabsorbentes para bebés y adultos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
51. Industria textil-No tejido-Toallas Sanitarias-Parte 2-Gineco obstétricas-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones técnicas que deben cumplir las toallas sanitarias Gineco obstétricas para damas.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones técnicas que deben cumplir las toallas sanitarias gineco obstétricas para damas.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
52. Industria textil-No tejido-Determinación de la absorción total de pañales y toallas femeninas-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la absorción total de pañales y toallas sanitarias.
Justificación: Contar con un método de prueba para determinar de la absorción total de pañales y toallas sanitarias.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
53. Industria textil-No tejido-Regreso de humedad en pañales desechables-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el regreso de humedad en pañales desechables.
Justificación: Contar con un método de prueba para determinar el regreso de humedad en pañales desechables.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
54. Industria textil-No tejido-Determinación de la adhesividad de cintas utilizadas en pañales desechables-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la adhesividad de cintas utilizadas en pañales desechables.
Justificación: Contar con un método de prueba para determinar la adhesividad de cintas utilizadas en pañales desechables.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
55. Industria textil-No tejido-Determinación del coeficiente de fricción de telas no tejidas-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el coeficiente de fricción de telas no tejidas.
Justificación: Contar con un método de prueba para determinar el coeficiente de fricción de telas no tejidas.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
56. Industria textil-No tejidos-Parte 6-Métodos de prueba para no Tejidos-Parte 6-Determinación de la absorción.-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la absorción de líquidos de los no tejidos.
Justificación: Contar con una norma que establezca el método de prueba para determinar la absorción de líquidos de los no tejidos.
Fundamento legal: Ley federal de metrología y normalización artículos 51-A, 65 y 66.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

Temas reprogramados

57. Modificación a la Norma NMX-A-301/8-1996-INNTEX, Industria textil-No tejidos-Parte 8-Determinación de la penetración de un líquido (orina simulada)-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la penetración de líquidos en los no tejidos.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

- 58.** Industria textil-No tejidos-Parte 5.1-Determinación de la resistencia al reventamiento y distensión de reventamiento-Método hidráulico.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia al reventamiento y distensión por reventamiento de los no tejidos.
Justificación: Contar con la norma que establezca el método de prueba para la determinación de la resistencia al reventamiento y distensión de reventamiento por el método hidráulico.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
- 59.** Modificación a la Norma NMX-A-301/9-1996-INNTEX, Industria textil -No tejidos-Parte 9-Determinación del coeficiente de caída-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia a la tracción y alargamiento de los no tejidos.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
- 60.** Industria textil-No tejidos para uso quirúrgico-Telas de polipropileno, impermeables y desechables-Especificaciones de calidad.
Objetivo: Establecer las especificaciones técnicas que deben cumplir las telas impermeables desechables elaborados con fibras de polipropileno.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones técnicas que deben cumplir las telas no tejidas impermeables desechables elaboradas con fibras de polipropileno.
- 61.** Industria textil-No tejido-Ropa desechable para uso médico-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones técnicas que deben cumplir la ropa desechable para uso médico.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones técnicas que debe cumplir la ropa desechable para uso médico.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
- 62.** Industria textil-No tejido-Pañales desechables-Parte 1-Básicos-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones técnicas que deben cumplir los Pañales desechables básicos para bebés y adultos.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones técnicas que deben cumplir los Pañales desechables básicos para bebés y adultos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
- 63.** Industria textil-No tejido-Toallas Sanitarias-Parte 1-Básicas-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones técnicas que deben cumplir las toallas sanitarias básicas para damas.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones técnicas que deben cumplir las toallas sanitarias para damas.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

SUBCOMITE No. 6 LICITACIONES

Tema nuevo

- 64.** Modificación a la Norma NMX-A-312-1997-INNTEX, Método de muestreo para determinar la calidad promedio papel y cartón.
Objetivo: Establecer el procedimiento a seguir en el muestreo de rollos de tela.
Justificación: Contar con una norma que establezca el procedimiento a seguir en el muestreo de rollos de tela.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

Temas reprogramados

- 65.** Industria textil-Tejidos de calada-Tejidos de lana 100% y sus mezclas con poliéster-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones técnicas que deben cumplir los Tejidos de lana 100% y sus mezclas con poliéster.
Justificación: Contar con una norma que establezca las especificaciones técnicas que deben cumplir los Tejidos de lana 100% y sus mezclas con poliéster.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

SUBCOMITE No. 7 TEJIDO DE PUNTO**Proyectos publicados**

66. PROY-NMX-A-134-INNTEX-2005, Industria textil-Tejido de punto-Método de prueba y tolerancias para tejidos de punto.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
67. PROY-NMX-A-177-INNTEX-2005, Industria textil-Tejidos de calada y de punto-Determinación de la resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada y de punto-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
68. PROY-NMX-A-216-INNTEX-2005, Industria textil-Tejido de punto-Determinación de la resistencia al reventamiento-Método Müllen Burst.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
69. PROY-NMX-A-311-INNTEX-2005, Industria textil-Tejidos de calada y de punto-Preparación, marcado y medición de especímenes y prendas para determinar sus cambios dimensionales-Procedimiento.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.

Temas nuevos

70. Industria Textil-Vestido-Pantimedias para el sector salud-Parte 2-Pantimedias de compresión graduada-Especificaciones.
Objetivo: Definir las especificaciones técnicas de dimensionalidad y calidad de las pantimedias de compresión graduada.
Justificación: Elaborar una norma que contenga las especificaciones técnicas de dimensionalidad y calidad de las pantimedias de compresión graduada.
Fundamento legal: Ley federal de metrología y normalización artículos 51-A, 65 y 66.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
71. Industria Textil-Vestido-Determinación de la compresión de pantimedias-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la compresión de pantimedias.
Justificación: Contar con la norma que establezca el método de prueba para la determinación de la compresión de pantimedias.
Fundamento legal: Ley federal de metrología y normalización artículos 51-A, 65 y 66.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

Temas reprogramados

72. Industria textil-Tejido de punto-Efecto de torcido en prendas-Método de prueba.
Objetivo: Definir un método de prueba para determinar el grado de deformación que sufren las telas y prendas de tejido de punto a lo largo de sus hilos como resultado de los procesos a los que son sometidos.
Justificación: Elaborar una norma que contenga un método de prueba que sirva como base para poder determinar el grado de deformación que sufren los tejidos de punto a lo largo de sus hilos.
Fundamento legal: Ley federal de metrología y normalización artículos 51-A, 65 y 66.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
73. Industria textil-Tejido de punto-Calcetines-Especificaciones de calidad.
Objetivo: Definir las especificaciones técnicas de dimensionalidad y calidad del tejido de los calcetines.
Justificación: Elaborar una norma que contenga las especificaciones técnicas de dimensionalidad y calidad del tejido de los calcetines.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
74. Industria Textil-Vestido-Suéter para el sector salud-Especificaciones.
Objetivo: Definir las especificaciones técnicas de dimensionalidad y calidad del tejido de suéter.
Justificación: Elaborar una norma que contenga las especificaciones técnicas de dimensionalidad y calidad del tejido para los suéteres.
Fundamento legal: Ley federal de metrología y normalización artículos 51-A, 65 y 66.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

75. Industria Textil-Vestido-Pantimedias para el sector salud-Parte 1-Básicas-Especificaciones.
Objetivo: Definir las especificaciones técnicas de dimensionalidad y calidad del tejido de las pantimedias básicas.
Justificación: Elaborar una norma que contenga las especificaciones técnicas de dimensionalidad y calidad del tejido para las pantimedias básicas.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

SUBCOMITE No. 8 SOLIDEZ DEL COLOR

Proyectos publicados

76. PROY-NMX-A-065-INNTEX-2005 NMX-A-065-1995-INNTEX, Industria textil-Solidez del color-Determinación de la solidez del color de los materiales textiles al sudor-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
77. PROY-NMX-A-073-INNTEX-2005, Industria textil-Solidez del color-Determinación de la solidez del color al frote-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
78. PROY-NMX-A-074-INNTEX-2005, Industria textil-Solidez del color-Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
79. PROY-NMX-A-079-INNTEX-2005, Industria textil-Determinación de la solidez del color de los materiales textiles al mercerizado-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.
80. PROY-NMX-A-125-INNTEX-2005, Industria textil-Solidez del color-Determinación de la solidez del color de los materiales textiles sometidos al lavado en seco-Método de prueba.
Fecha estimada de terminación: abril de 2006.

Temas reprogramados

81. Modificación a la Norma NMX-A-075-1995-INNTEX, Industria textil-Solidez del color-Determinación de la solidez del color de materiales textiles al agua de mar-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia del color de los textiles, de todo tipo y en todas sus formas, a la inmersión en agua de mar.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fundamento legal: Ley federal de metrología y normalización artículos 51-A, 65 y 66.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
82. Modificación a la Norma NMX-A-080-1996-INNTEX, Industria textil-Solidez del color-Determinación de la solidez del color de los materiales textiles al blanqueo con hipoclorito de sodio.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia del color de los textiles a la acción de baños de blanqueo que contengan hipoclorito de sodio o de litio en concentraciones comerciales para el proceso de blanqueado.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
83. Modificación a la Norma NMX-A-114-1994-INNTEX, Industria textil-Solidez del color-Principios generales para pruebas de solidez de color.
Objetivo: Establecer los principios generales a cerca de los métodos de prueba de la solidez de color de los textiles para que sirva como guía a los usuarios.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.
84. Modificación a la Norma NMX-A-165/2-1995-INNTEX, Industria textil-Solidez del color-Determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie-Parte 2-Solidez a la luz artificial-Método de la lámpara de decoloración de arco xenón.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la solidez de color de textiles de todo tipo y en todas las formas, a la acción de la luz artificial.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

85. Modificación a la Norma NMX-A-165/6-1995-INNTEX, Industria textil-Solidez del color-Determinación de la solidez del color a la luz y la intemperie-Parte 6-Solidez a las altas temperaturas-Método de lámpara de xenón para decoloración.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la solidez de color de textiles de todo tipo y en todas las formas, a la acción de las altas temperaturas.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre 2006.

ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE LA CONSTRUCCION Y EDIFICACION, S.C. (ONNCCE)

PRESIDENTE: DR. SERGIO ALCOCER MARTINEZ DE CASTRO

DIRECCION: CONSTITUCION No. 50, PLANTA ALTA, COL. ESCANDON, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, 11800, MEXICO, D.F.

TELEFONOS: (01 55) 52 73 19 91 Y 52 73 33 99.

FAX: (01 55) 52 73 34 31.

C. ELECTRONICO: servicios@mail.onncce.org.mx

PROYECTOS PUBLICADOS:

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-255-ONNCCE-2003, Industria de la construcción-Aditivos químicos para concreto-Especificaciones, muestreo y métodos de prueba. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de marzo de 2004)

Fecha estimada de terminación: enero de 2006.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-444-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-Accesorios vinílicos flexibles-Especificaciones y métodos de prueba. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de febrero de 2005)

Fecha estimada de terminación: enero de 2006.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-075-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-Agregados-Determinación de la sanidad por medio del sulfato de sodio o del sulfato de magnesio. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de abril de 2005)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2006.

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-084-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-agregados para concreto-partículas finas que al criba f 0.075 (no. 200)-por medio de lavado-método de prueba. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de abril de 2005)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2006.

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-157-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-concreto-determinación del contenido de aire del concreto fresco por el método de presión. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de abril de 2005)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2006.

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-158-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-concreto-determinación del contenido de aire del concreto fresco por el método volumétrico. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de abril de 2005)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2006.

7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-166-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-agregados-contenido total de humedad por secado-- método de prueba. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de abril de 2005)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2006.

8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-192-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-Concreto-Determinación del índice de rebote utilizando el dispositivo conocido como esclerómetro. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de abril de 2005)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2006.

9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-434-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-Pisos de madera sólida-Clasificación y especificaciones. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de abril de 2005)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2006.

TEMAS REPROGRAMADOS:

10. Modificación a la NMX-C-003-1996-ONNCCE, Industria de la construcción-Cal hidratada-Especificaciones y métodos de prueba
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir la cal hidratada empleada en la construcción.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2005 a julio de 2006.
11. Industria de la construcción-Malla tipo estructural para refuerzo de losas de concreto hidráulico-Uso y funcionamiento
Objetivo: Establecer las especificaciones de comportamiento para la malla tipo estructural que se emplea para el refuerzo de losa de concreto hidráulico.
Justificación: No existe norma mexicana que defina los parámetros de comportamiento para este tipo de producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2004 a septiembre de 2006.
12. Industria de la construcción-Pinturas-Pintura empleada en señalamiento de tránsito-Especificaciones de comportamiento
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir la pintura empleada en el señalamiento de tránsito.
Justificación: No existe norma mexicana que defina los parámetros de comportamiento para este tipo de producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2005 a mayo de 2006.
13. Industria de la construcción-Pinturas-Pintura de esmalte-Especificaciones de comportamiento
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las pinturas de esmalte empleadas en las construcciones.
Justificación: No existe norma mexicana que defina los parámetros de comportamiento para este tipo de productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2005 a mayo de 2006.
14. Industria de la construcción-Recubrimiento liso y texturizado-Especificaciones
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el recubrimiento liso y texturizado empleado en muros y plafones.
Justificación: No existe norma mexicana que defina los parámetros de comportamiento para este tipo de productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2005 a mayo de 2006.
15. Industria de la construcción-Morteros-Especificaciones
Objetivo: Establecer las principales características que deben cubrir los morteros.
Justificación: Por actualización en los procedimientos empleados para la fabricación de estos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
16. Láminas planas sin comprimir fibrocemento-especificaciones
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para las láminas planas sin comprimir de fibrocemento.
Justificación: Contar con una norma que determine la calidad de las láminas planas sin comprimir de fibrocemento.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/diciembre de 2006.
17. Método de prueba simplificado para resistencia al fuego de materiales.
Objetivo: Establecer un método de prueba común para la resistencia al fuego a diferentes materiales.
Justificación: Tener un método de prueba de resistencia al fuego.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2004/diciembre de 2006.
18. Industria de la construcción-propiedades físicas y métodos de prueba de tableros contrachapados
Objetivo: Determinar las propiedades físicas métodos de prueba de tableros contrachapados.
Justificación: La norma actual carece de los valores sobre las propiedades físicas y métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: mayo de 2002/diciembre de 2006.

19. Servicios de Valuación
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplirse en la prestación de servicios de valuación que permitan proporcionar confianza en cuanto a contenido técnico, imparcialidad, confiabilidad y esmero que el cliente merece.
Justificación: En la actualidad no existe una norma mexicana que regule las características servicio valuatorio que prestan las personas físicas y morales.
Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre de 2004/septiembre de 2006.
20. Industria de la construcción-Impermeabilizantes-impermeabilizantes acrílicos elastoméricos.
Objetivo: Establecer parámetros de calidad de los impermeabilizantes acrílicos existentes en el mercado.
Justificación: Se ha detectado en los últimos años un incremento desmedido en el número de fabricantes de acrílicos elastoméricos. Estos nuevos fabricantes elaboran sus productos sin cuidar la calidad de los mismos, generando en los usuarios finales una inconsistencia en las garantías, lo cual genera desconfianza y prácticas comerciales desleales. Con la elaboración de la presente norma, se busca criterios de calidad, que permitan, adicionalmente al beneficio en el usuario final, establecer prácticas comerciales más honestas.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/mayo de 2006.
21. Industria de la construcción-determinación del contenido de humedad para madera aserrada.
Objetivo: Establecer los porcentajes de contenido de humedad que debe tener la madera aserrada para construcción.
Justificación: Dado los problemas que acarrea el usar madera de pino en condición verde, es necesario fijar parámetros para el uso adecuado de la madera para construcción.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2003/mayo de 2006.
22. Industria de la construcción-propiedades mecánicas y métodos de prueba de los tableros contrachapados.
Objetivo: Determinar las propiedades mecánicas y métodos de prueba de tableros.
Justificación: La norma actual carece de los valores sobre las propiedades mecánicas y métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2004/noviembre de 2006.
23. Especificaciones para láminas de techado y cubiertas de fibrocemento.
Objetivo: Establecer las especificaciones para láminas de techado y cubiertas de fibrocemento.
Justificación: Establecer los parámetros de calidad de las láminas de techado y cubiertas de fibrocemento.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2005/febrero de 2006.
24. Industria de la construcción-Mampostería de barro y de concreto-Determinación de la resistencia a la compresión y del módulo de elasticidad de pilas-Determinación de la resistencia a compresión diagonal y de la rigidez a cortante de muretes de mampostería de barro y concreto-Métodos de prueba.
Objetivo: Establecer los métodos de prueba para mampostería de barro y de concreto.
Justificación: Establecer los métodos de prueba para determinar la calidad de la mampostería de barro y de concreto.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2005/diciembre de 2006.
25. Industria de la construcción-Propiedades físicas y métodos de prueba de tableros de partículas de madera
Objetivo: Establecer las especificaciones para las propiedades físicas y métodos de prueba de tableros de partículas de madera.
Justificación: No existe norma mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre de 2005/marzo de 2006.
26. Industria de la construcción-Losetas vinílicas-Especificaciones y métodos de prueba
Objetivo: Establecer las especificaciones para las losetas vinílicas
Justificación: No existe norma mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: mayo de 2004/noviembre de 2006.
27. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-013-1978, Paneles de yeso para muros divisorios, plafones y protección contra incendio.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para paneles de yeso.
Justificación: Establecer los parámetros de calidad de los paneles de yeso.
Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre de 2002/noviembre de 2006.

28. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-024-1974, Determinación de la contracción por secado, de los bloques, ladrillos, tabiques y tabicones de concreto.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de elementos prefabricados (block tabique, tabicón, ladrillo, vigueta, adoquines, bloques, prefabricados de concreto) que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
29. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-042-ONNCCE-1999, Industria de la construcción-Fibroemento-Tubos-Determinación de la hermeticidad en las juntas de los tubos-Método de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para la determinación de la hermeticidad de las juntas de los tubos de fibroemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2004/noviembre de 2006.
30. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-043-ONNCCE-1999, Industria de la construcción-Fibroemento-Tubos-Determinación de la resistencia a la flexión-Método de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para determinar la flexión en los tubos de fibroemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2004/noviembre de 2006.
31. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-044-1996-ONNCCE, Fibroemento-tubos-determinación de la resistencia al aplastamiento. Cancela a la NMX-C-044-1980.
Objetivo: Establece método de prueba para tubos de asbesto cemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/noviembre de 2006.
32. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-049-1997-ONNCCE, Método de prueba para la determinación de la finura de cementantes hidráulicos mediante tamiz No 130 M.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de cementantes hidráulicos.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos y por incremento de uso de este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2004/diciembre de 2006.
33. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-056-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Determinación de la finura de los cementantes hidráulicos (método de permeabilidad al aire).
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de cementantes hidráulicos.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos y por incremento de uso de este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2004/diciembre de 2006.
34. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-057-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Cementantes hidráulicos-Determinación de la consistencia normal.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de cementantes hidráulicos.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos y por incremento de uso de este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2004/diciembre de 2006.
35. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-059-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Determinación del tiempo de fraguado de cementantes hidráulicos (método de Vicat).
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de cementantes hidráulicos.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos y por incremento de uso de este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/diciembre de 2006.
36. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-061-ONNCCE-2001, Industria de la construcción-Cementos-Determinación de la resistencia a la compresión de cementantes hidráulicos.
Objetivo: Establecer las condiciones y metodología que se deben aplicar para determinar de la resistencia a la compresión de cementantes hidráulicos.
Justificación: Existen errores de referencias de normas y de unidades y se añadirán conceptos de precisión y exactitud.
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2004/agosto de 2005.

37. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-062-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Método de prueba para determinar la sanidad de cementantes hidráulicos.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de cementantes hidráulicos.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos y por incremento de uso de este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/diciembre de 2006.
38. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-072-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-agregados-Determinación de partículas ligeras.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los agregados que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
39. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-077-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Agregados para concreto-Análisis granulométrico-Método de prueba.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los agregados que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
40. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-081-1981, Industria de la construcción-aditivos para concreto curado-compuestos líquidos que forman membrana.
Objetivo: Método de prueba para aditivos para concreto.
Justificación: Incorporar el método de prueba de la NMX-C-309.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
41. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-082-1974, Determinación del esfuerzo de adherencia de los ladrillos cerámicos y el mortero de las juntas.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de elementos prefabricados (block tabique, tabicón, ladrillo, vigueta, adoquines, bloques, prefabricados de concreto) que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
42. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-088-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Agregados-Determinación de impurezas orgánicas en el agregado fino.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los agregados que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
43. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-089-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Concreto-Determinación de las frecuencias fundamentales, transversal, longitudinal y torsional de especímenes de concreto.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los concretos que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.

44. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-090-1975, Método de prueba para expansores y estabilizadores de volumen del concreto.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los aditivos que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
45. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-105-1987, Industria de la construcción-concreto ligero estructural-determinación de la masa volumétrica.
Objetivo: Establece método de prueba para concreto.
Justificación: Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-118-1982, Asbesto cemento-láminas acanaladas-determinación de la resistencia a la flexión.
Objetivo: Establece método de prueba para láminas de asbesto cemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2002/agosto de 2006.
47. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-120-1982, Asbesto cemento-láminas-determinación de la impermeabilidad.
Objetivo: Establece método de prueba para láminas de asbesto cemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2002/agosto de 2006.
48. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-121-1982, Asbesto cemento-determinación de densidades, absorción y porosidad.
Objetivo: Establece método de prueba para láminas de asbesto cemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2002/agosto de 2006.
49. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-128-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Concreto sometido a compresión-Determinación del módulo de elasticidad estático y relación de poisson.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los concretos que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-132-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Cementantes hidráulicos-Determinación del fraguado falso del cemento Pórtland-Método de pasta.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de cementantes hidráulicos.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos y por incremento de uso de este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/octubre de 2006.
51. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-140-1978, Aditivos expansores del concreto.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los aditivos que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/septiembre de 2006.

52. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-144-ONNCCE-2002, Industria de la construcción-Cementos hidráulicos-Requisitos para el aparato usado en la determinación de la fluidez de morteros con cementantes hidráulicos.
Objetivo: Establecer los requisitos físicos que debe cumplir el equipo para determinar el agua necesaria que necesitan los cementantes hidráulicos para obtener una fluidez (trabajabilidad) estándar.
Justificación: Existen errores de referencias de normas y de unidades y se añadirán conceptos de precisión y exactitud.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/noviembre de 2006.
53. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-148-ONNCCE-2002, Industria de la construcción-Cementos hidráulicos-Gabinetes y cuartos húmedos y tanques de almacenamiento para el curado de especímenes de mortero y concreto de cementantes hidráulicos.
Objetivo: Establecer las condiciones que deben cumplir los espacios que se utilicen para almacenar los especímenes elaborados con Cementantes Hidráulicos, antes de que éstos sean probados.
Justificación: Existen errores de referencias de normas y de unidades y se añadirán conceptos de precisión y exactitud.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/noviembre de 2006
54. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-152-ONNCCE-2002, Industria de la construcción-Cementantes hidráulicos-Método de prueba para la determinación del peso específico de cementantes hidráulicos.
Objetivo: Establecer las condiciones, método y equipo que se deben de utilizar para la determinación de la densidad de cementantes hidráulicos.
Justificación: Existen errores de referencias de normas y de unidades y se añadirán conceptos de precisión y exactitud.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/noviembre 2006
55. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-156-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Concreto-Determinación del revenimiento en el concreto fresco.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los concretos que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
56. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-161-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Concreto fresco-Muestreo.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los concretos que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
57. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-169-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-concreto-obtención y prueba de corazones y vigas extraídas de concreto endurecido
Objetivo: Establece los criterios para la obtención y prueba de corazones y vigas extraídas de concreto endurecido.
Justificación: Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
58. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-170-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Agregados-Reducción de las muestras de agregados obtenidas en el campo, al tamaño requerido para las pruebas.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los agregados que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.

59. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-177-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Concreto-Determinación del tiempo de fraguado de mezclas de concreto mediante la resistencia a la penetración.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los concretos que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
60. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-179-1983, Industria de la construcción-ceniza volante o puzolana natural para usarse como aditivo mineral en concreto de cemento portland-muestreo y pruebas.
Objetivo: Muestreo y método de pruebas para puzolanas utilizadas como aditivo para concreto.
Justificación: Incremento de uso de estos aditivos en la industria.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/noviembre de 2006.
61. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-196-1984, Industria de la construcción-agregados-resistencia a la degradación por abrasión e impacto de agregados grueso usando la máquina de los ángeles-método de prueba.
Objetivo: Establece método de prueba para agregados.
Justificación: Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
62. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-201-1982, Asbesto cemento-láminas estructurales-especificaciones.
Objetivo: Establece las especificaciones para láminas estructurales de asbesto cemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/mayo de 2006.
63. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-202-1982, Asbesto cemento-láminas estructurales-determinación de la resistencia a la flexión.
Objetivo: Establece método de prueba para láminas de asbesto cemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2002/agosto de 2006.
64. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-210, Industria de la construcción-Materiales termo aislantes-Velocidad de transmisión de vapor de agua-Método de prueba.
Objetivo: Establecer un método de prueba para evaluar la velocidad de transmisión de vapor de agua en los materiales termoaislantes.
Justificación: Por actualización debido a cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/octubre de 2006.
65. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-223-1984, Industria de la construcción-asbesto cemento y fibrocemento-láminas planas sin comprimir-resistencia térmica-método de prueba.
Objetivo: Establece método de prueba para láminas de asbesto cemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2002/mayo de 2006.
66. Modificación a la Norma Mexicana, NMX-C-232-1984, Industria de la construcción-asbesto cemento y fibrocemento-resistencia a la flexión en láminas planas sin comprimir-método de prueba.
Objetivo: Establece método de prueba para láminas de asbesto cemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: octubre de 2002/mayo de 2006.
67. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-234-1984, Industria de la construcción-asbesto cemento y fibrocemento-láminas planas sin comprimir.
Objetivo: Establece las especificaciones para láminas planas de asbesto cemento sin comprimir.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2004/mayo de 2006.

68. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-237-1985, Industria de la construcción-Aditivos para concreto-Determinación para la adherencia de los sistemas de resinas epóxicas empleadas en el concreto.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los aditivos para concreto.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos y por incremento de uso de este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/noviembre de 2006.
69. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-239-1985, Industria de la construcción-vivienda de madera-Calificación y clasificación visual para madera de pino en usos estructurales.
Objetivo: Actualizar los grupos de la clasificación estructural de la madera de pino.
Justificación: Con base a nuevos estudios, actualizar los grupos y valores de la norma.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo 2001/diciembre de 2006.
70. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-240-1985, Industria de la construcción-aditivos para concreto-determinación de la viscosidad cinemática y cálculo de la viscosidad dinámica.
Objetivo: Método de prueba para aditivos para concreto.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
71. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-241-1985, Industria de la construcción-sistemas de adhesivos a base de resinas epóxicas para concreto.
Objetivo: Especificaciones y métodos de prueba de sistemas adhesivos a base de resinas epóxicas para concreto.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos de la norma.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
72. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-242-1985, Industria de la construcción-Bandas de PVC para control hidráulico en juntas de concreto-Determinación de las propiedades a la tensión y absorción de solución alcalina.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de las bandas de PVC que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
73. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-244-1986, Industria de la construcción-agregado ligero termoaislante para concreto.
Objetivo: Establece método de prueba para agregados para concreto.
Justificación: Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
74. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-245-1986, Industria de la construcción-agregados-determinación de las correcciones en masa por la humedad de los agregados en dosificaciones de mezclas de concreto.
Objetivo: Establece método de prueba para agregados para concreto.
Justificación: Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
75. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-249-1986, Industria de la construcción-bandas de polí-cloruro de vinilo (pvc) para control hidráulico en juntas de concreto.
Objetivo: Especificaciones y métodos de prueba para bandas de poli-cloruro de vinilo.
Justificación: Incorporar los métodos de prueba de las NMX-C-242 y NMX-C-250.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
76. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-250-1986, Industria de la construcción-Bandas de poli-cloruro de vinilo (PVC)-Colocación.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de las bandas de PVC que son empleados en la industria de la construcción.

- Justificación:** Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
77. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-251-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Concreto-Terminología.
- Objetivo:** Es una norma enfocada al control de calidad de los concretos que son empleados en la industria de la construcción.
- Justificación:** Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
78. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-260-1986, Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-Perlita suelta como relleno-Especificaciones.
- Objetivo:** Es una norma enfocada al control de calidad de los aditivos que son empleados en la industria de la construcción.
- Justificación:** Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** mayo de 2003/diciembre de 2006.
79. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-261-1992, Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-Perlita expandida en bloque y tubo-especificaciones.
- Objetivo:** Es una norma enfocada al control de calidad de los aditivos que son empleados en la industria de la construcción.
- Justificación:** Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** mayo de 2003/mayo de 2005.
80. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-263-1983, Industria de la construcción-Concreto endurecido-Masa específica absorción y vacíos-Método de prueba.
- Objetivo:** Es una norma enfocada al control de calidad de los concretos que son empleados en la industria de la construcción.
- Justificación:** Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
81. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-265-1984, Industria de la construcción-Agregados para concreto-Examen petrográfico-Método de prueba.
- Objetivo:** Establece método de prueba para agregados para concreto.
- Justificación:** Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
82. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-277-1979, Agua para concreto-Muestreo.
- Objetivo:** Establece el muestreo para agua para concreto.
- Justificación:** Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
83. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-281-1985, Industria de la construcción-concreto-moldes para elaborar especímenes cilíndricos de concreto verticalmente para pruebas.
- Objetivo:** Establece las especificaciones para la elaboración de moldes de especímenes cilíndricos de concreto.

- Justificación:** Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
84. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-283-1982, Industria de la construcción-Agua para concreto-Análisis.
- Objetivo:** Establece los criterios para el análisis del agua para concreto.
- Justificación:** Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
85. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-290-1987, Industria de la construcción-Concreto-Curado acelerado para prueba a compresión de especímenes.
- Objetivo:** Establece los criterios para el curado acelerado en especímenes de concreto.
- Justificación:** Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
86. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-298-1980, Industria de la construcción-Concreto-Aditivos minerales-Determinación de la efectividad para prevenir una expansión excesiva del concreto debido a la reacción álcali-agregado.
- Objetivo:** Método de prueba para aditivos minerales.
- Justificación:** Actualización por cambios tecnológicos de la norma.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
87. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-299-1987, Industria de la construcción-Concreto estructural-Agregados ligeros-Especificaciones.
- Objetivo:** Establece las especificaciones para los agregados ligeros.
- Justificación:** Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
88. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-301-1986, Industria de la construcción-Concreto endurecido-Determinación de la resistencia a la penetración.
- Objetivo:** Es una norma enfocada al control de calidad de los concretos que son empleados en la industria de la construcción.
- Justificación:** Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
89. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-303-1986, Industria de la construcción-Concreto-Determinación de la resistencia a la flexión usando una viga simple con carga en el centro del claro.
- Objetivo:** Establece método de prueba para concreto endurecido.
- Justificación:** Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
90. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-304-1980, Industria de la construcción-Aditivos-Determinación de la retención de agua por medio de compuestos líquidos que forman membrana para el curado del concreto.
- Objetivo:** Establece método de prueba para el curado del concreto.
- Justificación:** Actualización por cambios tecnológicos de la norma.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
91. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-305-1980, Industria de la construcción-Agregados para concreto-Descripción de sus componentes minerales naturales.
- Objetivo:** Establece método de prueba para agregados.
- Justificación:** Forma parte de un compendio de normas que son aplicables en el ámbito de la construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.

92. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-307-1982, Industria de la construcción-Edificaciones-Componentes-Resistencia al fuego-Determinación.
Objetivo: Establece método de prueba para resistencia al fuego.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos de la norma.
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2002/agosto de 2006.
93. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-309-1980, Industria de la construcción-Aditivos para concreto-Determinación del factor reflectancia de membranas de color blanco para el curado del concreto.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los aditivos que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
94. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-314-1986, Industria para la construcción-Concreto-Adoquines para uso en pavimentos.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de elementos prefabricados (block tabique, tabicón, ladrillo, vigueta, adoquines, bloques, prefabricados de concreto) que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
95. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-326-1978, Madera contrachapada de pino (triplay).
Objetivo: Establecer una clasificación de tableros contrachapados de madera.
Justificación: La norma actual de contrachapados carece de esta clasificación que es indispensable para la construcción y usos generales.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2002/diciembre de 2006.
96. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-348-1987, Industria de la construcción-Agregados-Determinación del manchado en el concreto.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los agregados que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
97. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-356-1988, Industria de la construcción-aditivos para concreto-cloruro de calcio.
Objetivo: Aditivos para concreto.
Justificación: Frecuente uso del cloruro de calcio en los aditivos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
98. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-364-1992, Aditivos para concreto-Morteros predosificados sin contracción-Especificaciones.
Objetivo: Especificaciones para aditivos para concreto.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos de la norma.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
99. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-365-1990, Industria de la construcción-Aditivos para concreto-Morteros predosificados sin contracción-Método de prueba.
Objetivo: Es una norma enfocada al control de calidad de los agregados que son empleados en la industria de la construcción.
Justificación: Es de suma importancia llevar a cabo la revisión, ya que su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y empleo de estos elementos en la construcción, por lo que requieren de ser revisadas y en su caso actualizadas para mantenerlas vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.

- 100.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-405-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Paneles para uso estructural en muros, techos y entrepisos
Objetivo: Revisión de especificaciones y métodos de prueba.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos de la norma.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2002/diciembre de 2006.
- 101.** Industria de la construcción-Materiales asfálticos-Determinación del contenido de asfalto y granulometría del material pétreo en mezclas asfálticas.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización en los métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
- 102.** Industria de la construcción-Mezclas asfálticas-Elaboración de especímenes por medio de equipo Marshall y prueba-Método de prueba.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización debido a cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
- 103.** Industria de la construcción-Mezclas asfálticas-Determinación del contenido de cemento asfáltico-Método de prueba.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización en los métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
- 104.** Industria de la construcción-Asfalto-Método de prueba para la determinación del retenido en criba No. 20.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización en los métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
- 105.** Industria de la construcción-Asfaltos-Determinación de la carga eléctrica de la partícula de emulsiones asfálticas.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización en los métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
- 106.** Industria de la construcción-Asfaltos-Método de prueba para la determinación del residuo de la destilación en por ciento.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización en los métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.
- 107.** Método de prueba rendimiento o extensibilidad.
Objetivo: Determinación del método de rendimiento o extensibilidad para las pinturas látex a fin de evaluar su calidad de acuerdo al tipo según la clasificación.
Justificación: Sustituir el método de prueba de rendimiento o extensibilidad de la Norma NMX-C-423-ONNCCE-2003, Industria de la construcción-Pinturas-Pinturas látex (antes pinturas vinílicas)-Especificaciones y métodos de prueba.
- 108.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2003, Industria de la construcción-Pinturas-Pinturas látex (antes pinturas vinílicas)-Especificaciones y métodos de prueba
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer las pinturas elaboradas con látex en medio acuoso.
Justificación: Actualización del método de prueba de rendimiento.
- 109.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-087-1980, Industria de la construcción-Materiales bituminosos-Determinación de la viscosidad Saybol-Furol
Objetivo: Establecer los parámetros de control para estos productos.
Justificación: Por actualización en los métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005/diciembre de 2006.

- 110.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-163-1997-ONNCCE, Industria de la construcción-Concreto-Determinación de la resistencia a la tensión por compresión diametral de cilindros de concreto.
- Objetivo:** Esta norma establece el método de prueba para determinar la resistencia a la tensión por compresión diametral en especímenes cilíndricos de concreto.
- Justificación:** Por actualización debido a cambios tecnológicos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
- 111.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-183-1974, Determinación de la temperatura de ablandamiento de materiales bituminosos.
- Objetivo:** Establecer los parámetros de control para estos productos.
- Justificación:** Por actualización en los métodos de prueba.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.
- 112.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-199-1986, Industria de la construcción-Aditivos para concreto y materiales complementarios-Terminología y clasificación.
- Objetivo:** Unificar los términos usados para señalar los fenómenos que se presentan en los materiales de construcción, así como sus nombres y características.
- Justificación:** Por actualización debido a cambios tecnológicos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/mayo de 2006.
- 113.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-203-1973, Método de muestreo de materiales bituminosos utilizados en la construcción.
- Objetivo:** Establecer los parámetros de control para estos productos.
- Justificación:** Por actualización en los métodos de prueba.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2005/diciembre de 2006.

TEMAS NUEVOS

- 114.** Industria de la construcción-Vivienda de madera y equipamiento urbano-Métodos de prueba para determinar las propiedades mecánicas de la madera de tamaño estructural.
- Objetivo:** Establecer una los métodos de prueba para determinar las propiedades mecánicas de la madera de tamaño estructural en vivienda de madera y equipamiento urbano.
- Justificación:** No existe norma que establezca dichos métodos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 115.** Industria de la construcción-Vivienda de madera agrupamiento y distancias mínimas en relación a protección contra el fuego-Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones para la vivienda de madera, agrupamiento y distancias mínimas en relación a protección contra el fuego.
- Justificación:** No existe norma que establezca dichas especificaciones.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 116.** Industria de la construcción-Resistencia térmica en techados para edificaciones residenciales.
- Objetivo:** Establecer el método de cálculo de la resistencia y transmitancia térmica de los techados en edificaciones residenciales nuevas, encaminadas a obtener un ahorro energético a través de una adecuada construcción de las edificaciones, así como un mejor confort térmico.
- Justificación:** Actualmente no existe norma que establezca un método para cuantificar la resistencia y transmitancia térmica de los techados en edificaciones residenciales nuevas.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 117.** Industria de la construcción-Resistencia térmica en muros para edificaciones residenciales.
- Objetivo:** Establecer el método de cálculo de la resistencia y transmitancia térmica de los muros en edificaciones residenciales nuevas, encaminadas a obtener un ahorro energético a través de una adecuada construcción de las edificaciones, así como un mejor confort térmico.
- Justificación:** Actualmente no existe norma que establezca un método para cuantificar la resistencia y transmitancia térmica de los muros en edificaciones residenciales nuevas.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.

- 118.** Industria de la construcción-Resistencia térmica de la envolvente para edificaciones nuevas residenciales.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que permitan obtener eficiencia energética en la climatización y confort térmico en las edificaciones de uso habitacional, los métodos de cálculo y pruebas de la resistencia y transmitancia térmica, para cada uno de los elementos de la envolvente, correspondientes a techos, muros, ventanas, puertas y domos.
- Justificación:** Actualmente no existe norma mexicana que establezca un método para cuantificar la resistencia y transmitancia térmica de los elementos de la envolvente, correspondientes a techos, muros, ventanas, puertas y domos en edificaciones residenciales nuevas.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 119.** Industria de la construcción-Sistemas de acristalamientos para edificaciones y construcciones resistentes a huracanes-Materiales, métodos de prueba y de instalación.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones y métodos que deben cumplir los sistemas de acristalamiento que se utilicen como protección en construcciones y edificaciones para resistir los efectos de huracanes. Estos sistemas incluyen puertas, ventanas, domos y fachadas de vidrio.
- Justificación:** Las costas Mexicanas del Pacífico y Caribe son zonas vulnerables a los efectos de huracanes. No existen en México especificaciones que determinen la resistencia de una construcción ante los efectos de los huracanes: soportar presión y succión del viento; resistir los impactos de grandes y pequeños objetos que el viento desprende e impacta sobre una edificación; evitar el paso de agua al interior de la construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 120.** Industria de la construcción-Barreras climáticas para muros exteriores de fachadas prefabricadas.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que permitan evaluar la calidad de las barreras climáticas.
- Justificación:** Actualmente no existe norma mexicana que establezca las especificaciones para las barreras climáticas.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 121.** Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Muestreo de materiales asfálticos.
- Objetivo:** Establecer el método de muestreo para el control de calidad de estos materiales.
- Justificación:** Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 122.** Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Viscosidad dinámica de cementos y residuos asfálticos-Métodos de muestreo y prueba de materiales.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
- Justificación:** Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 123.** Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Viscosidad cinemática de cementos asfálticos-Métodos de muestreo y prueba de materiales.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
- Justificación:** Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 124.** Industria de la construcción-Materiales para pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Viscosidad rotacional Brookfield de cementos asfálticos-Métodos de muestreo y prueba de materiales.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
- Justificación:** Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.
- 125.** Industria de la construcción-Materiales para pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Penetración en cementos y residuos asfálticos-Métodos de muestreo y prueba de materiales.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
- Justificación:** Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2006/mayo de 2007.

126. Industria de la construcción-Materiales para pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Punto de inflamación en cementos asfálticos-Métodos de muestreo y prueba de materiales.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
127. Industria de la construcción-Materiales para pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Solubilidad de cementos y residuos asfálticos-Métodos de muestreo y prueba de materiales.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
128. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Pruebas en el residuo de la película delgada de cementos asfálticos-Métodos de muestreo y prueba de materiales.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
129. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Ductilidad de cementos y residuos asfálticos-Métodos de muestreo y prueba de materiales.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
130. Industria de la construcción-Sección geotecnia-Métodos de muestreo de materiales para terracerías y pavimentos.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
131. Industria de la construcción-Suelos y materiales para terracerías-Clasificación de fragmentos de roca y suelos-Métodos de muestro y prueba de materiales.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
132. Industria de la construcción-Suelos y materiales para terracerías-Método de preparación de muestras en el laboratorio.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
133. Industria de la construcción-Suelos y materiales para terracerías-Clasificación de fragmentos de roca y suelos-Determinación del contenido de agua.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
134. Industria de la construcción-Suelos y materiales para terracerías-Granulometría Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
135. Industria de la construcción-Suelos y materiales para terracerías-Densidad relativa y absorción-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
136. Industria de la construcción-Pavimentos-Calidad de los materiales asfálticos-Especificaciones.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.

137. Industria de la construcción-Pavimentos-Calidad de los materiales asfálticos modificados-Especificaciones.
Objetivo: Establecer el método de prueba para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
138. Industria de la construcción-Postes de concreto-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Contar con una norma mexicana que establezca dichas consideraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
139. Modificación a la NMX-C-012, Fibrocemento-Tubería a presión-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los elementos de las tuberías de fibrocemento para conducir y distribuir agua.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
140. Modificación a la NMX-C-053, Fibrocemento-Tubos-Determinación de la resistencia a la ruptura por presión hidrostática interna.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia a la ruptura por presión hidrostática interna en tubos de fibrocemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
141. Modificación a la NMX-C-196-1984, Industria de la construcción-Agregados-Resistencia a la degradación por abrasión e impacto de agregado grueso usando la máquina de los ángeles-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia a la ruptura por presión hidrostática interna en tubos de fibrocemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
142. Modificación a la NMX-C-319, Asbesto-Cemento-Tubos-Determinación de la resistencia a los sulfatos.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia a los sulfatos en tubos de asbesto-cemento.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
143. Modificación a la NMX-C-320, Cemento, Asbesto cemento y Concreto-Determinación de alcalinidad (cal libre).
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la alcalinidad.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
144. Modificación a la NMX-C-374-ONNCCE-2000, Industria de la construcción-Tinacos prefabricados-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tinacos prefabricados.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo de 2007.
145. Modificación a la NMX-C-415-1999-ONNCCE, Industria de la construcción-Válvulas para agua de uso doméstico-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las válvulas para agua de uso doméstico.
Justificación: Revisar los valores de resistencia a la presión hidrostática para que se pueda referenciar en la NOM-002-CNA.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/noviembre de 2007.

146. Modificación a la NMX-U-020-1976, Determinación de la resistencia a la abrasión, de las pinturas para señalamiento de tránsito.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación de la resistencia a la abrasión de las pinturas para señalamiento de tránsito.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2006.
147. Modificación a la NMX-U-021-1976, Determinación del tiempo de secado de las pinturas.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación del tiempo de secado de las pinturas.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2006.
148. Modificación a la NMX-U-022-1976, Determinación de materia no volátil y volátiles totales en pinturas.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación de la materia no volátil y volátiles totales de pinturas.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2006.
149. Modificación a la NMX-U-024-1976, Determinación de la densidad absoluta de pinturas.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación de la densidad de pinturas.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2006.
150. Modificación a la NMX-U-025-1976, Determinación del contenido de pigmento y del contenido de vehículo en pinturas.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación de pigmento y del contenido de vehículo en pinturas.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2006.
151. Modificación a la NMX-U-027-1976, Determinación del grado de molienda de los pigmentos.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación del grado de molienda de los pigmentos.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2006.
152. Modificación a la NMX-U-033-1977, Determinación de la elongación en recubrimientos para protección anticorrosivo.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación de la elongación en recubrimientos para protección anticorrosiva.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2006.
153. Modificación a la NMX-U-092-1981, Pinturas, recubrimientos y productos afines-Determinación de agua libre.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación de agua libre.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2006.
154. Modificación a la NMX-K-277-1976, Determinación de viscosidad empleando el viscosímetro Stormer.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación de viscosidad empleando el viscosímetro Stormer.
Justificación: Actualización por cambios tecnológicos.
Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2006.

NORMALIZACION Y CERTIFICACION ELECTRONICA, A.C. (NYCE)

PRESIDENTE: ING. CLAUDIO BORTOLUZ ORLANDI
DIRECCION: AV. LOMAS DE SOTELO No. 1097, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, 11200, MEXICO, D.F.
TELS.: 53-95-07-77, 53-95-08-10, 53-95-08-60
FAX: 53-95-07-00
C. ELECTRONICO: emartinez@nyce.org.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**Subcomité TELC1: Cables y accesorios****Grupo de trabajo cables para telecomunicaciones****Proyectos publicados**

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-115-NYCE-2005, Telecomunicaciones-Cables-Cables multipares para telefonía y/o datos-Métodos de prueba para características eléctricas. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

Temas nuevos

2. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-050-NYCE-2001, Telecomunicaciones-Cables-Designación de cables usados en telecomunicaciones.

Objetivo: Establecer una designación resumida que indique las características constructivas y propiedades relevantes de los cables para ser usada en otras Normas Mexicanas y para la identificación de productos en empaque o grabado en la cubierta.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a noviembre de 2006.

Temas reprogramados

3. Telecomunicaciones-Conductores-Remate automático y empalme automático para cables de acero.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los remates automáticos y los empalmes automáticos para retenidas de cable de acero, así como también para la fijación y retención de cables con mensajero de acero.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a agosto de 2006.

4. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-118-1982, Telecomunicaciones-Cables-Cable coaxial para sistemas de televisión por cable (STVC).

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba del cable coaxial para sistemas de televisión por cable (STVC).

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a noviembre de 2006.

5. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-098-1981, Alambre doble para acometida telefónica ACV.

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba del alambre doble para acometida telefónica ACV.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

6. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-238-1997-NYCE, Métodos de prueba ópticos para fibras ópticas.

Objetivo: Establecer los métodos de prueba ópticos que deben utilizarse para obtener las características de transmisión de señales en las fibras ópticas solas o en el cable.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a agosto de 2006.

7. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-164-1985, Cordón doble par para acometida telefónica ACEV.
Objetivo: Establecer las características del cordón doble par para acometida telefónica ACEV.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a agosto de 2006.
8. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-237-NYCE-2001, Telecomunicaciones-Cables-Cables de fibras ópticas para uso interior-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los cables de fibras ópticas para uso interior.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.

Normas y Proyectos a cancelar:

9. Norma Mexicana NMX-I-051-CT-1982, Cordón redondo para aparato telefónico.
Justificación: El grupo de trabajo responsable de este tema, analizó y decidió cancelarlo en razón de que este tipo de cordones telefónicos son obsoletos y ya no se fabrican.
Fecha estimada de cancelación: marzo de 2006.
10. Norma Mexicana NMX-I-179-1987, Cable telefónico tipo SCRF para uso en sistemas MIC (PCM).
Justificación: El grupo de trabajo responsable de este tema, analizó y decidió cancelarlo en razón de que este tipo de cables telefónicos son obsoletos y ya no se fabrican.
Fecha estimada de cancelación: marzo de 2006.

Grupo de trabajo de cableado estructurado**Proyectos publicados**

11. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-108-NYCE-2005, Telecomunicaciones-Cableado-Cableado estructurado-Puesta a tierra en sistemas de telecomunicaciones. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

Temas reprogramados

12. Telecomunicaciones-Cableado-Sistemas de cableado genérico-Especificación para las pruebas de cableado balanceado en conformidad con la NMX-I-248-NYCE-Parte 1: Cableado instalado.
Objetivo: Establecer métodos de prueba requeridos para cableado instalado.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto con objeto de contar con un documento técnico que se apegue a la normativa internacional.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a octubre de 2006.
13. Telecomunicaciones-Cableado-Cableado estructurado-Administración de cableado de telecomunicaciones en edificios comerciales.
Objetivo: Establecer las características que se deben cumplir para la administración de cableado de telecomunicaciones en edificios comerciales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia a los instaladores de cableado.
Fecha estimada de inicio y terminación: de junio de 2006 a febrero de 2007.

Grupo de trabajo de cableado residencial**Temas reprogramados**

14. Telecomunicaciones-Cableado-Cableado integrado para residencias, oficinas residenciales y oficinas pequeñas.
Objetivo: Establecer los requerimientos mínimos que debe cumplir un sistema genérico para telecomunicaciones en residencias, oficinas residenciales y oficinas pequeñas
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a noviembre de 2006.

Subcomité TELC2: Interfaz**Temas reprogramados**

15. Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de aplicación de las capacidades de transacción del sistema de señalización por canal común.

Objetivo: Establecer una descripción general de los servicios proporcionados por las capacidades de transacción del sistema de señalización por canal común.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2006.

16. Telecomunicaciones-Interfaz-Interfaz digital de jerarquía digital síncrona hasta 2,5 Gb/s.

Objetivo: Disponer de especificaciones y métodos de medición de este tipo de equipos para evaluar o garantizar la compatibilidad necesaria en estos sistemas.

Justificación: Se dispone en el país de una norma para sistemas digitales de jerarquía pleosíncrona a 2,048 Mb/s, sin embargo los sistemas de nueva generación requieren cada vez mas capacidad de tráfico, lo cual se han venido resolviendo con los sistemas de jerarquía síncrona que tienen capacidad desde STM 0 hasta STM 16 e incluso STM 64 (10 Gb/s).

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

Subcomité TELC3: Radiocomunicación**Temas reprogramados**

17. Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Transmisión y recepción de radio (FDD) del equipo del usuario (UE) de los servicios móviles con tecnología GSM.

Objetivo: Establecer las características mínimas de RF del modo FDD para el equipo de usuario (UE).

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

18. Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Radio bases de telefonía móvil.

Objetivo: Establecer las características de propagación electromagnética de las radio bases de telefonía móvil para asegurar la seguridad de las personas.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

19. Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Especificaciones y métodos de prueba para equipos de radiocomunicación.

Objetivo: Establecer los requerimientos técnicos mínimos necesarios, así como los métodos de prueba que deben cumplir todos los equipos de radiocomunicación.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo de 2006 a marzo de 2007.

20. Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Dispositivos de radiocomunicación de corto alcance.

Objetivo: Establecer los requerimientos técnicos mínimos para los dispositivos de radiocomunicación de corto alcance.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2006.

21. Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Requisitos de seguridad para equipo de telecomunicaciones usados, reconstruidos, de segunda mano y obsoletos.

Objetivo: Establecer los requisitos de seguridad para equipo de telecomunicaciones usados, reconstruidos, de segunda mano y obsoletos.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

22. Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Ancho de banda ocupado por sistemas de microondas hasta 38 GHz.

Objetivo: Establecer los requisitos del ancho de banda ocupado por sistemas de microondas hasta 38 GHz.

Justificación: Actualmente se dispone de una norma en México, la cual contempla los parámetros mínimos necesarios para compatibilidad radioeléctrica, sin embargo para mejorar la evaluación de ancho de banda ocupado sería conveniente disponer de "máscaras" de radiofrecuencia que faciliten la medición de este parámetro, para los operadores de servicios de telecomunicaciones y los grandes usuarios les sería útil esta herramienta.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

23. Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Sistema global para comunicaciones móviles.

Objetivo: Establecer la adopción de una norma para GSM.

Justificación: No se dispone en el país de la adopción de una norma para GSM y de acuerdo a la tendencia que se observa, algunos operadores de servicio móvil están adoptando esta tecnología, por lo que la norma sería una herramienta importante para el trabajo de despliegue de infraestructura y equipos terminales del servicio.

Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2006.

Normas y Proyectos a cancelar:

24. Norma Mexicana NMX-I-272-NYCE-2000, Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Servicios de comunicación personal de banda angosta-Características técnicas de los equipos de transmisión de mensajes por radio de dos vías.

Justificación: El subcomité responsable de este tema, analizó y decidió cancelarlo en razón de que para este tipo equipo de transmisión de mensajes por radio de dos vías ya existe una NOM.

Fecha estimada de cancelación: marzo de 2006.

Subcomité TELC4: Terminología

Temas nuevos

25. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/07-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 07-Radiocomunicaciones-Transmisores receptores, redes y operación.

Objetivo: Proporcionar los términos y definiciones empleados en radiocomunicaciones, con el fin de establecer un lenguaje común que permita la correcta comunicación y entendimiento entre los interesados e involucrados en el diseño, fabricación, comercialización y uso de equipos y sistemas de radiocomunicación.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

26. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/12-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 12-Terminología empleada en radiocomunicaciones espaciales.

Objetivo: Proporcionar los términos y definiciones empleados en radiocomunicaciones espaciales, con el fin de establecer un lenguaje común que permita la correcta comunicación y entendimiento entre los interesados e involucrados en el diseño, fabricación, comercialización y uso de equipos y sistemas empleados en radiocomunicaciones espaciales.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

27. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/14-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 14-Terminología empleada en líneas de transmisión y guías de onda.

Objetivo: Proporcionar los términos y definiciones empleados en líneas de transmisión y guías de onda, con el fin de establecer un lenguaje común que permita la correcta comunicación y entendimiento entre los interesados e involucrados en el diseño, fabricación, comercialización y uso de dicho tipo de dispositivos.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

28. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/15-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 15-Telecontrol.

Objetivo: Proporcionar la terminología relacionada con el ramo del control aplicado en las telecomunicaciones, con la finalidad de lograr un entendimiento adecuado entre todas las personas e instituciones que se desenvuelven en esta área.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

Subcomité TELC6: Interferencia electromagnética

Temas reprogramados

29. Telecomunicaciones-Interferencia electromagnética-Límites de exposición máxima de seres humanos a campos electromagnéticos de radiofrecuencia (100 kHz a 300 GHz).

Objetivo: Establecer los límites de exposición máxima de seres humanos a campos electromagnéticos de radiofrecuencia en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

30. Modificación a la NMX-I-240-NYCE-2000, Compatibilidad electromagnética-Interferencia electromagnética-Límites y métodos de medición de las características de las perturbaciones radioeléctricas producidas por equipos de tecnología de la información.

Objetivo: Establecer los niveles máximos permisibles de las perturbaciones radioeléctricas producidas por el (los) equipo(s) de tecnología de la información (ETI).

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

31. Telecomunicaciones-Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-3: Técnicas de prueba y de medición-Sección 4: Pruebas de inmunidad a los campos electromagnéticos, radiados y de radiofrecuencia.

Objetivo: Establecer las pruebas de inmunidad a los campos electromagnéticos, radiados y de radiofrecuencia.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

32. Telecomunicaciones-Compatibilidad electromagnética. Límites y métodos de medición de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.

Objetivo: Establecer los límites y métodos de medición de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

33. Telecomunicaciones-Compatibilidad electromagnética-Equipos de tecnología de la información- Características de inmunidad-Límites y métodos de medición.

Objetivo: Establecer los límites y métodos de medición de las características de los equipos de tecnología de la información.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

Subcomité TELC7: Antenas

Temas cancelados

34. Elaboración de la Norma Mexicana, Telecomunicaciones-Antenas-Antenas manuales telescópicas y de mástil fijo (Tema 42 del Programa Nacional de Normalización de NYCE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 9 de mayo de 2005).

Justificación: Se dará prioridad a otros temas de interés para el sector.

Fecha estimada de cancelación: marzo de 2006.

Subcomité TELC9: Equipos de transmisión**Temas reprogramados**

35. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-024-CT-1986, Módem normalizado de 2 400/1 200 bits por segundo(bits/s) para uso general en la red telefónica conmutada en modo semidúplex.
Objetivo: Establecer las características y especificaciones del módem normalizado de 2 400/1 200 bits por segundo(bits/s) para uso general en la red telefónica conmutada en modo semidúplex.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2006.
36. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-178-CT-1987, Módem normalizado de 1 200/600 bits por segundo (bits/s) para uso general en la red telefónica en modo dúplex completo a cuatro hilos.
Objetivo: Establecer las características y especificaciones del módem normalizado de 1 200/600 bits por segundo (bits/s) para uso general en la red telefónica en modo dúplex completo a cuatro hilos.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2006.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ELECTRONICA**Subcomité ELEC 1: Componentes****Temas nuevos**

37. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-145-NYCE-2001, Electrónica-Componentes-Componentes cilíndricos con dos terminales axiales, métodos de prueba y dimensiones.
Objetivo: Establecer un método para medir las dimensiones de componentes eléctricos o electrónicos que tengan su cuerpo de forma cilíndrica y dos terminales axiales. Se aplica a componentes cuyas terminales sean de sección transversal circular y cuyo diámetro nominal del cuerpo sea mayor o igual de 1,5 mm.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.
38. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-198-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas-Método de prueba de no linealidad en resistencias.
Objetivo: Normalizar un método de medición y las condiciones de prueba asociadas, para determinar la magnitud de la distorsión no lineal generada en una resistencia.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.
39. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-252/01-NYCE-2001, Electrónica-Componentes-Condensadores fijos utilizados en los equipos electrónicos-Condensadores fijos para la supresión de interferencia electromagnética y conexión a las fuentes de alimentación.
Objetivo: Establecer los valores preferenciales de las características a elegir en la NMX-I-255/01-NYCE, los procedimientos de aseguramiento de la calidad, así como los métodos de prueba y de medición apropiados y fijar las exigencias generales para los condensadores fijos para la supresión de interferencia electromagnética y conexión a las fuentes de alimentación. Las severidades de las pruebas y las exigencias prescritas en las especificaciones particulares deben ser de un nivel igual o superior a las descritas en la presente norma; no se permite un nivel inferior.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
40. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-252/02-NYCE-2001, Electrónica-Componentes-Condensadores fijos utilizados en los equipos electrónicos-Condensadores fijos para la supresión de interferencia electromagnética y conexión a las fuentes de alimentación-nivel de aseguramiento D.
Objetivo: Establecer las características, los procedimientos de aseguramiento de la calidad, así como los métodos de prueba y de medición apropiados y fijar las exigencias generales para los condensadores fijos para la supresión de interferencia electromagnética y conexión a las fuentes de alimentación con un nivel de aseguramiento D.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

41. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-277/1-NYCE-2001, Electrónica-Componentes-Termistores-Coeficiente de temperatura de paso-fusión positivo calentados directamente. Parte 1: Especificación genérica.

Objetivo: Prescribir los términos y métodos de prueba para los termistores de coeficiente de temperatura de paso-fusión positivo calentados directamente, tipo aislados y sin aislamiento, típicamente fabricados de materiales semiconductores ferroeléctricos.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

42. Electrónica-Conectores para equipos electrónicos-Pruebas y mediciones-Parte 01: Generalidades.

Objetivo: Establecer los métodos de prueba y los procedimientos de medición uniformes, aplicables a los conectores.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales en materia de conectores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2006.

Temas reprogramados

43. Electrónica-Componentes-Varistores para uso en equipo electrónico.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los varistores para uso en equipo electrónico.

Justificación: Se debe elaborar esta norma debido a que no se cuenta con normas de este tipo de componentes electrónicos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

Subcomité ELEC 2: Pruebas climatológicas

Temas nuevos

44. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/1-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 1. Generalidades y guía.

Objetivo: Proporcionar una serie de métodos de pruebas ambientales (principalmente climáticas y de robustez mecánica) uniformes y reproducibles, así como las condiciones atmosféricas normales para mediciones y pruebas.

Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.

45. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-2-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-2. Pruebas. Prueba A: Frío.

Objetivo: Establecer las pruebas de frío aplicables tanto a especímenes disipantes y no disipantes de calor.

Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.

46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-3-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-3. Pruebas. Prueba Aa: Frío para un espécimen no disipador con variación brusca de la temperatura.

Objetivo: Proporcionar un método normalizado que permita determinar la aptitud de los componentes, equipos u otros artículos que no disipen calor, para su utilización y/o almacenamiento bajo condiciones de baja temperatura y para los cuales la exposición a una variación brusca de la temperatura no tiene un efecto destructivo.

Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.

47. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-4-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-4. Pruebas. Prueba Ab: Frío para un espécimen no disipador con variación lenta de la temperatura.

Objetivo: Proporcionar un método normalizado que permita determinar la aptitud de los componentes, equipos u otros artículos que no disipen calor, para su utilización y/o almacenamiento a baja temperatura.

Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.

48. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-5-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-5. Pruebas. Prueba Ad: Frío para un espécimen disipador con variación lenta de la temperatura.
Objetivo: Proporcionar un método normalizado que permita determinar la aptitud de los componentes, equipos y otros artículos que disipan calor, para ser utilizados a baja temperatura.
Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.
49. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-6-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-6. Pruebas. Prueba B: Calor seco.
Objetivo: Especificar las pruebas de calor seco, aplicables al mismo tiempo a los especímenes que disipan calor y a los que no lo disipan.
Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.
50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-7-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-7. Pruebas. Prueba Ba: Calor seco para un espécimen no disipador con variación brusca de la temperatura.
Objetivo: Proporcionar un método normalizado que permita determinar la aptitud de los componentes, equipos u otros artículos que no disipan calor, para los cuales la exposición a una variación brusca de la temperatura no tiene un efecto destructivo, al ser utilizados y almacenados a alta temperatura.
Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.
51. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-8-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-8. Pruebas. Prueba Bb: Calor seco para un espécimen no disipador de calor con variación lenta de la temperatura.
Objetivo: Proporcionar un método normalizado que permita determinar la aptitud de los componentes, equipos u otros artículos que no disipan calor al ser utilizados y/o almacenados a alta temperatura.
Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.
52. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-9-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-9. Pruebas. Prueba Bc: Calor seco para un espécimen disipador de calor con variación brusca de la temperatura.
Objetivo: Proporcionar un método normalizado que permita determinar la aptitud de los componentes, equipos u otros artículos que disipan calor, para los cuales la exposición a una variación brusca de temperatura no tiene un efecto destructivo, al ser utilizados en condiciones de alta temperatura.
Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.
53. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-10-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-10. Pruebas. Prueba Bd: calor seco para un espécimen disipador de calor con variación lenta de la temperatura.
Objetivo: Proporcionar un método normalizado que permita determinar la aptitud de los componentes, equipos y otros artículos que disipan calor, para ser utilizados en condiciones de alta temperatura.
Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2006.

54. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-11-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-11. Pruebas. Guía para las pruebas de calor húmedo.
- Objetivo:** La finalidad de las pruebas de calor húmedo es determinar la aptitud de los productos electrotécnicos para soportar los efectos de un medio atmosférico con fuerte humedad relativa, con o sin condensación, y en particular determinar las variaciones de las características eléctricas y mecánicas.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
55. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-12-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-12. Pruebas. Prueba Ca: Calor húmedo, prueba continua.
- Objetivo:** Indicar el método que debe emplearse para determinar la aptitud de los componentes, equipos y otros artículos destinados a ser utilizados y almacenados en condiciones de humedad relativa elevada mediante la observación de los efectos de una permanencia, de duración prescrita, en una atmósfera de humedad elevada a temperatura constante.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
56. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-14-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-14. Pruebas. Prueba Db y guía: Calor húmedo, prueba cíclica (12 + 12 horas).
- Objetivo:** Determinar la aptitud de los componentes, equipos u otros artículos destinados a ser utilizados o almacenados bajo condiciones de alta humedad combinada con variaciones cíclicas de la temperatura y, en general, con formación de condensación en la superficie de los especímenes.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
57. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-15-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-15. Pruebas. Prueba Ea y guía: Choques.
- Objetivo:** Proporcionar las reglas de ejecución normalizadas para determinar la capacidad de un espécimen para soportar las severidades especificadas de choque.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
58. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-16-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-16. Pruebas. Prueba Eb y guía: Golpeteo.
- Objetivo:** Proporcionar un procedimiento de prueba normalizado para determinar la capacidad de un espécimen para soportar las severidades de golpeteo especificadas.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
59. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-68-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-68. Pruebas. Prueba Ke: Prueba de corrosión en una corriente de mezcla de gases.
- Objetivo:** Determinar la influencia corrosiva del ambiente sobre los componentes electrotécnicos, equipos y materiales, en funcionamiento o almacenados en el interior de edificios, en particular sobre los contactos y conexiones, considerados individualmente, integrados en un subconjunto o formando parte de un equipo completo.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.

- 60.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-69-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-69. Pruebas. Prueba Z/ABDM: Secuencia climática.
- Objetivo:** Proporcionar los métodos normalizados de prueba compuesta para determinar la aptitud de un espécimen cuando es sometido a condiciones ambientales consistentes en una secuencia de esfuerzos climáticos que comportan temperatura, humedad, y cuando sea requerida, baja presión atmosférica.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
- 61.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-71-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-71. Pruebas. Prueba Fg: Vibración inducida acústicamente.
- Objetivo:** Proporcionar procedimientos normalizados y guía para realizar pruebas acústicas con el fin de determinar la aptitud de un espécimen para soportar la vibración causada por un nivel de presión sonora especificado al cual está o es susceptible de estar sometido. Para ambientes con nivel de presión sonora menor que 120 dB, las pruebas acústicas no son, normalmente requeridos.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
- 62.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-72-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-72. Pruebas. Prueba Cx: Prueba continua de calor húmedo (vapor presurizado no saturado).
- Objetivo:** Proporcionar un método de prueba normalizado que permite evaluar, de manera acelerada, la resistencia de productos electrotécnicos, principalmente componentes no herméticamente cerrados, a la degradación por el calor húmedo.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
- 63.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-73-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-73. Pruebas. Prueba Cy: Prueba continua de calor húmedo, prueba acelerada aplicable principalmente a componentes.
- Objetivo:** Proporcionar un método de prueba normalizada que permite evaluar, de manera acelerada, la resistencia de productos electrotécnicos de pequeñas dimensiones, principalmente componentes no herméticamente cerrados, a la degradación por el calor húmedo.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
- 64.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-75-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-75. Pruebas. Prueba Te: Prueba de soldabilidad de los componentes electrónicos para la tecnología de montaje en superficie por el método de la balanza de mojado.
- Objetivo:** Describir dos métodos de prueba con la balanza de mojado. Estos métodos están destinados a determinar cuantitativamente la soldabilidad de las terminales en los componentes para montaje en superficie.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.
- 65.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-276-NYCE-2001, Métodos para determinar los índices comparativos de resistencia de caminos conductores en condiciones húmedas.
- Objetivo:** Establecer un método en el cual se proporciona información sobre la resistencia relativa a la formación de caminos conductores en la superficie de aislantes eléctricos sólidos a tensiones iguales o inferiores a 600 V cuando se ven expuestos, bajo esfuerzo eléctrico, a la acción del agua conteniendo impurezas iónicas.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de febrero a septiembre de 2006.

66. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-278/01-NYCE-2001, Equipos y componentes electrónicos-Clasificación de las condiciones ambientales. Parte 1: Parámetros ambientales y sus severidades.

Objetivo: Proporcionar una lista de parámetros ambientales y un número limitado de sus severidades, dentro de los límites de las condiciones a las que van a estar sometidos los productos electrotécnicos durante su transporte, almacenamiento, instalación y utilización.

Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.

Subcomité ELEC3: Equipo de oficina

Temas reprogramados

67. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-011-NYCE-2003, Electrónica-Aparatos electrónicos-Máquinas copiadoras y/o duplicadoras para la reproducción de documentos.

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir las máquinas copiadoras y/o duplicadoras para reproducción de documentos.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a agosto de 2006.

68. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-136-1979, Electrónica-Equipo de oficina-Fuentes de alimentación de corriente continua.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para fuentes de alimentación de corriente continua.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a agosto de 2006.

69. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-177-1987, Eliminadores de baterías empleados en sistemas secretariales.

Objetivo: Establecer las especificaciones aplicables a los eliminadores de baterías empleados en sistemas secretariales.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

70. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-112-NYCE-2003, Electrónica-Aparatos electrónicos-Eliminadores de batería.

Objetivo: Establecer las especificaciones, métodos de prueba y requisitos de seguridad aplicables a los eliminadores de batería con tensión de salida hasta 60 V c.c.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

Subcomité ELEC4: Terminología

Temas nuevos

71. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-035-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Términos y definiciones-Terminología empleada en tocadiscos.

Objetivo: Establecer términos y sus definiciones que tienen un significado específico en la nomenclatura de tocadiscos.

Justificación: Se requiere actualizar esta norma mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2006.

72. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-088/02-NYCE-2001, Equipos para sistemas de sonido. Parte 02: Terminología.

Objetivo: Establecer las definiciones de los términos generalmente relacionados con la técnica de los sistemas de sonido.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

73. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/01-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 01-Definiciones fundamentales.
Objetivo: Unificar los términos y definiciones, comúnmente empleados en electrónica en sus aspectos profesional, académico, técnico, práctico y comercial.
Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
74. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/03-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 03-Terminología empleada en dispositivos semiconductores.
Objetivo: Proporcionar los términos y definiciones correspondientes al área de semiconductores en general, con el fin de establecer un lenguaje común que permita un entendimiento adecuado entre todas las personas y organizaciones involucradas en el diseño, fabricación, mercantilización y/o uso de dispositivos semiconductores.
Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
75. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/04-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 04-Acústica y electroacústica.
Objetivo: Establecer los términos y las definiciones de los conceptos referentes a acústica y electroacústica.
Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
76. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/08-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 08-Magnetismo-Componentes electromagnéticos no recíprocos.
Objetivo: Unificar los términos y definiciones de diversos conceptos relativos a los componentes electromagnéticos no recíprocos empleados en la electrotecnia, en sus aspectos: profesional, académico, técnico, práctico y comercial.
Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
77. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/09-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 09-Dispositivos eléctricos y magnéticos.
Objetivo: Definir diversos conceptos relativos a los dispositivos eléctricos y magnéticos empleados en el campo electrotécnico.
Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
78. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/10-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 10-Control automático.
Objetivo: Unificar los términos y definiciones de diversos conceptos generales comúnmente empleados en control automático, en sus aspectos: profesional, académico, técnico, práctico y comercial.
Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
79. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/11-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 11-Transductores.
Objetivo: Establecer los términos y las definiciones de los conceptos referentes a transductores magnéticos.
Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
80. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/18-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 18-Terminología empleada en relevadores.
Objetivo: Establecer las definiciones utilizadas en los relevadores.
Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

81. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/19-NYCE-2001, Vocabulario electrotécnico-Parte 19-Terminología empleada en transformadores de instrumentos de medición.

Objetivo: Establecer las definiciones de diversos conceptos generales aplicables a los transformadores de instrumentos de medición.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

Subcomité ELEC6: Seguridad

Temas reprogramados

82. Productos electrónicos-Hornos de microondas-Requisitos de seguridad.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para los hornos de microondas.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2006.

83. Requisitos de seguridad-Aparatos electrónicos.

Objetivo: Establecer los aspectos de seguridad de los aparatos electrónicos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2006.

84. Requisitos de seguridad-Tablillas de conexión con supresores de picos utilizadas en los equipos electrónicos de telecomunicaciones y de informática.

Objetivo: Establecer los aspectos de seguridad de las tiras de conexión con supresión de picos en periféricos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a junio de 2006.

85. Electrónica-Seguridad-Seguridad de los juguetes electrónicos.

Objetivo: Establecer los aspectos de seguridad en los juguetes electrónicos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.

86. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-062-NYCE-2002, Aparatos electrónicos-Audio/Video e instrumentos musicales para uso doméstico, comercial y aparatos similares-Requisitos de seguridad.

Objetivo: Establecer los requisitos de seguridad aplicables a los aparatos electrónicos destinados a ser alimentados por medio de c.a. ó c.c., y cuyo fin es la recepción, generación, grabación o reproducción respectivamente, de señales de audio, video y señales asociadas.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2006.

87. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-271-NYCE-1999, Productos electrotécnicos-Electrónica-Seguridad de radiación de productos láser, clasificación de equipos, registro y guía del usuario.

Objetivo: Proteger a las personas de la radiación láser en el intervalo de longitudes de onda comprendida entre 180 nm y 1 µm, mediante la indicación de los niveles seguros de trabajo con radiación láser, e introduciendo un sistema de clasificación de haces y productos láser en conformidad con su grado de peligrosidad.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2006.

Subcomité ELEC7: Dispositivos de protección**Temas reprogramados**

88. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/01-NYCE-1999, Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 1: Definiciones para cortacircuitos miniatura y prescripciones generales de fusibles miniatura.
Objetivo: Establecer requisitos uniformes para fusibles miniatura con el fin de proteger equipos electrónicos o partes de equipos, en la forma más apropiada.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a septiembre de 2006.
89. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/02-NYCE-1999, Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 2: Fusibles de cartucho.
Objetivo: Definir métodos de prueba especiales y adicionales para fusibles de cartucho que se aplican además de las prescripciones de la NMX-I-270/01-NYCE.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a septiembre de 2006.
90. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/03-NYCE-1999, Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 3: Fusibles subminiatura.
Objetivo: Definir métodos de prueba especiales y adicionales para fusibles subminiatura que se apliquen junto con los requisitos de la NMX-I-270/01-NYCE.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a septiembre de 2006.
91. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/04-NYCE-1999, Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 4: Fusibles modulares universales (FMU).
Objetivo: Establecer las características de los fusibles modulares universales (FMU) para circuitos impresos y otros sistemas de sustrato.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a septiembre de 2006.
92. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/05-NYCE-1999, Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 5: Guía para la evaluación de la calidad de los fusibles miniatura.
Objetivo: Proporcionar guías y límites generalmente aceptables para los efectos del control de la calidad por usuarios y fabricantes en gran escala de fusibles miniatura.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a septiembre de 2006.
93. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/06-NYCE-1999, Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 6: Conjuntos portadores para fusibles miniatura.
Objetivo: Establecer las prescripciones comunes para la seguridad y la evaluación de las propiedades, mecánicas, térmicas y climáticas de los conjuntos portadores y la compatibilidad entre los conjuntos portadores y los fusibles.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a septiembre de 2006.

Subcomité ELEC8: Simbología**Temas reprogramados**

94. Símbolos gráficos para el uso en el equipo-Parte 01: Seguridad.
Objetivo: Proporcionar los símbolos gráficos en lo que respecta a seguridad, que se usan en los aparatos y equipos electrónicos.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales en materia de símbolos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a noviembre de 2006.

Subcomité ELEC10: Equipo electrónico**Temas reprogramados**

95. Electrónica-Sistemas de detección y alarma de incendio-Parte 01: Generalidades y definiciones.
Objetivo: Establecer los conceptos y requisitos en los sistemas de detección de alarma de incendio.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico en beneficio del consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2006.
96. Electrónica-Sistemas de detección y alarma de incendio-Parte 02: Equipo de control e indicación.
Objetivo: Especificar los requisitos, métodos de prueba y criterios de funcionamiento para el control e indicación del equipo en los sistemas de detección y alarma de incendio instalados en edificios.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico en beneficio del consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2006.
97. Electrónica-Sistemas de detección y alarma de incendio-Parte 04: Equipos de suministro de energía.
Objetivo: Especificar los requisitos, métodos de prueba y criterios de funcionamiento para el equipo de alimentación.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico en beneficio del consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2006.
98. Productos electrónicos-Llave para lavabo de sensores electrónicos.
Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir las llaves para lavabo de sensores electrónicos.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
99. Productos electrónicos-Flujómetro electrónico para mingitorio.
Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir los flujómetros electrónicos para mingitorio.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
100. Productos electrónicos-Hornos de microondas de uso doméstico-Métodos para medir su funcionamiento.
Objetivo: Definir las principales características de funcionamiento de los hornos microondas de uso doméstico que interesan a los usuarios, y especificar los métodos de medición para evaluar estas características.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico en beneficio del consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

Subcomité ELEC11: Circuitos impresos**Temas nuevos**

101. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-1-NYCE-2001, Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 1: Papel de celulosa con resina fenólica laminado con cobre de alta calidad eléctrica.
Objetivo: Fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de resina fenólica y papel de celulosa de buenas propiedades eléctricas a elevada humedad, laminado con cobre por una o ambas caras, con un espesor entre 0,5 mm y 6,4 mm.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a septiembre de 2006.

- 102.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-172-NYCE-2001, Productos electrotécnicos-Sistema de cuadrícula para circuitos impresos.

Objetivo: Asegurar la compatibilidad entre los circuitos impresos y las partes o piezas que se han de montar sobre ellos en las intersecciones de la cuadrícula.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a septiembre de 2006.

Subcomité ELEC14: Equipo de medición

Temas reprogramados

- 103.** Requisitos de seguridad para equipo electrónico de medición, control y uso en el laboratorio-Parte 1: Requisitos generales”.

Objetivo: Establecer los requisitos de seguridad para equipo electrónico de medición, control y uso en el laboratorio.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fundamento legal: artículos 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a noviembre de 2006.

Subcomité ELEC15: Audio y video

Temas nuevos

- 104.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-040-NYCE-2001, Electrónica-Audio y video-Cintas recubiertas de materiales magnetizables para registro y/o reproducción de sonido.

Objetivo: Establecer las definiciones, especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir la cinta magnetofónica no perforada, para usos industriales, comerciales y domésticos, con objeto, entre otros de lograr una intercambiabilidad internacional.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

- 105.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-047-NYCE-2001, Electrónica-Audio y video-Cassettes.

Objetivo: Establecer las definiciones, especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir un cassette para usos industriales, comerciales y domésticos, con objeto de garantizar una intercambiabilidad internacional.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

- 106.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-056-NYCE-2001, Electrónica-Audio y video-Discos fonográficos.

Objetivo: Establecer las definiciones, especificaciones y métodos de prueba aplicables a discos fonográficos para fijar las características dimensionales y electromecánicas, a fin de garantizar la intercambiabilidad con sistemas reproductores.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

- 107.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-088/04-NYCE-2001, Equipos para sistemas de sonido. Parte 04: Micrófonos.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los micrófonos.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

- 108.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-189-NYCE-2001, Electrónica-Audio y video-Cassette pregrabado.

Objetivo: Establecer las definiciones, especificaciones y métodos de prueba aplicables a cassettes pregrabados para fijar las características dimensionales y electromagnéticas, a fin de garantizar la intercambiabilidad con sistemas reproductores normalizados.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

Temas reprogramados

- 109.** Electrónica-Métodos de medición para el consumo de energía de los equipos de audio, vídeo y equipos relacionados.

Objetivo: Especificar los métodos de medición para el consumo de energía de receptores de televisión, grabadoras de videocasete (VCR), receptores de señal digital o vía satélite (STB), equipos de audio y equipos multifunción.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico en beneficio del consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2006.

Subcomité ELEC16: Equipo electromédico**Temas reprogramados**

- 110.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-085-1980, Marcapaso cardiaco.

Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los marcapasos cardiacos.

Justificación: Actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

- 111.** Equipos electromédicos-Parte 2: Requisitos generales para la seguridad: Requisitos generales de radioprotección en equipos de rayos X para diagnóstico.

Objetivo: Establecer los requisitos generales de radioprotección en equipos de rayos X para diagnóstico.

Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

- 112.** Equipos electromédicos-Parte 3: Requisitos generales para la seguridad: Sistemas electromédicos programables

Objetivo: Establecer las condiciones generales de los sistemas electromédicos programables.

Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

- 113.** Equipos electromédicos-Parte 4: Requisitos particulares para la seguridad de los aceleradores de electrones en el intervalo de MeV a 50 MeV.

Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad de los aceleradores de electrones en el intervalo de MeV a 50 MeV.

Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

- 114.** Equipos electromédicos-Parte 5: Requisitos particulares de seguridad para los equipos terapéuticos de onda corta.

Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos terapéuticos de onda corta.

Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

- 115.** Equipos electromédicos-Parte 6: Requisitos particulares de seguridad para los equipos de rayos X de radioterapia que funcionan en el intervalo de 10 kV a 1 MV.

Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos de rayos X de radioterapia que funcionan en el intervalo de 10 kV a 1 MV.

Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

- 116.** Equipos electromédicos-Parte 7: Requisitos particulares de seguridad para los dosímetros utilizados en radioterapia con detectores de radiación conectados eléctricamente.

Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los dosímetros utilizados en radioterapia con detectores de radiación conectados eléctricamente.

Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

117. Equipos electromédicos-Parte 8: Requisitos particulares de seguridad para los equipos de gammaterapia.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos de gammaterapia.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
118. Equipos electromédicos-Parte 9: Requisitos particulares de seguridad para los equipos teledirigidos automáticos de carga diferida de fuentes de radiación gamma.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos teledirigidos automáticos de carga diferida de fuentes de radiación gamma.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
119. Equipos electromédicos-Parte 10: Requisitos particulares de seguridad para los equipos de endoscopia.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos de endoscopia.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
120. Equipos electromédicos-Parte 11: Requisitos particulares de seguridad para los equipos láser terapéuticos y de diagnóstico.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos láser terapéuticos y de diagnóstico.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
121. Equipos electromédicos-Parte 12: Requisitos particulares de seguridad para los electrocardiógrafos.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los electrocardiógrafos.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
122. Equipos electromédicos-Parte 13: Requisitos particulares de funcionamiento para equipos de control de la presión parcial transcutánea del dióxido carbónico y el oxígeno.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de funcionamiento para equipos de control de la presión parcial transcutánea del dióxido carbónico y el oxígeno.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
123. Equipos electromédicos-Parte 16: Requisitos particulares para la seguridad de los equipos multifunción de vigilancia de paciente.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares para los equipos multifunción de vigilancia de paciente.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
124. Equipos electromédicos-Parte 17: Esfigmomanómetros electrónicos.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares para los esfigmomanómetros.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
125. Equipos electromédicos-Parte 18: Monitor de signos vitales.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares para los monitores de signos vitales.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

- 126.** Equipos electromédicos-Parte 19: Oxímetro de pulso portátil.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares para los oxímetros de pulso portátiles.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
- 127.** Equipos electromédicos-Parte 20: Básculas electrónicas.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares para las básculas electrónicas.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
- 128.** Equipos electromédicos-Parte 21: Unidad para ultrasonografía.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares para las unidades para ultrasonografía.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.
- 129.** Equipos electromédicos-Parte 23: Electroaudiómetros.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares para los electroaudiómetros.
Justificación: Elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE INFORMATICA

Subcomité INF1: Terminología

Temas reprogramados

- 130.** Tecnología de la información-Accesibilidad lingüística a productos y servicios TIC (Tecnologías de la información y comunicación, incluyendo telecomunicaciones e informática).
Objetivo: Normalizar toda la presentación de toda la información y documentación relativa a los productos y servicios en el vasto campo de tecnologías de la información y de la comunicación que tengan presencia en el mercado nacional, con el fin de que sean presentados en lengua española tanto en forma escrita como en la modalidad multimedios, independientemente de la información proporcionada en las lenguas de los países de origen de los mencionados productos y servicios.
Justificación: Este tema de normalización es necesario para facilitar tanto el acceso a los productos y servicios mencionados, como para maximizar su uso expedito y el disfrute de sus prestaciones por la mayor parte de la población nacional que no domina lenguas extranjeras y cuya lengua madre es el español. Hasta ahora, la información de productos y servicios procedentes del extranjero en manuales, en su conjunto de instrucciones en formato digital o multimedios, o en los textos que se incluyen sobre el cuerpo de ciertos productos ha representado una seria limitación para el pleno aprovechamiento de las prestaciones de los mismos por parte del usuario mexicano.
Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2006.
- 131.** Tecnología de la información-Vocabulario-Parte 01. Términos fundamentales.
Objetivo: Definir los conceptos más importantes sobre los cuales están basadas secciones adicionales especializadas en diferentes campos técnicos, como también términos esenciales que pueden ser usados por usuarios no especialistas en comunicación con especialistas en procesamiento de información.
Justificación: La tecnología de información origina numerosos intercambios internacionales de naturaleza tanto intelectual como material. Estos intercambios con frecuencia se dificultan, ya sea por la gran variedad de términos utilizados en diferentes campos o idiomas para expresar el mismo concepto, o por la ausencia o imprecisión de las definiciones de conceptos útiles.
Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a noviembre de 2006.
- 132.** Tecnología de la información-Vocabulario-Desarrollo de sistemas.
Objetivo: Definir los conceptos más importantes en el desarrollo de sistemas.
Justificación: Esta norma se elaborará para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con software.
Fecha estimada de inicio y terminación: de julio a diciembre de 2006.

- 133.** Sistemas de procesamiento de la información-Documentación-Documentación para el usuario e información del empaque para los paquetes de software para los consumidores.

Objetivo: Describir la documentación del usuario y la información del empaque, suministrada con los paquetes de software para el consumidor.

Justificación: Los paquetes de software para consumidores son vendidos del almacén al consumidor. Normalmente el software se vende preempacado acompañado de la documentación para el usuario.

La información suministrada en la documentación sobre el empaque del paquete es, frecuentemente, el único medio por el cual la organización fabricante o de comercialización puede comunicarse con el consumidor y el usuario. Por esto, es de vital importancia que se dé la información suficiente para capacitar al consumidor respecto al uso exitoso del software.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

Subcomité INF2: Software

Proyectos publicados

- 134.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-041/02-NYCE-2005, Tecnologías de la información-Seguridad de la información-Parte 02: Especificaciones para los sistemas de la seguridad de la información (SGSI). (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

- 135.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-055/01-NYCE-2005, Tecnología de la información-Ingeniería de software-Calidad de producto-Parte 01: Modelo de calidad. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

- 136.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-084/01-NYCE-2005, Tecnología de la información-Evaluación del producto software-Parte 01: Visión general. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

- 137.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-084/02-NYCE-2005, Tecnología de la información-Evaluación del producto software-Parte 02: Planificación y gestión. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

- 138.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-084/03-NYCE-2005, Tecnología de la información-Evaluación del producto software-Parte 03: Proceso para desarrolladores. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

- 139.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-084/05-NYCE-2005, Tecnología de la información-Evaluación del producto software-Parte 05: Proceso para evaluadores. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

- 140.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-086/01-NYCE-2005, Tecnología de la información (TI)-Guía para la seguridad de TI-Parte 01: Conceptos y modelos para la seguridad de TI. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

- 141.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-086/02-NYCE-2005, Tecnología de la información (TI)-Guía para la seguridad de TI-Parte 02: Planificación de la seguridad de TI. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

- 142.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-086/03-NYCE-2005, Tecnología de la información (TI)-Guía para la seguridad de TI-Parte 03: Técnicas para la seguridad de TI. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

Temas nuevos

- 143.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-006/02-NYCE-2004, Tecnología de la información-Evaluación de los procesos-Parte 02: Realización de una evaluación.

Objetivo: Proporcionar un modelo de referencia para procesos y capacidades de los procesos de software.

Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2006.

- 144.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-006/03-NYCE-2004, Tecnología de la información-Evaluación de los procesos-Parte 03: Guía para realizar una evaluación.
Objetivo: Proporcionar una guía para cumplir el conjunto mínimo de requisitos para realizar una evaluación conforme a la norma NMX-I-006/02-NYCE.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2006.
- 145.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-006/04-NYCE-2004, Tecnología de la información-Evaluación de los procesos-Parte 04: Guía de uso para la mejora de los procesos y para la determinación de la capacidad de los procesos.
Objetivo: Proporcionar una guía sobre como utilizar una evaluación conforme del proceso dentro del programa de mejora del mismo, o dentro de la determinación de la capacidad de un proceso.
Justificación: Se requiere actualizar la norma mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2006.
- 146.** Tecnología de la información-Software-Software de los dispositivos para uso médico-Procesos del ciclo de vida del software.
Objetivo: Proporcionar la estructura requerida en los procesos para el ciclo de vida del software para uso médico.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a noviembre de 2006.
- 147.** Tecnología de la información-Criterio de evaluación de la seguridad de TI-Parte 01: Introducción y modelo general.
Objetivo: Definir dos formas para expresar seguridad funcional y los requisitos del aseguramiento para TI.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base las normas internacionales en la materia.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
- 148.** Tecnología de la información-Criterio de evaluación de la seguridad de TI-Parte 02: Requisitos funcionales de seguridad.
Objetivo: Definir la estructura y el contenido requeridos de los componentes funcionales de la seguridad con el fin de evaluarla.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base las normas internacionales en la materia.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
- 149.** Tecnología de la información-Criterio de evaluación de la seguridad de TI-Parte 03: Requisitos del aseguramiento de la seguridad.
Objetivo: Definir los requisitos de aseguramiento de los componentes funcionales de la seguridad con el fin de evaluar ésta.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base las normas internacionales en la materia.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
- 150.** Tecnología de la información-Administración del servicio de TI-Parte 01: Especificaciones.
Objetivo: Describir un conjunto de procesos integrados para la administración en tecnologías de la información.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base las normas internacionales en la materia.
Fundamento legal: artículos 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2006.
- 151.** Tecnología de la información-Administración del servicio de TI-Parte 02: Código de prácticas para la administración en tecnologías de la información.
Objetivo: Establecer un código de practicas integrado para la administración en tecnologías de la información.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base las normas internacionales en la materia.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a noviembre de 2006.

Temas reprogramados

152. Tecnología de la información-Ingeniería de software-Calidad de producto-Parte 2: Métricas externas.
Objetivo: Definir las métricas externas para la medición cuantitativa de calidad externa del software en términos de características y sub-características definidas en la parte 1.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2006.
153. Tecnología de la información-Ingeniería de software-Calidad de producto-Parte 3: Métricas internas.
Objetivo: Definir las métricas internas para la medición cuantitativa de la calidad interna del software en términos de características y sub-características definidas en la parte 1.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2006.
154. Tecnología de la información-Ingeniería de software-Calidad de producto-Parte 4: Métricas de calidad en uso.
Objetivo: Definir las métricas de calidad en uso en términos de características y sub-características definidas en la parte 1.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a noviembre de 2006.
155. Tecnología de la información-Evaluación de los procesos-Parte 05: Un ejemplo de un modelo de evaluación del proceso.
Objetivo: Definir un ejemplo de modelo de evaluación que cumpla con los requisitos de la NMX-I-006-NYCE y que dé soporte al desempeño de una evaluación.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2006.
156. Tecnología de la información-Software-Guía de aplicación para los procesos del ciclo de vida del software.
Objetivo: Establecer una guía de aplicación para el proceso del ciclo de vida del software.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a octubre de 2006.
157. Tecnología de la información-Software-Guía de aplicación para la compra, provisión, desarrollo, operación y mantenimiento del software.
Objetivo: Establecer una guía de aplicación para la compra, provisión, desarrollo, operación y mantenimiento del software.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a octubre de 2006.
158. Tecnología de la información-Software-Mantenimiento del software.
Objetivo: Establecer las definiciones para los distintos tipos de mantenimiento y proporcionar una guía aplicable a la planificación, ejecución y control, mantenimiento, revisión y evaluación al proceso de mantenimiento del software.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
159. Tecnología de la información-Software-Proceso de la medición del software.
Objetivo: Definir las actividades y las tareas necesarias para implementar un proceso de medición del software.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a septiembre de 2006.

- 160.** Tecnología de la información-Software-Métricas del software-Medida del tamaño funcional. Parte 02: Adaptación de métodos de medida del software a la parte 01.
Objetivo: Establecer una guía a través de la cual puede comprobarse hasta qué punto un determinado método de medida del software se adapta a los requisitos especificados en la Parte 1.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.
- 161.** Tecnología de la información-Software-Procesos del ciclo de vida de sistemas.
Objetivo: Establecer los procesos del ciclo de vida para sistemas.
Justificación: Complementar las normas mexicanas de software ya vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de julio de 2006 a abril de 2007.
- 162.** Tecnología de la información-Software-Niveles de integridad en los sistemas y software.
Objetivo: Introducir los conceptos y requisitos de los niveles de integridad de los sistemas y del software.
Justificación: Complementar las normas mexicanas de software ya vigentes.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

Subcomité INF4: Comercio electrónico

Temas nuevos

- 163.** Tecnología de la información-Mercadotecnia en línea.
Objetivo: Establecer las especificaciones, métodos de medición, buenas prácticas, auditoría y evaluación aplicables a los dispositivos electrónicos y sitios de Internet, que utilizando medios de comunicación electrónicos realizan actividades de publicidad, ventas y distribución de productos en línea.
Justificación: Actualmente el software, los sitios de Internet o cualquier otro dispositivo que muestre una propaganda comercial en forma de un elemento gráfico conocido como "banner", no obedecen a ninguna norma para asegurar a los anunciantes que efectivamente se muestren (la publicidad) al público ya sea por la cantidad prometida o durante un periodo de tiempo establecido. De igual forma, no se cuenta con una terminología que facilite a la industria la colocación simultánea de campañas publicitarias por que se manejan tamaños y formas completamente arbitrarias.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2006.

Temas reprogramados

- 164.** Tecnología de la información-Buenas prácticas para el comercio electrónico.
Objetivo: Establecer los criterios para las buenas prácticas para el comercio electrónico.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a noviembre de 2006.
- 165.** Tecnología de la información-Interconexión de sistemas abiertos-El directorio: Marcos para certificados de claves públicas y atributos.
Objetivo: Describir dos niveles de autenticación: autenticación simple, mediante el uso de una contraseña como verificación de una entidad pretendida, y autenticación fuerte que implica credenciales formadas usando técnicas criptográficas.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2006.

Subcomité INF5: Tarjetas e identificación personal

Temas reprogramados

- 166.** Tecnología de la información-Tarjetas de identificación-Tarjetas con circuito(s) integrado(s) con contactos-Comandos intersectoriales para los intercambios.
Objetivo: Especificar el contenido de los mensajes, comandos y respuestas transmitidas por el dispositivo de la tarjeta y viceversa.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2006.

167. Tecnología de la información-Tarjetas de identificación-Tarjetas con circuito(s) integrado(s) con contactos-Sistema de numeración y procedimientos de registro para identificadores de aplicación.

Objetivo: Especificar un sistema de numeración para identificadores de aplicación y un procedimiento de registro para identificadores de proveedores de aplicaciones.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2006.

Subcomité INF6: Seguridad de transacciones comerciales

Temas reprogramados

168. Tecnología de la información-Técnicas de seguridad-Códigos de autenticación de mensajes-Parte 01: Mecanismos que utilizan el cifrado a bloques.

Objetivo: Describir los mecanismos que utilizan el cifrado a bloques.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2006.

169. Tecnología de la información-Técnicas de seguridad-Criterio de evaluación de la seguridad de TI-Parte 01: Introducción y modelo general.

Objetivo: Definir un criterio común para la especificación del nivel seguridad de sistemas y productos de TI de diverso tipo.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2006.

170. Tecnología de la información-Validación de empresas virtuales y comercio electrónico en Internet.

Objetivo: Validación de la existencia física y virtual de las empresas mexicanas que prestan sus servicios a través de la Internet. Dicha regulación consiste en validar su existencia mediante varios elementos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2006.

Subcomité INF7: Micrograbación

Temas reprogramados

171. Tecnología de la información-Micrograbación-Digitalización de archivos-Parte 01: Micropelículas y microfichas.

Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los medios físicos de soporte y almacenamiento de documentos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2006.

172. Tecnología de la información-Micrograbación-Digitalización de archivos-Parte 02: Medios de archivo electrónico.

Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los medios físicos no regrabables de soporte y almacenamiento de documentos, información o datos tales como discos ópticos, CD-R, CD-ROM u otros medios físicos de igual o superiores características o propiedades actualmente conocidas.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2006.

Subcomité Mixto TIE

Temas reprogramados

173. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-250-NYCE-1997, Seguridad de los equipos de procesamiento de la información.

Objetivo: Especificar los requisitos previstos para reducir los riesgos de incendio, choque eléctrico o lesiones para el operario y el personal no especializado que puede entrar en contacto con el equipo y, cuando se indique específicamente, para el personal de mantenimiento.

Justificación: Se requiere la modificación de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

174. Requisitos de los proyectos para la mejora sustancial en los sectores de las Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones-Parte 04: Guía para la presentación de un proyecto.

Objetivo: Establecer elementos comunes para elaborar y presentar documentos de proyectos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a agosto de 2006.

**CONSEJO PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DE LA LECHE
Y SUS DERIVADOS, A.C. (COFOCALEC)**

PRESIDENTE: LIC. LUIS M. DEL VALLE LOPEZ

DIRECCION: PEDRO MORENO No. 1743, 3ER. PISO, COLONIA AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO 44660

TELEFONO: 01 (33) 36 30 29 75

FAX: 01 (33) 36 30 29 76

C. ELECTRONICO: cofocalec@megared.net.mx

COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DEL SISTEMA PRODUCTO LECHE

Proyectos publicados

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE EQUIPO

1. PROY-NMX-F-715-COFOCALEC-2005, Sistema producto leche-Especificaciones para el enfriamiento y almacenamiento de leche cruda en las explotaciones lecheras.

Fecha estimada de terminación: agosto de 2006.

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE METODOS DE PRUEBA

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-717-COFOCALEC-2005, Sistema producto leche-Alimentos-Lácteos-Análisis microbiológicos de leche y derivados-Métodos de prueba rápidos. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: agosto de 2006.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-716-COFOCALEC-2005, Sistema producto leche-Alimentos-Lácteos-Determinación de acidez en leche fluida, leche rehidratada y leche reconstituida-Métodos de prueba (cancelará a las NMX-F-420-S-1982 y NMX-F-511-1988). (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: agosto de 2006.

Temas nuevos

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE METODOS DE PRUEBA

4. Revisión de la NMX-F-206-1986, Alimentos-Lácteos-Determinación de acidez expresada como ácido láctico en leche en polvo.

Objetivo: Revisar y actualizar la norma mexicana NMX-F-206-1986.

Justificación: Contar con un documento normativo de referencia actualizado y vigente que describa el método de prueba para la determinación de acidez en leche en polvo.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE PROCESOS

5. Guía para la obtención higiénica de la leche.

Objetivo: Elaborar un documento que brinde orientación sobre las prácticas de higiene recomendadas para la obtención de leche cruda que cumpla con requisitos de calidad, inocuidad y sanidad.

Justificación: La aplicación de medidas adecuadas de control de la higiene en la producción de leche es esencial para la elaboración de productos lácteos de calidad que garanticen su idoneidad para el uso al que se destinan.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.

Temas reprogramados

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE EQUIPO

6. Especificaciones para los técnicos que realizan cálculos, instalan y dan mantenimiento a equipo de ordeño mecánico.

Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el personal técnico que brinda servicios de venta, instalación y mantenimiento de equipos de ordeño en el territorio nacional.

Justificación: Dentro de los factores que influyen en la calidad de la leche cruda se encuentra el equipo de ordeño. Una gran cantidad de problemas de salud de la ubre de la vaca y en consecuencia de la calidad de la leche cruda se han generado por equipos de ordeño mecánico, semiautomático, automático o computarizado mal calculados, mal diseñados, instalados de manera deficiente y sin el mantenimiento adecuado, debido a que el personal técnico que lo ha realizado no cuenta con la competencia técnica para hacerlo.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.

7. Requisitos para el enfriamiento y el almacenamiento de leche cruda en centros de acopio.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplirse para el enfriamiento y el almacenamiento adecuados, de la leche cruda, en centros de acopio.
Justificación: Al ser la leche cruda un alimento perecedero deben tomarse todos los cuidados para mantener calidad de leche cruda apta para uso y consumo humano, hasta su industrialización.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto de 2006.
8. Requisitos para el transporte de leche cruda.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplirse para el transporte adecuado de leche cruda.
Justificación: Al ser la leche cruda un alimento perecedero deben tomarse todos los cuidados para mantener calidad de leche cruda apta para uso y consumo humano.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto de 2006.

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE METODOS DE PRUEBA

9. Revisión de la NMX-F-098-1976, Determinación de proteínas en quesos.
Objetivo: Revisar el método de prueba para incluir equipos modernos y automatizados.
Justificación del tema: Incrementar la eficiencia en las determinaciones de proteína en quesos, permitiendo el uso de equipos que utilicen menos reactivos, que requieren menos tiempo para llevar a cabo las evaluaciones y que, eventualmente, reducen el costo de las determinaciones en beneficio de los interesados. Desde el punto de vista nutricional la proteína es el componente más importante en los quesos, por lo que su cuantificación es importante para determinar si se cumple con la especificación del queso que se denomine y, en su caso, detectar adulteraciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
10. Método de Prueba. Determinación de antibióticos (Betaláctamicos y Tetraciclinas) por la tecnología ROSA (Rapid One Step Assay).
Objetivo: Establecer el procedimiento para la determinación de antibióticos betalactámicos y tetraciclinas en leche cruda.
Justificación: La presencia de antibióticos en la leche puede ocasionar riesgos en la salud en los consumidores, además de impedir la elaboración de productos lácteos fermentados. Considerando el volumen de producción de leche cruda y la rapidez con que se requiere que sea procesada, es necesario contar con métodos de prueba que permitan a los productores, comercializadores e industriales evaluar la presencia de antibióticos en leche cruda de una manera rápida, eficiente y económica.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto de 2006.
11. Método de Prueba. Determinación de caseína en leche y derivados.
Objetivo: Establecer el procedimiento para la determinación de caseína en leche y derivados.
Justificación: Considerando que el método que se utiliza actualmente aplica únicamente a leches fluidas, es necesario establecer un método de prueba que permita evaluar el contenido de caseína no solo en leches fluidas sino también en otros productos lácteos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a septiembre de 2006.
12. Método de Prueba. Determinación de sedimentos en leche cruda por filtración.
Objetivo: Establecer el procedimiento para la determinación de sedimentos en leche cruda por filtración.
Justificación: Contar con un método de prueba normalizado para evaluar este parámetro, ampliamente utilizado por la industria, de tal manera que se puedan evaluar las condiciones de higiene en la obtención de la leche.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
13. Método de Prueba. Determinación de tiocinato en leche cruda.
Objetivo: Establecer el procedimiento para la determinación de tiocinato en leche cruda.
Justificación: Contar con un método normalizado para evaluar la presencia de tiocianato en leche, el cual es un sustrato que se utilizan para activar el sistema lactoperoxidasa, y detectar adulteración de la leche.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.

14. Método de Prueba. Determinación de viscosidad en yogurt.
Objetivo: Establecer el procedimiento para la determinación de Viscosidad en Yogurt.
Justificación: No se cuenta con un método normalizado para determinar la viscosidad del yogurt, parámetro importante para determinar los diferentes tipos del producto en el mercado.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto de 2006.
15. Modificación de la NMX-F-148-S-1982, Alimentos para Humanos. Determinación del índice de refracción en leche fluida.
Objetivo: Modificar el método para permitir el uso de equipos más modernos y económicos.
Justificación: El método actual contempla el uso de un refractómetro de inmersión que se encuentra discontinuado por varios de los fabricantes, lo que lo hace muy caro, pudiéndose encontrar equipos modernos y eficientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
16. Modificación de la NMX-F-509-1988, Método de prueba para la determinación de lactosa en leche reconstituida.
Objetivo: Modificar el método de prueba para hacerlo más eficiente y aplicable a todos los tipos de leche.
Justificación: El método de prueba utiliza en la actualidad, reactivos como el subacetato de plomo, el cual es altamente contaminante del medio ambiente, por lo que es necesario sustituirlo por otro reactivo que dé los mismos resultados en la determinación de lactosa en todos los tipos de leche.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
17. Muestreo de leche y productos lácteos.
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana que sirva de guía para el levantamiento y manejo de muestras de leche y productos lácteos, a fin de asegurar que las mismas son representativas del lote del que fueron tomadas y son aptas para el análisis.
Justificación: La leche y los productos lácteos son continuamente evaluados a fin de observar el cumplimiento con los requerimientos aplicables. Para ello resulta indispensable asegurar que la muestra tiene y mantiene la representatividad del lote del que fue tomada.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo a agosto de 2006.
18. Métodos de prueba para la determinación de plaguicidas organoclorados y organofosforados en leche.
Objetivo: Elaborar la norma mexicana que describa los métodos de prueba para determinar plaguicidas organoclorados y organofosforados en leche.
Justificación: En numerosos estudios se hace énfasis en los peligrosos efectos tóxicos de los plaguicidas pues, además de repercutir gravemente sobre la salud y la reproducción, contaminan el aire, agua, suelo, alimentos y desequilibran las poblaciones animales y vegetales. Por lo anterior es necesario contar con un documento normativo de referencia que describa el método que permita detectar dicha contaminación en leche.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
19. Métodos de prueba para la determinación de la adulteración de la grasa láctea y la adición de suero de quesería en leche.
Objetivo: Elaborar la norma mexicana que describa los métodos de prueba para determinar la adulteración de la grasa láctea y la adición de suero de quesería en leche.
Justificación: La leche puede ser adulterada con grasa de otro origen (vegetal o animal), así como con proteínas de suero, por lo que se requiere contar con un documento normativo de referencia que describa los métodos de prueba que califiquen la grasa y la proteína presentes en la misma.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
20. Método de prueba para la determinación de grasa, proteína, sólidos no grasos y densidad, en leche cruda, por ultrasonido.
Objetivo: Elaborar la norma mexicana que describa el método de prueba para la determinación de grasa, proteína, sólidos no grasos y densidad, en leche cruda, por ultrasonido.
Justificación: La leche cruda utilizada como materia prima en la elaboración de leche y derivados requiere ser evaluada para su aceptación, requiriéndose para ello contar con métodos de prueba confiables que brinden resultados lo más pronto posible. Por lo anterior es útil contar con documentos normativos que describan los métodos de prueba aplicables y sirvan de referencia a productores, fabricantes y comercializadores.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE PRODUCTO

21. Grasa butírica. Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir la grasa butírica destinada para el consumo directo o su posterior procesamiento y los métodos de prueba utilizados para su evaluación.
Justificación: Contar con una norma mexicana de referencia que contenga las especificaciones de la grasa butírica, a fin de proteger al consumidor que adquiere directamente el producto, así mismo que sirva para asegurar la calidad de los productos lácteos que utilizan la grasa butírica como ingrediente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto de 2006.
22. Sueros en polvo. Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los sueros en polvo destinados para el consumo directo o su posterior procesamiento y los métodos de prueba aplicables para su evaluación.
Justificación: Contar con una norma mexicana de referencia que contenga las especificaciones de los sueros en polvo, a fin de proteger al consumidor que adquiere directamente el producto, así mismo que sirva para asegurar la calidad de los productos lácteos que utilizan sueros en polvo como ingrediente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto de 2006.
23. Caseína y caseinatos alimenticios. Especificaciones y métodos de prueba
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las caseínas y caseinatos alimenticios destinados para el consumo directo o su posterior procesamiento y los métodos de prueba aplicables para su evaluación.
Justificación: Contar con una norma mexicana de referencia que contenga las especificaciones de la caseína y caseinatos alimenticios, que sirva para asegurar la calidad de los productos lácteos que utilizan caseína y caseinatos alimenticios como ingrediente. Al tener productos de calidad se protege al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto de 2006.
24. Preparaciones alimenticias que contengan cuando menos el 51% de sólidos de leche. Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las preparaciones alimenticias para el consumo directo o su posterior procesamiento y los métodos de prueba aplicables para su evaluación.
Justificación: Contar con una norma mexicana de referencia que contenga las especificaciones de las preparaciones alimenticias que contengan cuando menos el 51% de sólidos de leche, que sirva para asegurar la calidad de los productos lácteos que utilizan este ingrediente. Al tener productos de calidad se protege al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
25. Queso Oaxaca. Denominación, especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer la denominación de queso Oaxaca, sus especificaciones y los métodos de prueba utilizados para su evaluación.
Justificación: Contar con una norma mexicana de referencia, útil para fabricantes y comercializadores, así como evaluadores de la conformidad, que establezca las especificaciones del Queso Oaxaca, que lo identifique y diferencie de las demás variedades de quesos que se comercializan en el mercado.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
26. Revisión de la Norma Mexicana NMX-F-010-1982, Alimentos para humanos-Mantequilla de leche o crema pasteurizada.
Objetivo: Revisar y actualizar la norma mexicana NMX-F-010-1982.
Justificación: Contar con un documento normativo de referencia actualizado y vigente que establezca las denominaciones y especificaciones de la mantequilla y la crema, así como los métodos de prueba utilizados para su evaluación.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.

27. Revisión de la Norma Mexicana NMX-F-093-1985, Alimentos-Lácteos-Queso Tipo Cheddar.
Objetivo: Revisar y actualizar la norma mexicana NMX-F-093-1985.
Justificación: Contar con un documento normativo de referencia actualizado y vigente que establezca las especificaciones que debe cumplir el Queso Tipo Cheddar, que lo diferencian de las demás variedades de quesos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
28. Revisión de la Norma Mexicana NMX-F-209-1985, Alimentos-Lácteos-Queso Tipo Chihuahua.
Objetivo: Revisar y actualizar la norma mexicana NMX-F-209-1985.
Justificación: Contar con un documento normativo de referencia actualizado y vigente que establezca las especificaciones que debe cumplir el Queso Tipo Chihuahua, que lo diferencian de las demás variedades de quesos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
29. Revisión de la Norma Mexicana NMX-F-462-1984, Alimentos-Lácteos-Queso Tipo Manchego.
Objetivo: Revisar y actualizar la norma mexicana NMX-F-462-1984.
Justificación: Contar con un documento normativo de referencia actualizado y vigente que establezca las especificaciones que debe cumplir el Queso Tipo Manchego, que lo diferencian de las demás variedades de quesos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
30. Productos análogos y sustitutos de queso-Denominaciones, especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Elaborar la norma mexicana que establezca las denominaciones y las especificaciones que deben cumplir los productos análogos y sustitutos de queso, así como los métodos de prueba que deben ser utilizados para su evaluación.
Justificación: Considerando que en el mercado existe gran diversidad de productos similares al queso, cuyas características es necesario definir, a fin de dar al consumidor suficiente información para tomar una adecuada decisión de compra, el presente proyecto pretende establecer las denominaciones y especificaciones de los productos análogos y sustitutos de queso, a fin de distinguirlos y, que el mismo sea un documento de referencia para fabricantes, envasadores y comercializadores.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
31. Leche cruda de cabra-Especificaciones fisicoquímicas, sanitarias y métodos de prueba.
Objetivo: Elaborar la norma mexicana que establezca las especificaciones que debe cumplir la leche cruda de cabra apta para consumo humano, así como los métodos de prueba aplicables para su evaluación.
Justificación: Contar con una norma mexicana que contenga las especificaciones de la leche cruda de cabra apta para consumo humano, utilizada como materia prima para elaborar leche y productos lácteos, que sirva de referencia para productores, fabricantes y comercializadores.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE METODOS DE PRUEBA

Proyectos publicados:

32. Aviso de consulta pública sobre la cancelación de la norma mexicana NMX-F-387-1982, Alimentos-Leche fluida-Determinación de grasa butírica por el método Gerber. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2005).
Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.
33. Aviso de consulta pública sobre la cancelación de la norma mexicana NMX-F-425-1983, Productos alimenticios para uso humano-Determinación de inhibidores microbianos en leche fluida. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2005).
Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.
34. Aviso de consulta pública sobre la cancelación de la norma mexicana NMX-F-443-1983, Alimentos-Leche fluida-Punto de congelación-Crioscopio de Hortvet-Método de prueba. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2005).
Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.
35. Aviso de consulta pública sobre la cancelación de la norma mexicana NMX-F-512-1988, Alimentos-Determinación de grasa en leche reconstituida-Método Roesse-Gottlieb. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2005).
Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.
36. Aviso de consulta pública sobre la cancelación de la norma mexicana NMX-F-513-1988, Alimentos-Determinación de proteínas en leche reconstituida-Método Kjeldahl Gunning. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2005).
Fecha estimada de terminación: marzo de 2006.

**CENTRO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE PRODUCTOS, A.C. (CNCP)
COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO**

PRESIDENTE: ING. GERARDO HERNANDEZ GARZA.
DIRECCION: BLVD. TOLUCA No. 40-A, COL. SAN ANDRES ATOTO, C.P. 53500,
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO MEXICO
TELEFONO: 53 58 79 92
FAX: 53 58 71 01
C. ELECTRONICO: agmarban@cncp.org.mx

Proyectos publicados:

1. PROY-NMX-E-015-CNCP-2005, Industria del plástico-Resistencia a la acetona tubos de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante-Método de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2005.
Fecha estimada de terminación: febrero 2006.
2. PROY-NMX-E-025-CNCP-2005, Industria del plástico-Combustibilidad de los plásticos en tubos y conexiones-Método de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2005.
Fecha estimada de terminación: febrero 2006.
3. PROY-NMX-E-029-CNCP-2005, Industria del plástico-Resistencia al impacto en tubos y conexiones-Método de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2005.
Fecha estimada de terminación: febrero 2006.
4. PROY-NMX-E-114-CNCP-2005, Industria del Plástico-Película de polietileno de baja densidad, tratada para usarse en la intemperie, en invernaderos y macrotúneles-Especificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2005.
Fecha estimada de terminación: abril 2006.
5. PROY-NMX-E-198-CNCP-2005, Industria del plástico-Resistencia química de los compuestos de poli(cloruro de vinilo)(PVC) y poli(cloruro de vinilo clorado)(CPVC)-Método de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2005.
Fecha estimada de terminación: febrero 2006.
6. PROY-NMX-E-199/1-CNCP-2005, Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante usados en la construcción de sistemas sanitarios-Especificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2005.
Fecha estimada de terminación: febrero 2006.
7. PROY-NMX-E-224-CNCP-2005, Industria del Plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de cédulas 40, 80 y 120 para el abastecimiento de agua presión y uso industrial-Serie inglesa-Especificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2005.
Fecha estimada de terminación: abril 2006.
8. PROY-NMX-E-230-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de pared estructurada helicoidal y anularmente con junta hermética de material elastomérico para alcantarillado o riego-Serie métrica y serie inglesa-Especificaciones y métodos de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2003.
Fecha estimada de terminación: septiembre 2006.
9. PROY-NMX-E-241-SCFI-2002, Industria del plástico-Tubos corrugados de polietileno de alta densidad (PEAD) con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado sanitario-Serie Inglesa-Especificaciones y métodos de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2002.
Fecha estimada de terminación: septiembre 2006.
10. PROY-NMX-E-242/1-SCFI-2003, Industria del Plástico-Tubo de polietileno de alta densidad (PEAD) para instalaciones eléctricas subterráneas (Conduit)-Especificaciones y métodos de prueba. Parte 1. Pared corrugada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2003.
Fecha estimada de terminación: abril 2006.
Elaboración conjunta ANCE-CNCP.
11. PROY-NMX-E-242/2-SCFI-2003, Industria del Plástico-Tubo de polietileno de alta densidad (PEAD) para instalaciones eléctricas subterráneas (Conduit)-Especificaciones. Parte 2. Pared sólida, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2003.
Fecha estimada de terminación: abril 2006.
Elaboración conjunta ANCE-CNCP.

12. PROY-NMX-E-250-CNCP-2005, Industria del Plástico-Tubos de Polietileno-Aluminio-Polietileno (PE-Al-PE) para la conducción de agua-Especificaciones y métodos de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2005.
Fecha estimada de terminación: abril 2006.
13. PROY-NMX-E-251-CNCP-2005, Industria del plástico-Tubos de polietileno reticulado-aluminio-polietileno reticulado (PEX-Al-PEX) para la conducción de agua caliente y fría-Especificaciones y métodos de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2005.
Fecha estimada de terminación: abril 2006.

Temas nuevos

14. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-021-SCFI-2001, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Dimensiones- Método de ensayo.
Objetivo: Establece los métodos para la medición y determinación de las dimensiones de tubos y conexiones de plástico y la exactitud de medición. Se especifican procedimientos para la medición de diámetros, longitudes, ángulos, espesores de pared; así como los parámetros de ovalidad y excentricidad.
Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento para abarcar otros productos de geometría y material diferente.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.
15. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-160-SCFI-2000, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Resistencia al intemperismo acelerado por lámpara ultravioleta y condensación- Método de ensayo.
Objetivo: Cubre los principios básicos y los procedimientos de operación aplicables a un aparato de condensación y de lámparas ultravioleta que simula el deterioro que causa el sol y el agua en forma de lluvia o rocío.
Justificación: Se requiere la actualización de la Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.
16. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-216-1994-SCFI, Industria del plástico -Tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) para sistemas de alcantarillado-Especificaciones.
Objetivo: Establece las especificaciones de los tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) con unión por termofusión, utilizados en sistemas de alcantarillado. Es aplicable a los tubos con diámetros nominales desde 100 mm hasta 1200 mm, que desalojan por gravedad aguas residuales y pluviales.
Justificación: Se requiere la actualización de la Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como para mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.
17. Industria del plástico-Dispositivos ahorradores automáticos de agua-Especificaciones y Métodos de ensayo.
Objetivo: Cubre las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los dispositivos ahorradores automáticos de agua precalibrados, para funcionar a cualquier presión en todas las salidas de agua para consumo humano, sin importar la apertura de las válvulas de suministro.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.
18. Industria del plástico-Tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de pared estructurada anularmente usados en la construcción de sistemas sanitarios-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos estructurado de poli(cloruro de vinilo) (PCV) para usarse en la construcción de sistemas sanitarios.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.

19. Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante empleados en pozos-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) utilizado en los pozos.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana considerando las nuevas tecnologías que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.
20. Industria del plástico-Accesorios complementarios de poliuretano (PU) para unir herméticamente elementos y estructuras de diferentes materiales en sistemas para alcantarillado, riego o agua potable-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los accesorios complementarios de poliuretano (PU) utilizados como elementos de liga para unir herméticamente tubos y estructuras de diferentes materiales en sistemas para alcantarillado, riego o agua potable que trabajen a superficie libre o a presiones inferiores a 0,5 Kg/cm².
Justificación: Los accesorios de poliuretano que se utilicen como elemento de liga resolverán los problemas de hermeticidad que se presentan en las uniones entre diferentes componentes de los sistemas para conducir agua ya sea entre tubos de diferente material, tecnología y dimensiones; entre tubos y estructuras, aún como parte de liga en el cuerpo de una estructura.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.
21. Industria del plástico-Cemento disolvente usados para unir tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC)-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los cementos disolventes para uso en la instalación de tubería de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC).
Justificación: Se requiere de la elaboración de esta norma para la evaluación de la calidad de los cementos empleados en la instalación de tubería de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) en casas, hoteles y empresas.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.
22. Industria del plástico-Tubos de polietileno reticulado (PE-X) para la conducción de agua fría y caliente a presión-Sistema inglés-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos de polietileno reticulado (PE-X) para usarse en la conducción de agua fría y caliente.
Justificación: Se requiere de contar con una norma mexicana, dirigida a usuarios como: contratistas de la edificación, organismos de la rama de la construcción, plomeros, etc., que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.

Temas reprogramados:

23. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-012-SCFI-1999, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas.- Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, utilizados en instalaciones eléctricas domésticas e industriales, para alojar y proteger los cables que conducen la energía.
Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo a diciembre 2006.
Elaboración conjunta ANCE-CNCP.
24. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-014-CNCP-2004, Industria del plástico-Resistencia al aplastamiento en tubos y conexiones-Método de ensayo.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método de ensayo para verificar la resistencia de un tubo al aplastamiento producido por una carga externa que lo deforme hasta un punto que exceda su límite elástico.
Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto 2006.

25. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-032-1969, Resistencia de los plásticos a los reactivos químicos-Método de prueba.
Objetivo: Determinar la resistencia de los materiales plásticos frente a agentes químicos.
Justificación: Actualizar el procedimiento y evitar la cancelación de la norma.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
26. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-060-1968, Terminología de los plásticos.
Objetivo: Establecer los términos relacionados con los plástico y así se uniformice la terminología usada.
Justificación: En base al desarrollo tecnológico que se presenta en la industria, resulta indispensable actualizar el documento.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
27. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-081-1979, Plásticos-Resinas líquidas-Densidad método picnómetro-Determinación.
Objetivo: Establece el método de prueba para la determinación de la densidad de resinas líquidas, por medio de un picnómetro.
Justificación: Se requiere la actualización de la Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
28. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-083-1979, Plásticos-Determinación de la resistencia a la compresión.
Objetivo: Establece un método para determinar la resistencia a la compresión de los materiales termoestables moldeados.
Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
29. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-088-1979, Plásticos-Determinación de la resistencia a la flexión.
Objetivo: Establece el método para determinar la resistencia a la flexión de los materiales termoestables moldeados bajo la acción de una carga creciente.
Justificación: Se requiere la actualización de la Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
30. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-090-1979, Plásticos-Determinación de la resistencia al impacto.
Objetivo: Esta Norma Mexicana especifica el método de determinación de la resistencia al impacto de los materiales plásticos termoestables.
Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
31. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-093-1986, Plásticos-Materias primas-Resina de polietileno de alta densidad-Especificaciones.
Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad que deben cumplir los diferentes tipos de resina de polietileno de alta densidad para moldeo y extrusión que tiene densidades de $0,953 \pm 0,003$ a $0,965 \pm 0,004$ usadas en la industria del plástico.
Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.

32. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-099-1990, Industria del plásticos-Resistencia al impacto por caída libre del dardo en películas plásticas y laminados-Método de prueba.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método de ensayo para determinar la energía de impacto necesaria para provocar la rotura de películas y laminados plásticos, por caída libre de dardo.
Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
33. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-110-1981, Plásticos-Tubos de ABS para drenaje.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos "ABS" (acrilonitrilo-butadieno-estireno), utilizados para drenajes, alcantarillados, conducción de aguas negras u otros desperdicios líquidos, en instalaciones exterior fuera de los edificios.
Justificación: En base al desarrollo tecnológico que se presenta en la industria para la fabricación de tubería de ABS, resulta indispensable actualizar el documento.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.
34. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-122-1986, Plásticos para uso agrícola-Envejecimiento acelerado de películas plásticas-Método de prueba.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece y describe un método para evaluar la degradación de películas plásticas, al someterlas a la radiación ultravioleta procedente de lámparas fluorescentes (envejecimiento acelerado).
Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
35. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-125-CNCP-2004, Industria del plástico-Distribución del tamaño de partícula en resina de poli (cloruro de vinilo) (PVC)-Método de ensayo.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para determinar la distribución del tamaño de partícula de la resina de poli(cloruro de vinilo) (PVC).
Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto 2006.
36. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-134-1990, Industria del plástico-Resistencia a la tensión de películas termoplásticas-Método de prueba.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece un método de prueba para determinar la resistencia que ofrece un material termoplástico en forma de película o laminado, a los esfuerzos de tensión o tracción ejercidos al tirar de los extremos de una probeta.
Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
37. Aclaración a la Norma Mexicana NMX-E-143/1-SCFI-2002, Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para el abastecimiento de agua a presión-Serie métrica-Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, serie métrica, con extremos lisos, campana y bocina o casquillo en diámetros nominales desde 50 mm a 800 mm, utilizados en sistemas de abastecimiento de agua a presión y no expuestos a los rayos solares.
Justificación: Se requiere actualizar las dimensiones del tubo de diámetro nominal de 800 mm, para que pueda existir interconexión con las campanas del mismo tubo.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a octubre 2006.
38. Ratificación de la Norma Mexicana NMX-E-144-1991, Industria del plástico-Tubos de polietileno (PE) para conducción de líquidos a presión-Serie métrica-Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que como producto terminado deben cumplir los tubos de polietileno (PE) cilíndricos sin costura. Estos tubos deben utilizarse para conducción de agua potable, agua para riego y residuos industriales a presiones y temperaturas variables.
Justificación: Se requiere ratificar esta Norma Mexicana para evitar su cancelación, a fin de seguir contando con un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto 2006.

- 39.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-147-1992, Industria del plástico-Monofilamento o cinta para tejer mallas agrícolas-Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el monofilamento o cinta de materiales plásticos para mallas sombra de uso en la agricultura.
Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a octubre 2006.
- 40.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-148-1992, Industria del Plástico-Mallas plásticas para la agricultura-Especificaciones.
Objetivo: Establece las especificaciones de calidad, que como producto terminado deben cumplir las mallas sombra de polietileno alta densidad usadas en viveros e invernaderos.
Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a octubre 2006.
- 41.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-161-1993-SCFI, Industria del plástico-Película de polietileno de baja densidad para acolchado-Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir la película de polietileno de baja densidad lineal (PEBD), para acolchado de suelos en cultivos agrícolas.
Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
- 42.** Ratificación de la Norma Mexicana NMX-E-166-1985, Plásticos-Materias primas-Densidad por columna de gradiente-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para verificar la densidad por el método de columna de gradiente.
Justificación: Se requiere ratificar esta Norma Mexicana para evitar su cancelación, a fin de seguir contando con un documento de referencia para comprobar la calidad de un producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto 2006.
- 43.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-175-1986, Plásticos-Exposición a la intemperie de películas plásticas-Método de prueba.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el procedimiento que debe seguirse para la exposición de películas plásticas a la intemperie, con el objeto de evaluar su duración.
Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
- 44.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-178-1989, Plástico para uso agrícola-Efecto térmico en películas plásticas-Método de prueba.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para detectar el efecto térmico en las películas de plástico para uso de la agricultura.
Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
- 45.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-181-CNCP-2004, Industria del plástico-Tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo clorado) (PVC-C) para sistemas de distribución de agua caliente y fría-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de ensayo para tubos con extremos lisos y conexiones de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) cementar y transiciones RD 11, usados en sistemas de distribución de agua caliente y fría para vivienda, industria y comercio, y cuyas condiciones máximas de operación son: temperatura de 355 K (82°C) y presión de 0,69 MPa (7 kgf/cm²).
Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto 2006.

46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-192-1998-SCFI, Industria del Plástico-Tubos y conexiones-Conexiones de plástico para toma domiciliaria de agua-Especificaciones.
Objetivo: Establece las especificaciones aplicables a las conexiones de plástico, usadas para conectar el tubo de polietileno (tubo para ramal de toma domiciliaria) serie métrica, con otros elementos del ramal o con el cuadro de la toma domiciliaria.
Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto 2006.
47. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-207-1998-SCFI, Industria del Plástico-Tubos y conexiones-Válvulas de plástico utilizadas para toma domiciliaria de agua-Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a las válvulas de plástico utilizadas para toma domiciliaria de agua.
Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto 2006.
48. Ratificación de la norma mexicana NMX-E-182-1990, Industria del plástico Compuesto de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) para tubos y conexiones-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones utilizando para fabricar tubos y conexiones de poli (cloruro de vinilo) clorado (CPVC), que se utilizan en sistemas de agua fría y caliente.
Justificación: Se requiere ratificar esta Norma Mexicana para evitar su cancelación, a fin de seguir contando con un documento de referencia para comprobar la calidad de un producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a agosto 2006.
49. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-183-1990, Industria del plástico-Resistencia a la flexión normal-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método para verificar las propiedades de flexión de los materiales plásticos.
Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido a la modificación de las normas internacionales y extranjeras sobre este método.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.
50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-211/1-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante con junta hermética de material elastomérico, utilizados para sistemas de alcantarillado-Especificaciones.
Objetivo: Establece las especificaciones de los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, serie inglesa, con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado, que trabajan no expuestos a la luz solar, en diámetros nominales desde 100 mm a 300 mm, para desalojar por gravedad aguas residuales o pluviales.
Justificación: Se requiere la revisión de las especificaciones técnicas establecidas en el documento de acuerdo a comentarios emitidos por los sectores interesados, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.
51. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-215/1-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante con junta hermética de material elastomérico, utilizados para sistemas de alcantarillado-Serie métrica-Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante serie métrica con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado, que trabajan no expuestos a la luz solar, en diámetros nominales desde 110 mm a 800 mm, para desalojar por gravedad aguas residuales o pluviales.
Justificación: Se requiere la revisión de las especificaciones técnicas establecidas en el documento de acuerdo a comentarios emitidos por los sectores interesados, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.

- 52.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-215/2-1999-SCFI, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) con junta hermética de material elastomérico, serie métrica, empleados para sistemas de alcantarillado-Especificaciones.
- Objetivo:** Establece las especificaciones aplicables a las conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, con junta hermética de material elastomérico, empleadas en sistemas de alcantarillado.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto para cumplir con las necesidades del mercado.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2006.
- 53.** Modificación a la Norma Mexicana, NMX-E-222/1-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, de pared estructurada longitudinalmente, con junta hermética de material elastomérico, utilizadas en sistemas de alcantarillado-Serie métrica-Especificaciones.
- Objetivo:** Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de pared estructurada longitudinalmente, serie métrica con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado, que trabajan no expuestos a la luz solar, en diámetros nominales de 160 mm a 800 mm, para desalojar por gravedad aguas residuales o pluviales.
- Justificación:** Se requiere la revisión de las especificaciones técnicas establecidas en el documento de acuerdo a comentarios emitidos por los sectores interesados, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero a diciembre 2006.
- 54.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-225-1998-SCFI, Requisitos mecánicos funcionales de cintas de goteo para su instalación y operación en campo-Especificaciones y métodos de prueba. (Con la participación del COTENNSER).
- Objetivo:** Establece los requisitos mecánicos y funcionales aplicables a las cintas de goteo, sus accesorios, métodos de prueba e información necesaria para la correcta instalación y operación en campo de las mismas.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2006.
- 55.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-226/1-SCFI-1999, Industria del Plástico-Tubos de polipropileno (PP) para unión roscada empleados para la conducción de agua caliente y fría en edificaciones-Especificaciones.
- Objetivo:** Establece las especificaciones aplicables a los tubos de polipropileno, utilizados para la conducción de agua caliente y fría a presión en edificaciones.
- Justificación:** Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2006.
- 56.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-226/2-SCFI-1998, Industria del Plástico-Tubos de polipropileno (PP) para unión por termofusión empleados para la conducción de agua caliente y fría en edificaciones-Serie métrica-Especificaciones.
- Objetivo:** Establece las especificaciones aplicables a los tubos de polipropileno homopolímero, copolímero y copolímero random, utilizados para la conducción de agua caliente y fría en edificaciones.
- Justificación:** Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2006.

57. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-226/3-1998-SCFI, Industria del plástico-Tubos de polipropileno (PP) para unión por termofusión empleados para la conducción de agua caliente y fría en edificaciones-Serie Inglesa-Especificaciones.
- Objetivo:** Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los tubos de polipropileno homopolímero, copolímero y copolímero-random, utilizados para la conducción de agua caliente y fría en edificaciones.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2006.
58. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-227-SCFI-1999, Industria del plástico-Tubería de PVC-Tubos de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para la conducción de agua para riego a baja presión-Especificaciones.
- Objetivo:** Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, utilizados para el abastecimiento de agua para riego a baja presión.
- Justificación:** Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2006.
59. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-229-SCFI-1999, Industria del Plástico-Tubos y conexiones-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de pared estructurada para la conducción de agua por gravedad-Especificaciones.
- Objetivo:** Establece las especificaciones aplicables a los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, de pared estructurada con perfiles abiertos en el exterior y superficie interna lisa, con unión para cementar, utilizados en sistemas de alcantarillado y riego.
- Justificación:** Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre 2006.
60. Industria del plástico-Conexiones de pared sólida usadas para unir los tubos de pared estructurada de perfil abierto, para sistemas de alcantarillado-Especificaciones y métodos de ensayo.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir conexiones de pared sólida usadas para unir los tubos de pared estructurada de perfil abierto, para sistemas de alcantarillado.
- Justificación:** Se requiere la elaboración de una norma mexicana a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para establecer los requisitos acorde a los avances tecnológicos de los productos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2006.
61. Industria del plástico-Tubos corrugados de polietileno de alta densidad (PEAD) para utilizarse en irrigación como ductos a baja presión-Especificaciones y métodos de prueba".
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir los tubos corrugados de polietileno de alta densidad (PEAD) para utilizarse en irrigación como ductos a baja presión.
- Justificación:** Se requiere la elaboración de una norma mexicana a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para establecer los requisitos acorde a los avances tecnológicos de los productos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero a diciembre 2006.
62. Industria del Plástico-Tuberías de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) para la conducción de agua a presión-Especificaciones y métodos de ensayo.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir las tuberías de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV), utilizados en la conducción de agua a presión.
- Justificación:** Se requiere la elaboración de una Norma Mexicana a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para establecer los requisitos acorde a los avances tecnológicos de los productos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2006.

- 63.** Industria del Plástico-Tuberías de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) utilizados en sistemas de alcantarillado a gravedad-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las tuberías de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV), utilizados en sistemas de alcantarillado a gravedad.
Justificación: Se requiere la elaboración de una Norma Mexicana a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para establecer los requisitos acorde a los avances tecnológicos de los productos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2006.
- 64.** Industria del Plástico-Tuberías de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) utilizados en sistemas de alcantarillado a presión-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las tuberías de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV), utilizados en sistemas de alcantarillado a presión.
Justificación: Se requiere la elaboración de una Norma Mexicana a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para establecer los requisitos acorde a los avances tecnológicos de los productos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2006.
- 65.** Industria del Plástico-Instalación de tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) para drenaje pluvial y sanitario-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer una guía técnico-científica, a las personas y empresas dedicadas a la instalación de tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) con pared estructurada, para drenaje pluvial y sanitario, que asegure su adecuado funcionamiento durante el servicio y el cumplimiento de los requerimientos de vida útil estipulados por la normativa nacional actual.
Justificación: Dado a que el comportamiento de las tuberías varía de acuerdo a las condiciones de uso es preciso tomar ciertos parámetros que aseguren su adecuado funcionamiento durante el servicio.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.
- 66.** Industria del Plástico-Tubos corrugados o lisos de polietileno de alta densidad (PEAD) con junta hermética de material elastomérico y con uniones mecánicas utilizados en sistemas de alcantarillado sanitario y/o industrial a baja presión o flujo por gravedad-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos corrugados o lisos de polietileno de alta densidad (PEAD) con unión espiga-campana, cople, termofusión o electrofusión de diámetros nominales desde 150 mm a 1500 mm, para ser utilizados en sistemas de alcantarillado sanitario y/o industrial y desalojar a baja presión o por gravedad aguas residuales, pluviales y/o industriales.
Justificación: En base al desarrollo tecnológico que se presenta en la industria para la fabricación de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD), resulta indispensable diferenciar la aplicación de tuberías con características para resistir baja presión en el flujo.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.
- 67.** Industria del Plástico-Mangueras flexibles para la conducción de agua-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los conductores flexibles para la conducción de agua.
Justificación: Se requiere la elaboración de una Norma Mexicana a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para establecer los requisitos acorde a los avances tecnológicos de los productos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.
- 68.** Industria del plástico-Abrazaderas y conectores de compresión de polipropileno (PP) utilizados en la toma domiciliaria para el abastecimiento de agua-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones aplicables a las abrazaderas y conectores de compresión de polipropileno (PP) utilizados en la toma domiciliaria para el abastecimiento de agua.
Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.

69. Industria del plástico-Tarimas de plástico-Especificaciones y métodos de ensayo".
Objetivo: Establecer las especificaciones aplicables a las tarimas de plásticos.
Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2006.
70. Industria del plástico-Cajas de plástico-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las cajas de plásticos.
Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2006.
71. Industria del plástico-Mallas de plástico para el empaqueo de productos-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las mallas de plástico utilizadas para el empaqueo de productos.
Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2006.
72. Industria del plástico-Tinacos de polietileno-Especificaciones y métodos de ensayo.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los tinacos de polietileno de alta densidad.
Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.
73. Industria del plástico-Tubo de polietileno de alta densidad (PEAD) para conducción de agua a presión en sistemas de redes subterráneas contra incendio- Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) empleados en sistemas contra incendios, tanto en empresas como plantas manufactureras y otras construcciones que contemplen la construcción de estos sistemas.
Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2006.
74. Invernaderos-Diseño y construcción-Especificaciones técnicas.
Objetivo: Establecer las especificaciones técnicas, los principios generales y requisitos de resistencia mecánica y estabilidad, estado de servicio y durabilidad para el diseño y construcción de estructuras de invernadero.
Justificación: Se requiere la elaboración de una norma mexicana, que sirva de referencia para establecer los requisitos que deben cumplir los invernaderos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de orientar y proteger al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2006.
75. Industria del Plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) para uso industrial-Especificaciones.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establecerá las especificaciones que deben cumplir los tubos de poli(cloruro de vinilo) (CPVC) empleados para uso industrial.
Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre 2006.

76. Industria del Plástico-Tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para instalaciones eléctricas-Conduit-Cédula 40 y 80-Especificaciones.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establecerá las especificaciones que deben cumplir los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) para ser utilizados en instalaciones eléctricas.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a octubre 2006.

Elaboración conjunta ANCE-CNCP.

77. Industria del Plástico-Tubos y conexiones multicapa de Polietileno-Aluminio-Polietileno (PE-Al-PE) para instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los tubos y conexiones multicapa, utilizados en las instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones.

Justificación: Se requiere la elaboración de una Norma Mexicana a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para establecer los requisitos acorde a los avances tecnológicos de los productos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2006.

Elaboración conjunta ANCE-CNCP.

Normas a cancelar:

78. Cancelación de la norma mexicana NMX-E-130-1990, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Resistencia a la presión hidráulica interna a corto periodo en tubo completo-Método de prueba.

Justificación: Actualmente se utiliza otra norma mexicana que incluye el método para comprobar la resistencia de los tubos y conexiones.

Fecha estimada de cancelación: julio 2006.

79. Cancelación de la norma mexicana NMX-E-165-1985, Plásticos-Tubos y conexiones de policloruro de vinilo (PVC) sin plastificante para uso sanitario- Símbolos.

Justificación: Esta norma mexicana no ha sido utilizada por cual se considera un documento obsoleto.

Fecha estimada de cancelación: julio 2006.

80. Cancelación de la norma mexicana NMX-E-223-1999-SCFI, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Conexiones hidráulicas de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, con unión espiga-campana, serie inglesa-Especificaciones.

Justificación: Las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir las conexiones ya están incluidas en otra norma mexicana, por lo que no tiene una aportación significativa.

Fecha estimada de cancelación: julio 2006.

81. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-E-231-SCFI-1999, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Conexiones hidráulicas de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, para el abastecimiento de agua a presión con unión espiga-Campana, serie métrica-Especificaciones.

Justificación: Las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir las conexiones ya están incluidas en otra norma mexicana, por lo que no tiene una aportación significativa.

Fecha estimada de cancelación: julio 2006.

Temas nuevos

82. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-235-SCFI-2001, Industria del plástico-Productos utilizados en el sector salud-Bolsas de polietileno de baja densidad para uso en aseo-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Esta norma mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir, las bolsas de polietileno de baja densidad, para uso en aseo, que se utilizan en algunas Instituciones del Sector Salud y que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Por revisión quinquenal y porque se requiere actualizar la norma mexicana para que sea la referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre 2006.

- 83.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-236-SCFI-2001, Industria del plástico-Productos utilizados en el sector salud-Bolsas de polietileno de baja densidad para uso general-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).
- Objetivo:** Esta norma mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir, las bolsas de polietileno de baja densidad, para uso general, que se utilizan en Instituciones del Sector Salud y que se comercializan en territorio nacional.
- Justificación:** Por revisión quinquenal y porque se requiere actualizar la norma mexicana para que sea la referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre 2006.
- 84.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-237-SCFI-2001, Industria del plástico-Productos utilizados en el sector salud-Bolsas de polietileno de baja densidad para uso en guarderías-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).
- Objetivo:** Esta norma mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir, las bolsas de polietileno de baja densidad, para uso en guarderías, que se utilizan en algunas Instituciones del Sector Salud y que se comercializan en territorio nacional.
- Justificación:** Por revisión quinquenal y porque se requiere actualizar la norma mexicana para que sea la referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre 2006.
- 85.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-239-SCFI-2002, Industria del plástico-Productos utilizados en el sector salud-Bolsas de polietileno de baja densidad para uso en áreas de nutrición y dietética-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Esta norma mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir las bolsas de polietileno de baja densidad para uso en áreas de nutrición y dietética (como empaque de alimentos semiprosados), que se utilizan en algunas Instituciones del Sector Salud y que se comercializan en territorio nacional.
- Justificación:** Se requiere actualizar la norma mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre 2006.
- 86.** Industria del Plástico-Métodos de termofusión para tubería de polietileno-Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer los métodos a seguir para realizar la termofusión entre tuberías de polietileno asegurando su hermeticidad.
- Justificación:** Se requiere contar con una norma mexicana que establezca los métodos a utilizar para realizar la termofusión evitando que existan problemas en las instalaciones debida a la mala unión de los tubos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre 2006.
- 87.** Industria del plástico-Conexiones de polietileno empleadas para la conducción agua-Especificaciones y métodos de ensayo.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir las conexiones para usarse en sistemas de conducción de agua.
- Justificación:** Se requiere contar con una norma mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre 2006.
- 88.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-234-SCFI-2001, Industria del plástico-Tubos de poli cloruro de vinilo (pvc) sin plastificante para la conducción de agua a baja presión para riego por medio de compuertas-Especificaciones.
- Objetivo:** Mantener un instrumento normativo actualizado que responda a las necesidades de usuarios y partes interesadas de sistemas de riego por compuertas múltiples.
- Justificación:** Las innovaciones en el diseño, el uso de nuevas tecnologías y materiales en la fabricación de nuevos emisores, específicamente de nuevos emisores, para la aplicación del agua en riego a baja presión, requieren de una revisión técnica de las especificaciones mecánicas y funcionales de las tuberías de PVC con multicompuertas, así como de los métodos de prueba, que permitan y aseguren la instalación de sistemas de riego por multicompuertas más confiables y eficientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero a octubre de 2006.

**CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO (CANACERO)
COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA**

DIRECTOR GENERAL: ING. OCTAVIO RANGEL FRAUSTO
DOMICILIO: AMORES 388. COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, 03100, MEXICO, D.F.
TELEFONO: 55 43 44 43, Fax 5687-0517.
FAX: 55 43 44 43 Ext. 37.
C. ELECTRONICO: jresendiz@canacero.org.mx; onn@canacero.org.mx

Proyectos publicados

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY NMX-B-085 SCFI-1999, Industria Siderúrgica-Gaviones y colchones para revestimiento hechos con malla hexagonal torcida, de alambre de acero con recubrimiento metálico o alambre de acero con recubrimiento metálico y revestido de Poli (cloruro de vinilo) (PVC)-Especificaciones. (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 1999).

Fecha estimada de terminación: mayo de 2006.

Temas nuevos

2. "Tubos de acero para sistemas de transportación de hidrocarburos".
Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba para los tubos con o sin costura que se usan para la transportación de hidrocarburos.
Justificación: No existe norma mexicana para este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
3. "Alambre de acero al carbono recubierto de zinc (galvanizado)".
Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba que debe cumplir este producto.
Justificación: No existe norma mexicana para este producto que se fabrica y comercializa ampliamente en nuestro país.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
4. "Acero al carbono en lingotes".
Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba que debe cumplir este producto.
Justificación: No existe norma mexicana para este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.
5. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-010-1986, "Tubos de acero al carbono con o sin costura, negros o galvanizados por inmersión en caliente para usos comunes".
Objetivo: Establece los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los tubos de acero al carbono, sin costura o soldados, negros o galvanizados por inmersión en caliente.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-050-SCFI-2000, Tubos ranurados de acero al carbono para ademe de pozos de agua para extracción y/o infiltración de agua (Revisión Quinquenal).
Objetivo: Se requiere la actualización de las especificaciones de este producto.
Justificación: Esta norma requiere actualizarse y toca su revisión quinquenal.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

Temas reprogramados

7. "Escalerilla"
Objetivo: Establecer los requisitos y pruebas que debe cumplir este producto.
Justificación: Se requiere de una norma que cubra la Escalerilla, que es un producto que se consume ampliamente en la industria de la construcción.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
8. "Cadena"
Objetivo: Establecer los requisitos y pruebas que debe cumplir este producto.
Justificación: Se requiere de una norma que cubra la Cadena, que es un producto que se consume ampliamente
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

9. "Malla Hexagonal".
Objetivo: Establecer los requisitos y pruebas que debe cumplir este producto.
Justificación: Se requiere de una norma que cubra la Malla Hexagonal, este producto se usa en los sectores avícola, construcción, agropecuario e industrial y sus aplicaciones pueden ser entre otras las de cercar casetas avícolas, almacenar granos, enjarre y zarpeo de cemento, cercos para huertos, para elaborar jaulas para animales pequeños, para el forrado de tuberías con colchoneta aislante.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-007-1996, Arrabio para fundición.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el arrabio para fundición.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-009, "Lámina de acero, con recubrimiento de cinc (galvanizada) o con recubrimiento de aleación cinc-hierro, por el proceso de inmersión en caliente".
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir la lámina con los recubrimientos mencionados.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
12. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-034, "Tubos de acero soldados por fusión eléctrica para servicio en alta presión y temperaturas moderadas".
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir estos tipos de tubos.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
13. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-040, "Ferromanganeso".
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el ferromanganeso.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.
14. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-048, "Ferrosilicio".
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el ferrosilicio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.
15. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-054, "Tubos de acero soldados helicoidalmente".
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los Tubos de acero soldados helicoidalmente.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
16. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-055, Requisitos generales para lámina de acero, con recubrimiento metálico por el proceso de inmersión en caliente.
Objetivo: Establecer los requisitos generales que debe cumplir la lámina con recubrimiento metálico.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

17. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-060, "Lámina de acero al carbono galvanizada por el proceso de inmersión en caliente, acanalada".
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir la lámina de acero galvanizada.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
18. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-066, Lámina de acero al carbono, galvanizada por el proceso de inmersión en caliente, para uso estructural.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir la lámina de acero galvanizada para uso estructural.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
19. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-071, "Lámina de acero al carbono, galvanizada por el proceso de inmersión en caliente, para embutido".
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir la lámina galvanizada, para embutido.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
20. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-072, Alambre corrugado de acero, laminado en frío para refuerzo de concreto.
Objetivo: Establecer especificaciones y métodos de prueba para los alambres corrugados de acero laminado en frío, de grado 60, para refuerzo de concreto, procedentes de alambón de acero al carbono, laminado en caliente.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
21. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-076, Requisitos generales para tubos de aceros al carbono y aleado para usos especiales.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los tubos de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
22. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-077, Piezas vaciadas de acero aleado al hierro-Cromo-Níquel (clase 25-12), para servicio a elevada temperatura.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
23. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-087, Piezas vaciadas de hierro-cromo, hierro-Cromo-Níquel resistentes a la corrosión, para aplicación general.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
24. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-090, Piezas vaciadas de níquel y aleaciones de níquel.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

25. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-092, Trióxido de molibdeno.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el trióxido de molibdeno.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
26. Modificación de la Norma Mexicana NMX-B-100, Palanquilla de acero al carbono y aleado para forjar y para relaminar.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir la palanquilla de acero de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
27. Modificación de la Norma Mexicana NMX-B-169, Muestreo y preparación de la muestra para determinar la composición química de ferroaleaciones.
Objetivo: Establecer el método de muestreo y preparación de la muestra para determinar la composición química de ferroaleaciones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
28. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-172, Métodos de prueba mecánicos para productos de acero.
Objetivo: Establecer los métodos de prueba mecánicos para productos de acero.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
29. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-173, Muestreo de aceros y hierros para determinar su composición química.
Objetivo: Establecer el método de muestreo de aceros y hierros para determinar su composición química.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
30. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-220, Ferrocromo alto carbono.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el ferrocromo alto carbono.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
31. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-221, Ferroboro.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el ferroboro.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
32. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-222, Ferrotitanio.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el ferrotitanio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

33. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-223, Ferrocromo-Silicio.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el ferrocromo-silicio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
34. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-224, Ferrovanadio.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el Ferrovanadio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
35. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-225, Ferrotungsteno.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el ferrotungsteno.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
36. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-227, Silicomanganeso.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el silicomanganeso.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
37. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-228, Ferromolibdeno.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el ferromolibdeno.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
38. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-232, Arabio para fabricación de acero.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el arrabio para fabricación de acero.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
39. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-233, Ferroníquel.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el ferroníquel.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
40. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-234, Calciosilicio y Calciosilicomanganeso.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el calciosilicio y calciosilicomanganeso.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
41. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-235, Ferrofósforo.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el ferrofósforo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

42. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-236, Ferroniobio.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el Ferroniobio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
43. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-B-248, Lámina de tira de acero al carbono, láminas en caliente, para uso común.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir la lámina y tira de acero de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
44. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-252, Requisitos generales para planchas, perfiles, tabla estacas y barras de acero laminado para uso estructural.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los tubos de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
45. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-253, Alambre de acero estirado en frío para refuerzo de concreto.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir el alambre de acero para este uso.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-254, Acero estructural.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el acero estructural.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
47. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-B-257, Lámina y tira de acero al carbono totalmente calmado, láminas en caliente, para troquelado,
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir la lámina y tira, de acero al carbono totalmente calmado, laminadas en caliente, para troquelado.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
48. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-258, Planchas de acero al carbono-silicio, de resistencia a la tensión baja e intermedia, para usarse en partes de maquinaria y en construcción en general.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las planchas de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
49. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-264, Lámina y tira de acero al carbono, láminas en caliente, para troquelado.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir la lámina y tira de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-273, Composición química para aceros al carbono usados preferentemente en la industria automotriz.
Objetivo: Establecer las composiciones químicas de los aceros al carbono, forjados y laminados, usados preferentemente por algunos sectores de la industria automotriz.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
51. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-274, Composición química para aceros aleados usados preferentemente en la industria automotriz.
Objetivo: Establecer las composiciones químicas de los aceros aleados, forjados y laminados, usados preferentemente por algunos sectores de la industria automotriz.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
52. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-281, Planchas y perfiles de acero al carbono para uso estructural, con baja e intermedia resistencia a la tensión.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las planchas y perfiles de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
53. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-282, Acero estructural de baja aleación alta resistencia".
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el acero de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
54. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-290, Malla soldada de alambre liso o corrugado, de acero, para refuerzo de concreto.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir la malla soldada de acero, para refuerzo de concreto.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
55. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-293, Alambre de acero, sin recubrimiento, relevado de esfuerzos para usarse en concreto presforzado.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el alambre de acero de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
56. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-301, Barras de acero al carbono.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las barras de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
57. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-318, Clasificación para chatarra.
Objetivo: Establecer la clasificación de la chatarra.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

58. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-323, Sistema de designación y clasificación de los aceros según su composición química.
Objetivo: Establecer el sistema de designación y clasificación de los aceros según su composición química.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
59. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-324, Composición química de aceros al carbono.
Objetivo: Establecer la composición química de aceros al carbono.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
60. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-325, Composición química para aceros aleados.
Objetivo: Establecer la composición química de aceros aleados.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
61. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-351, Piezas vaciadas de acero austenítico al manganeso.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de acero austenítico al manganeso.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
62. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-365, Alambroón de acero al carbono para trefilación.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el alambre de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
63. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-449, Métodos de análisis químico para determinar la composición química de ferroaleaciones.
Objetivo: Establecer los métodos de análisis químico para determinar la composición química de las ferroaleaciones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
64. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-455, Armaduras electrosoldadas de sección triangular, de alambre de acero corrugado o liso para refuerzo de concreto.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las armaduras de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
65. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-456, Armaduras soldadas de alambre de acero para castillos y dalas.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las armaduras soldadas para refuerzo del concreto de castillos y dalas.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

66. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-496, Barras y perfiles de acero inoxidable y acero resistente al calor para usarse en calderas y recipientes que trabajan a presión.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las barras y perfiles de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
67. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-001, Método de prueba de doblado libre para ductilidad de soldadura.
Objetivo: Establecer el método de prueba de doblado libre para ductilidad de soldadura.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
68. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-077, Electrodo recubiertos de acero al carbono, para soldadura por arco con electrodo metálico recubierto.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los electrodos recubiertos de acero al carbono, para soldadura por arco con electrodo metálico recubierto.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
69. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-086, Electrodo de acero de baja aleación, recubiertos, para soldadura por arco eléctrico.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los electrodos de acero de baja aleación, recubiertos, para soldadura por arco eléctrico.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
70. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-091, Electrodo de acero inoxidable para soldadura por arco metálico con electrodo recubierto.
Objetivo: Establecer los Requisitos de Electrodo de acero inoxidable para soldadura por arco metálico con electrodo recubierto.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
71. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-097, Metales de aporte de acero al carbono, para soldadura por arco protegido con gas.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los metales de aporte de acero al carbono, para soldadura por arco protegido con gas.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.
72. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-098, Metales de aporte de acero de baja aleación, para soldadura por arco protegido con gas.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los metales de aporte de acero de baja aleación, para soldadura por arco protegido con gas.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

73. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-099, Electrodo de acero al carbono para el proceso de soldadura de arco con electrodo tubular continuo.

Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los electrodos de acero al carbono para el proceso de soldadura de arco con electrodo tubular continuo.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

Normas a cancelar

74. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-B-226, Fundición especular (Spiegeleisen)

Justificación: Este producto ya no se fabrica ni se comercializa en México

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a noviembre de 2006.

Temas nuevos

75. Modificación a la Norma NMX-B-471, Lámina acanalada de acero al carbono con recubrimiento de aleación, aluminio-cinc para muros y techos.

Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir la lámina acanalada de acero con recubrimiento de aleación aluminio-cinc para muros y techos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.

76. Modificación a la Norma NMX-B-064/1, Tubos vaciados de hierro gris con campana y espiga para cañerías y sus conexiones

Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los tubos de éste.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.

77. Modificación a la Norma NMX-B-064/2, Tubos vaciados de hierro gris sin campana para cañerías y sus conexiones.

Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los tubos de éste.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.

78. Modificación a la Norma NMX-B-068, Prueba de relajamiento isotérmico para alambres, barras y cables para concreto presforzado.

Objetivo: Establecer el método de prueba de relajamiento isotérmico para alambres, barras y cables para concreto presforzado.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.

79. Modificación a la Norma NMX-B-073, Rieles guía para elevadores.

Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los rieles guía para elevadores.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.

80. Modificación a la Norma NMX-B-074, Requisitos generales para alcantarillas, de lámina, galvanizadas y corrugadas.

Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las alcantarillas de este tipo.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.

81. Modificación a la Norma NMX-B-292, Torón de siete alambres sin recubrimiento, para concreto presforzado.
Objetivo: Establecer los requisitos que debe cumplir el torón de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.
82. Modificación a la Norma NMX-B-347, Lámina y tira de acero al carbono, laminadas en caliente, para uso estructural.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir la lámina y tira de acero al carbono, laminadas en caliente, para uso estructural.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.
83. Modificación a la Norma NMX-B-348, Lámina de acero al carbono, laminada en frío para uso estructural.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir la lámina de este tipo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.
84. Modificación a la Norma NMX-B-434, Método de prueba para determinar la masa unitaria y el área transversal de las varillas lisas y corrugadas para refuerzo de concreto.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la masa unitaria y el área transversal de las varillas lisas y corrugadas para refuerzo de concreto.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.
85. Modificación a la Norma NMX-H-121, Procedimientos de soldadura estructural para acero de refuerzo.
Objetivo: Establecer los requisitos de Procedimientos de soldadura estructural para acero de refuerzo.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2006.
86. Losacero.
Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el producto denominado losacero.
Justificación: Se requiere contar con una norma que cubra la losacero, que es un producto que se consume en territorio nacional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio a noviembre de 2006.
87. Refuerzo empleado en la elaboración de castillos, dalas o refuerzo interior en muros-Especificaciones de comportamiento
Objetivo: Establecer las especificaciones de comportamiento para el refuerzo que se emplea en castillos, dalas o refuerzo interior de muros.
Justificación: No existe norma mexicana que defina los parámetros de comportamiento para este tipo de producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006-diciembre 2007.
88. Refuerzo horizontal para muros-Especificaciones de comportamiento.
Objetivo: Establecer las especificaciones de comportamiento para el refuerzo horizontal para muros.
Justificación: No existe norma mexicana que defina los parámetros de comportamiento para este tipo de producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006-diciembre 2007.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

PRESIDENTE: DR. RICARDO CELMA ALVAREZ
DIRECCION: WATTEAU No. 70, 2o. PISO, COL. NONOALCO MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, 03700 MEXICO, D.F.
TELEFONOS 563 46 00 Y 563 46 82.
FAX: 563 48 81.

Proyectos publicados

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-012-SCFI-2004, Alimentos para animales-Harina de sangre-Especificaciones (cancelará a la NMX-Y-012-SCFI-1999), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-015-SCFI-2004, Alimentos para animales-Harina de pescado con solubles destinada a la alimentación de animales-Especificaciones (cancelará a la NMX-Y-015-1966), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-085-SCFI-2004, Alimentos para animales-Determinación de la digestibilidad de proteínas de origen animal-Método de prueba (cancelará a la NMX-Y-085-1976), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-229-SCFI-2004, Alimentos para animales-Determinación de xantofilas saponificadas totales en flor de cempazúchil (género *Tagetes*)-Método de prueba (cancelará a la NMX-Y-229-1990), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-336-SCFI-2004, Alimentos para animales-Harina de carne y hueso porcino-Especificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-080-SCFI-2004, Alimentos para animales-Harina de carne y hueso-Especificaciones (cancela a la NMX-Y-080-SCFI-1999), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-031-SCFI-2004, Alimentos para animales-Determinación de pH en alimentos terminados e ingredientes para animales-Método de prueba (cancela a la NMX-Y-031-1986), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-036-SCFI-2004, Alimentos para animales-Determinación de urea por el método de la ureasa en alimentos terminados e ingredientes para animales-Método de prueba (cancela a la NMX-Y-036-1981), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-222-SCFI-2004, Alimentos para animales-Determinación espectrofotométrica de xantofilas totales en alimentos terminados e ingredientes para animales-Método de prueba (cancela a la NMX-Y-222-1988), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
10. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-227-SCFI-2004, Alimentos para animales-Determinación de carotenoides totales por cromatografía en columna en alimentos e ingredientes para animales-Método de prueba (cancela a la NMX-Y-227-1990), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.

11. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-233-SCFI-2004, Alimentos para animales-Determinación de cantaxantina en premezclas para alimentos de animales-Método de prueba (cancela a la NMX-Y-233-1992), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
12. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-268-SCFI-2004, Alimentos para animales-Determinación de flúor por el método del electrodo de ión selectivo en ortofosfatos y roca fosfórica-Método de prueba (cancela a la NMX-Y-268-1984), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2004.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
13. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-309-SCFI-2005, Alimentos para animales-Determinación de grasa cruda en harina de pescado para consumo animal-Método de extracción con acetona (Cancelará a la NMX-Y-309-1990), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
14. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-337-SCFI-2005, Alimentos para animales-Determinación de lactosa en ingredientes destinados al consumo animal-Método de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
15. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-199-SCFI-2005, Alimentos para animales-Pasta de girasol-Especificaciones de calidad (Cancelará a las NMX-Y-199-1992, NMX-Y-316-1992 y NMX-Y-317-1992), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
16. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-310-SCFI-2005, Productos para consumo animal-Determinación de minerales traza-Método espectrofotométrico de absorción atómica por flama (Cancelará a la NMX-Y-310-1995-SCFI), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
17. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-338-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario - Ingredientes de alimentos balanceados para animales- Determinación de vitamina K3 (Menadiona) en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
18. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-339-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario-Ingredientes de alimentos balanceados para animales-Determinación de vitamina E en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
19. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-340-SCFI-2005, Alimentos para animales-Determinación de nicarbazina en alimentos y premezclas para consumo animal-Método de prueba por cromatografía de líquidos de alta resolución (CLAR), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
20. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-341-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario-Ingredientes para la alimentación animal-Fosfatos de calcio como fuentes de fósforo y calcio-Especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
21. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-176-SCFI-2005, Alimentos para animales-Pasta de cártamo-Especificaciones (Cancelará a la NMX-Y-176-1992), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
22. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-342-SCFI-2005, Alimentos para animales-Harina de soya integral-Especificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.
23. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-343-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario-Ingredientes de alimentos balanceados para animales-Vitamina B1 (Tiamina) en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2005.
Fecha estimada de terminación: diciembre de 2006.

SUBCOMITE DE ALIMENTO TERMINADO**Temas reprogramados**

24. Modificación a la NMX-Y-128-A-1979, Alimento para el crecimiento de cerdos.
Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para el crecimiento de cerdos.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
25. Modificación a la NMX-Y-129-A-1979, Alimentos para el desarrollo de cerdos.
Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimentos para el desarrollo de cerdos.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
26. Modificación a la NMX-Y-130-A-1979, Alimento para cerdas en lactancia.
Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para cerdas en lactancia.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE DE METODOS**Temas reprogramados**

27. Alimentos para animales. Determinación de grasa por hidrólisis ácida-Métodos de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para determinar grasa en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
28. Alimentos para animales. Determinación de nitrógeno no proteico-Métodos de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para determinar nitrógeno en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
29. Alimentos para animales. Determinación de sulfatos-Métodos de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para determinar sulfatos en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
30. Alimentos para animales. Determinación de índice de yodo-Métodos de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para determinar el índice de yodo en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

31. Alimentos para animales. Determinación de rancidez por TBA-Métodos de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para determinar rancidez en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
32. Alimentos para animales. Determinación de rancidez por anisidina-Métodos de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para determinar rancidez por anisidina en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
33. Alimentos para animales. Determinación de azufre-Métodos de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para determinar azufre en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
34. Alimentos para animales. Determinación de yodo-Métodos de prueba.
Objetivo: Establece el método de prueba para determinar yodo en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
35. Alimentos para animales. Prueba de putrefacción de Eber-Métodos de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba por prueba de putrefacción de Eber.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE DE VITAMINAS

Temas nuevos

36. Alimentos para animales. Vitamina H (biotina) en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de la vitamina H (biotina) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
37. Alimentos para animales. Acido fólico en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba del ácido fólico en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
38. Alimentos para animales. Acido nicotínico (niacina, nicotinamida) en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba del ácido nicotínico (niacina, nicotinamida) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

39. Alimentos para animales. Acido pantoténico en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba del ácido pantoténico en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

Temas reprogramados:

40. Alimentos para animales. Vitamina B6 (piridoxina) en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de la vitamina B6 (piridoxina) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

41. Alimentos para animales. Vitamina B12 (Cianocobalamina) en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de la vitamina B12 (cianocobalamina) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE DE ADITIVOS

Temas reprogramados:

42. DL-Metionina-Destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la DL-metionina destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

43. Hidroxianálogo de metionina-Destinada a la alimentación animal-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al hidroxianálogo de metionina destinada a la alimentación animal.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

44. Alimentos para animales. L-Treonina 98%-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de la L_Treonina 98% en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

45. Alimentos para animales. L-Triptofano 98%-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba del L-Triptofano 98% en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE DE CONCENTRADOS PROTEICOS**Temas reprogramados:**

46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Y-177-1994-SCFI, Alimentos para animales-Pasta de semilla de algodón-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de la harina de gluten de maíz en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
47. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Y-218-1967, Alimentos para animales. Harina de gluten de maíz-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de la harina de gluten de maíz en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2005.
48. Alimentos para animales. Cascarilla de semilla de algodón-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de cascarilla de semilla de algodón en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2005.
49. Alimentos para animales-DDG's-Destilados secos en granos (con solubles y sin solubles-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de los DDG's-Destilados secos en granos utilizados en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2005.
50. Alimentos para animales. Subproductos de tenería-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de los subproductos de tenería en alimentos para animales.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2005.
51. Alimentos para animales-Gluten de maíz-Especificaciones.
Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al gluten de maíz.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE DE MINERALES**Temas reprogramados:**

52. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Y-293-1985, Productos para uso agropecuario-Ingredientes para alimentación animal-Sulfato de manganeso heptahidratado ($MnSO_4 \cdot 7H_2O$)-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al Sulfato de manganeso monohidratado ($MnSO_4 \cdot H_2O$).
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

53. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Y-289-1986, Productos para uso agropecuario-Ingredientes para alimentación animal-Sulfato de ferroso heptahidratado ($\text{FeSO}_4 \cdot 7\text{H}_2\text{O}$)-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al Sulfato de manganeso monohidratado ($\text{MnSO}_4 \cdot \text{H}_2\text{O}$).

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

SUBCOMITE DE PIGMENTOS

Temas reprogramados:

54. Alimentos para animales. Determinación cuantitativa de transluteína contenida en harina, derivados y alimentos adicionados de la misma (NMX ZEAX-1).

Objetivo: Establece la determinación cuantitativa de transluteína contenida en harina, derivados y alimentos adicionados de la misma.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de determinación como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

55. Alimentos para animales-Determinación de Xantofilas totales en productos altos de zeaxantina-Método de prueba.

Objetivo: Establece el método de prueba para determinación de xantofilas en productos altos en zeaxantina.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de determinación como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

56. Alimentos para animales. Productos altos en zeaxantina (NMX ZEAX-2) Especificaciones.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los productos altos en zeaxantina.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

57. Alimentos para animales. Determinación de xantofilas en alimentos para animales.

Objetivo: Establece el método de prueba para determinar las xantofilas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

58. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Y-168-1979, L-Lisina HC1 98%-Destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido Lisina.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la L-lisina HC1 98% destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido lisina.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2005.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DEL ALUMINIO Y SUS ALEACIONES

PRESIDENTE: C.P. ROBERTO OLIVEROS VASQUEZ
DIRECCION: FRANCISCO PETRARCA 133-9o. PISO COL. POLANCO DELEGACION MIGUEL HIDALGO, 11560, MEXICO, D.F.
TELEFONOS: 55 31 26 14 Y 5531 79 07
FAX: 55 31 31 76
C. ELECTRONICO: imedal@imedal.com.mx

Temas nuevos

1. Pintura para aplicarse al Aluminio, en polvo o líquida para usos arquitectónicos.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad para aplicar la pintura al aluminio, en polvo o líquida en usos arquitectónicos.
Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de las pinturas que se apliquen a los productos de aluminio, en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
2. Modificación a la Norma Mexicana NMX-W-047-1999-SCFI, Aluminio y sus Aleaciones-propiedades mecánicas-determinación de la resistencia a la tensión.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia a la tensión en aluminio y sus aleaciones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
3. Modificación a la Norma Mexicana NMX-W-128-1983, Metales no Ferrosos-Aluminio y sus Aleaciones-Anodizado (Oxidación Anódica)- Aislamiento por medición del potencial de ruptura-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para medir el aislamiento por medición del potencial de ruptura en aluminio y sus aleaciones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
4. Modificación a la Norma Mexicana NMX-W-140-1986, Metales no Ferrosos-Aluminio y sus Aleaciones-Anodización y Evaluación de la uniformidad de apariencia de los terminados anódicos arquitectónicos-reflectancia y brillo-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba de reflectancia y brillo en aluminio y sus aleaciones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.
5. Aluminio y sus Aleaciones-Determinación de grano planar promedio en el aluminio.
Objetivo: Determinar el tamaño de grano planar promedio, es decir, caracterización de las secciones de dos dimensiones del grano reveladas en el plano de análisis, tomando en cuenta la influencia y limitaciones que éste tiene en las propiedades mecánicas que se le otorga al aluminio.
Justificación: Un papel importante dentro del comportamiento del aluminio es el estado de su estructura, la cual se ve modificada por la deformación, velocidad y temperatura a la que se ve sometido el material, lo anterior se ve reflejado en el tamaño de grano que el aluminio presente, por lo que el control de éste trae como consecuencia la aplicación o no del material para un fin determinado.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

Temas reprogramados

1. Escaleras de aluminio.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad del producto denominado escaleras de aluminio.

Justificación: Se requiere elaborar la norma mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

2. Ventanas y Puertas de Aluminio Arquitectónico Comercial "Arcom"

Objetivo: Establecer los parámetros y especificaciones de los componentes a utilizar y la manera de ensamblarlos, para la fabricación de ventanas y puertas de aluminio tipo "Arcom".

Justificación: Se requiere elaborar la norma mínima para disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, así como para proteger y orientar a los consumidores en el uso e instalación de estas puertas y ventanas.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2006.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA HULERA

PRESIDENTE: QUIM. ELVIA GALLEGOS JUAREZ

DIRECCION: MANUEL MA. CONTRERAS 133 DESP 115 COLONIA CUAUHEMOC, DELEG. CUAUHEMOC, 06500, MEXICO, D.F.

TELEFONOS: 55 66 61 99 Y 53 54 02-00 EXT 2919.

FAX: 55 35 89 17.

C. ELECTRONICO: egallegos@tornel.com.mx

PROYECTOS PUBLICADOS

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-139-SCFI-2005, Industria hulera-Materias primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Punto de inflamación y de ignición por copa cleveland abierta-Método de prueba (Cancelará a la NMX-T-139-1990) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).

Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-183-SCFI-2005, Industria hulera-Materias primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Determinación de color-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).

Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-184-SCFI-2005, Industria hulera-Materias primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Punto de anilina-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).

Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-185-SCFI-2005, Industria hulera-Materias primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Apariencia-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).

Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-186-SCFI-2005, Industria hulera-Materias primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Contenido cenizas-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).

Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-187-SCFI-2005, Industria hulera-Materias primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Determinación de humedad por calentamiento-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).

Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-188-SCFI-2005, Industria hulera-Materias primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Material volátil-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).

Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-189-SCFI-2005, Industria hulera-Materias primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Viscosidad saybolt- Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-190-SCFI-2005, Industria hulera-Materias primas-Extendedores y plastificantes para compuestos de hule-Gravedad específica por hidrómetro-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

Temas reprogramados

10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-033-1981, Industria Hulera-Materia Primas-Extendedores y Plastificantes para compuestos de Hule-Especificaciones.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006.
11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-131-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Estructura Molecular de Ceras del Petróleo-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero-julio 2006.
12. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-132-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Índice de Acidez en Productos del Petróleo-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero-julio 2006.
13. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-133-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Punto de Fusión de Ceras-Método de Prueba por Goteo y Curva de Enfriamiento.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero-julio 2006.
14. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-134-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Viscosidad Cinemática-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero-julio 2006.
15. Modificación de la norma mexicana NMX-T-135-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Contenido de Aceite en Ceras-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero-julio 2006.
16. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-066-1994-SCFI, Industria Hulera-Materias Primas-Dureza de gránulo de los Negros de Humo Granulados-Método de prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar método de prueba
Justificación: Actualización.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero-julio 2006.
17. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-086-1987, Industria Hulera-Materias Primas-Pureza De Oxido De Zinc-Método De Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero-julio 2006.
18. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-149-1991, Industria Hulera-Materias Primas-Potencial de Hidrogeno-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.

19. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-150-1991, Industria Hulera-Materias Primas-Viscosidad Brookfield-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.
20. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-151-1991, Industria Hulera-Materias Primas-Gravedad Especifica-Método de Prueba por Picnómetro.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.
21. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-161-1994-SCFI, Industria hulera-Compuestos-Productos para recauchutado de llantas-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad de los compuestos de los productos para recauchado de llantas.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.
22. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-155-1994-SCFI, Industria Hulera-Compuestos-Contenido de negro de humo en compuestos de hule-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba del contenido de negro de humo en compuestos de hule.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.
23. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-156-1994-SCFI, Industria hulera-Compuestos-Extracción con cloroformo en compuestos de hule-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba de la extracción con cloroformo en compuestos de hule.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.
24. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-157-1994-SCFI, Industria hulera-Compuestos-Propiedades tensiles en compuestos vulcanizados-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba de las propiedades tensiles en compuestos vulcanizados.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.
25. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-158-1994-SCFI, Industria hulera-Compuestos-Extracción con acetona en compuestos de hule-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la extracción con acetona en compuestos de hule.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.

26. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-159-1994-SCFI, Industria hulera-Compuestos-Contenido de polímeros de hule-Método indirecto.

Objetivo: Establecer el método de prueba del contenido de polímeros de hule.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.

27. Modificación a la Norma Mexicana a la NMX-T-004-SCFI-2000, Industria hulera-Llantas, cámaras y accesorios-Definiciones.

Objetivo: Actualización de vocabulario.

Justificación: Actualización por término de vigencia.

Fecha estimada de inicio y terminación: abril-septiembre 2006.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES Y SIMILARES

PRESIDENTE: LIC. ENRIQUE GARCIA GAMEZ
DIRECCION: PRAGA 39, 3er. PISO, COL. JUAREZ, 06600 MEXICO, D.F.
TELEFONO: 55 33 28 59 Y 55 33 28 47
FAX: 55 25 75 51
C. ELECTRONICO: comitedenormalizacion@aniame.com

Proyectos publicados:

1. PROY-NMX-F-002-SCFI-2005, Alimentos-aceite comestible puro de ajonjolí-Especificaciones (Cancelará a la NMX-F-002-1985) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
2. PROY-NMX-F-004-SCFI-2005, Alimentos-Aceite comestible puro de algodón-Especificaciones (Cancelará a la NMX-F-004-1985) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
3. PROY-NMX-F-014-SCFI-2005, Alimentos-Aceite comestible puro de coco-Especificaciones (Cancelará a la NMX-F-014-1985) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
4. PROY-NMX-F-019-SCFI-2005, Alimentos-Aceite de palma-Especificaciones (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
5. PROY-NMX-F-020-SCFI-2005, Alimentos-Oleína de palma -Especificaciones (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
6. PROY-NMX-F-022-SCFI-2005, Alimentos-Estearina de palma -Especificaciones (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
7. PROY-NMX-F-074-SCFI-2005, Alimentos para humanos-Aceites esenciales-y aceites y grasas vegetales o animales-Determinación del índice de refracción con el refractómetro de abbe-Método de prueba-(Cancelará a la NMX-F-074-S-1981) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
8. PROY-NMX-F-075-SCFI-2005, Alimentos-aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de la densidad relativa-Método de prueba (Cancelará a la NMX-F-075-1987) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
9. PROY-NMX-F-101-SCFI-2005, Alimentos-aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de ácidos grasos libres-Método de prueba (Cancelará a la NMX-F101-1987) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

10. PROY-NMX-F-109-SCFI-2005, Alimentos-Aceite comestible puro de oliva-Especificaciones (Cancelará a la NMX-F-109-1982) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
11. PROY-NMX-F-116-SCFI-2005, Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de color-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
12. PROY-NMX-F-156-SCFI-2005, Alimentos-aceites y grasas vegetales o animales -Determinación cualitativa de aceite mineral en aceites y grasas vegetales o animales-Método de prueba (Cancelará a la NMX-F-156-1970) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
13. PROY-NMX-F-211-SCFI-2005, Alimentos-aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de humedad y materia volátil-Método de prueba (Cancelará a la NMX-F-211-1987) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
14. PROY-NMX-F-215-SCFI-2005, Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de impurezas insolubles-Método de prueba (Cancelará a la NMX-F-215-1987) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
15. PROY-NMX-F-225-SCFI-2005, Alimentos-aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de prueba fría en aceites normales refinados y secos-Método de prueba (Cancelará a la NMX-F-225-1987)
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.
16. PROY-NMX-F-473-SCFI-2005, Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación sensorial de impurezas indeseables-Olor-Método de prueba (Cancelará a la NMX-F-473-1987) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: junio de 2006.

Temas nuevos

17. Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación del índice de Anisidina-Método de prueba.
Objetivo: Establecer una Norma Mexicana para esta importante característica de aceites y grasas.
Justificación: El índice de anisidina determina el contenido de productos de oxidación secundaria en aceites y grasas y la afectación del producto por la oxidación.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2006-octubre 2006.
18. Aceites y grasas vegetales o animales- Aceite de Linaza-Especificaciones.
Objetivo: Establecer una Norma Mexicana para este aceite.
Justificación: El aceite de linaza es un aceite de uso industrial de amplio uso, que requiere una Norma Mexicana para su comercialización Nacional e Internacional.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2006-octubre 2006.
19. Aceites y grasas vegetales o animales-Aceite de Aguacate-Especificaciones.
Objetivo: Establecer una Norma Mexicana para este aceite.
Justificación: México es un productor importante de este fruto y su aceite está siendo demandado tanto para usos en alimentos como para usos industriales. Se requiere una Norma que establezca sus especificaciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: octubre 2006-abril 2007.
20. Alimentos- Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de Materiales Polares Totales en Aceites de Freído Usados-Método de Prueba.
Objetivo: Establecer una Norma Mexicana que indique el método para medir los contaminantes que se producen en la utilización de los aceites de freído.
Justificación: Los materiales polares totales son los indicativos mas precisos de la deterioración de un aceite de freído y de la conveniencia de descartarlo en la producción de alimentos fritos. Se requiere tener una Norma establecida con el método de prueba para medir estos contaminantes.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio 2006-abril 2007.
21. Modificación de la norma mexicana NMX-F-161-SCFI-2005, Aceite Comestible Puro de Cártamo.
Objetivo: Modificar la NMX-F-161-SCFI-2005 en sus contenidos de ácidos oleico y linolénico debido a que los resultados reales obtenidos en las cosechas de semilla de cártamo de 2004 y 2005, difieren de las especificaciones anotadas en la Norma.
Justificación: Solicitud de la empresa Coral Internacional, S.A. de C.V., aceptada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles y Similares.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero-abril 2006.

Temas reprogramados

22. Alimentos- Sebo comestible-Especificaciones.
Objetivo: Establecer una norma para este producto.
Justificación: El sebo comestible es una materia prima común para la elaboración de grasas comestibles y mantecas compuestas. Se utiliza en grandes cantidades en la industria de aceites y grasas. Carece de Normatividad. Se considera indispensable contar con una norma específica para este producto.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
23. Alimentos- Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de sólidos en grasas-Método de prueba.
Objetivo: Establecer una norma para este método de prueba.
Justificación: El contenido de sólidos en mantecas y grasas es una importante característica para establecer el rango de funcionalidad en diferentes aplicaciones de mantecas grasas para la industria de alimentos. Se requiere una norma que establezca el procedimiento oficial para esta determinación.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
24. Alimentos-Aceite comestible puro de girasol alto y medio ácido oleico-Especificaciones.
Objetivo: Establecer una norma para este producto.
Justificación: El aceite de girasol se produce y comercializa en varios tipos. Dos de los más importantes son el aceite de girasol con alto contenido de ácido oleico y el de contenido medio de ácido oleico, se requiere contar con una norma mexicana que contenga las especificaciones de estas variedades del aceite de girasol.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
25. Alimentos-Aceite de almendra de palma-Especificaciones
Objetivo: Establecer una norma para este producto.
Justificación: Este aceite es muy importante a nivel mundial de producción y exportación, se requiere contar con una norma mexicana que contenga las especificaciones para referencia de compradores y usuarios.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
26. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-027-1985, Alimentos-Aceite comestible puro de cacahuete-Especificaciones.
Objetivo: Actualizar esta norma.
Justificación: El aceite de cacahuete sigue siendo un aceite de mucha importancia en producción y uso a nivel mundial, se requiere actualizar la norma de acuerdo a la información técnica vigente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
27. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-174-1981, Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de índice de saponificación-Método de prueba.
Objetivo: Actualizar esta norma.
Justificación: se requiere actualizar la norma de acuerdo a la información técnica vigente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
28. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-306-1972, Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de materia insaponificable-Método de prueba.
Objetivo: Actualizar esta norma.
Justificación: se requiere actualizar la norma de acuerdo a la información técnica vigente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
29. Aceites y grasas vegetales o animales-determinación del punto de humeo- Método de prueba
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el punto de humeo en aceites y grasas vegetales o animales.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana que establezca un método normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
30. Modificación de la norma NMX-F-115-1987, Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales Determinación del punto de congelación en grasas-Método de prueba
Objetivo: Actualizar esta norma.
Justificación: se requiere actualizar la norma de acuerdo a la información técnica vigente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.

31. Aceites comestibles puros de soya genéticamente modificados.
Objetivo: Establecer las especificaciones de los aceites obtenidos de las variedades de soya más importantes obtenidas por biotecnología y que alteren las características del aceite de soya, así como su composición de ácidos grasos.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana que establezca las especificaciones de este producto para referencia de los consumidores y usuarios.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
32. Modificación de la norma mexicana NMX-F-016-S-1979, Margarina para mesa.
Objetivo: Actualizar esta norma.
Justificación: se requiere actualizar la norma de acuerdo a la información técnica vigente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
33. Modificación de la norma mexicana NMX-F-165-1978, Margarina y Oleomargarina para uso industrial comestible.
Objetivo: Actualizar esta norma.
Justificación: se requiere actualizar la norma de acuerdo a la información técnica vigente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
34. Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación del contenido de metales en aceites y grasas crudos y refinados"-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el contenido de metales en aceites y grasas crudos y refinados.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana que establezca un método normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
35. Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de ácidos grasos trans-Método de prueba."
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar ácidos grasos trans en productos hidrogenados.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana que establezca un método normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2005 a diciembre de 2006.
36. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-343-1983, Alimentos-Productos del cacao-Manteca de cacao.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad del producto denominado de manteca de cacao.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana que sirva de referencia de calidad del producto para la industria de grasas y aceites.
Fecha estimada de inicio y terminación: abril 2006-julio 2006.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ACEITES,
GRASAS, JABONES Y DETERGENTES**

PRESIDENTE: ING. FEDERICO GRIMALDI DE LEON
DIRECCION: CORDOBA No. 10, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHEMOC, C.P. 06700, MEXICO, D.F.
TELEFONO: 55 11 52 63
FAX: 55 11 92 18
C. ELECTRONICO: cniagj@prodigy.net.mx

Temas reprogramados:

1. Modificación a la NMX-Q-003-1982, Jabón de tocador.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto jabón de tocador.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2005.

2. Modificación a la Norma NMX-K-268-1981, Jabones-Determinación de silicatos alcalinos.
Objetivo: Establecer la determinación de silicatos alcalinos en jabones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.
3. Modificación a la NMX-K-519-S-1981, Jabones-Determinación de humedad-Método de destilación.
Objetivo: Establecer la determinación de humedad y el método de destilación en jabones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.
4. Modificación a la NMX-K-520-S-1981, Jabones-Determinación de materia insoluble en alcohol.
Objetivo: Establecer la determinación de materia insoluble en alcohol.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.
5. Modificación a la NMX-K-521-S-1981, Jabones-Determinación de ácido libre y álcali libre.
Objetivo: Establecer la determinación de ácido libre y álcali libre en jabones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.
6. Modificación a la NMX-K-522-S-1981, Jabones-Determinación del jabón total anhidro.
Objetivo: Establecer la determinación del jabón total anhidro.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.
7. Modificación a la NMX-K-523-S-1981, Jabones-Determinación de materia insaponificable.
Objetivo: Establecer la determinación de materia insaponificada en jabones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.
8. Modificación a la NMX-K-524-S-1981, Jabones-Determinación de cloruros.
Objetivo: Establecer la determinación de cloruros en jabones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.
9. Modificación a la NMX-K-525-S-1982, Jabones-Determinación de ácidos resínicos.
Objetivo: Establecer la determinación de ácidos resínicos en jabones.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.

10. Jabón líquido para tocador.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad del jabón líquido para tocador.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana como referencia de la calidad de este producto en el territorio nacional.
Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.
11. Modificación a la NMX-Q-049-1988, Productos para el aseo del hogar-Limpiadores líquidos para trastes
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad para limpiadores líquidos para trastes.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a julio de 2006.
12. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-048-1988, Productos para aseo del hogar-Determinación del rendimiento en limpiadores líquidos para trastes-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del rendimiento en limpiadores líquidos para trastes.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a julio de 2006.
13. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-050-1988, Productos para aseo del hogar-limpiadores líquidos para trastes poder corta grasa-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para los limpiadores líquidos para trastes poder corta grasa.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a julio de 2005.
14. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-010-1982, Jabón de lavandería en panes o barras.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad del Jabón de lavandería en panes o barras.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de marzo a agosto de 2006.
15. Modificación a la NMX-Q-054-1990, Productos de aseo del hogar-Limpiadores líquidos biológicos para la ropa.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad para los limpiadores líquidos biológicos para la ropa.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a septiembre de 2006.
16. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-002-1982, Detergentes domésticos en polvo para uso general.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad para los detergentes domésticos en polvo para uso general.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a octubre de 2006.

17. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-043-1986, Detergentes domésticos-Determinación del contenido de ingredientes activos de superficie aniónicos.

Objetivo: Establecer la determinación del contenido de ingredientes activos de superficie aniónicos en detergentes domésticos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a julio de 2006.

18. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-031-S-1980, Detergentes domésticos-Determinación del contenido de fosfatos (expresados como $P_2 O_5$).

Objetivo: Establecer la determinación del contenido de fosfatos (expresados como $P_2 O_5$) en detergentes domésticos.

Justificación: Debido a que actualmente no todos los detergentes utilizan como insumo los fosfatos y por lo tanto como agente secuestrante de cationes en las aguas duras, se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2006.

Temas para cancelación:

19. Cancelación a la NMX-Q-032-S-1980, Detergentes domésticos-Determinación del contenido de materia insoluble en agua.

Objetivo: Establecer la determinación del contenido de materia insoluble en agua en detergentes domésticos.

Justificación: El avance tecnológico en elaboración de estos productos demuestran que este parámetro puede no implicar mayor o menor calidad y por lo tanto es mejor medirlo en forma indirecta por el desempeño del detergente, quedando incluido este último en la norma de calidad de detergentes.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2005.

Temas nuevos:

20. Detergentes-Determinación (evaluación) de Biodegradabilidad aerobia de los (tensoactivos de detergentes) compuestos orgánicos en medio acuoso.

Objetivo: Establecer el método para la determinación del dióxido de carbono producido por la Biodegradabilidad final en medio acuoso de los componentes orgánicos presentes en la concentración determinada, bajo la acción de microorganismos aerobios de los tensoactivos provenientes de los detergentes, siendo este un requisito que deberán cumplir los detergentes utilizados en nuestro país.

Justificación: El avance tecnológico en la elaboración de detergentes con materias primas que después de haber cumplido su objetivo de limpieza, al estar presentes en las aguas residuales tiene la característica que medio acuoso por la presencia de una biomasa constituida por microorganismos actúan aeróbicamente, hacen que se modifique su estructura produciendo dióxido de carbono, agua y sales minerales. Es decir que tienen la propiedad de ser biodegradables y por lo tanto no afectar negativamente el medio ambiente.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a junio de 2005.

21. Productos de aseo de uso domestico-Suavizantes de telas-Especificaciones.

Objetivo: Contar con una norma que establece los requisitos mínimos de calidad para este tipo de productos.

Justificación: Este tipo de producto se viene comercializando en el país desde los setentas y es necesario contar con un instrumento normativo que permita evaluar la calidad de este producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a octubre de 2005.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE PRODUCTOS
AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES**

PRESIDENTE: ING. RICARDO GONZALEZ AGUILAR
DIRECCION: AV. MUNICIPIO LIBRE No. 377, COL. STA. CRUZ ATOYAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03310
TELEFONO: 91 83 10 00 EXT. 33350
FAX: 91 83 10 00 EXT. 33359
C. ELECTRONICO: gjimenez.dgvd@sagarpa.gob.mx

Subcomité de productos agrícolas**Temas de Proyectos de Normas Mexicanas Publicados:**

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-018-2005, Productos Alimenticios no industrializados para consumo humano-Hortaliza-Ajo- (*Allium sativa*, L).-Especificaciones y métodos de prueba. (Cancelará a la NMX-FF-018-2000). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2005.
Fecha estimada de terminación: febrero de 2006.
2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-016-2002, Productos Alimenticios no industrializados para consumo humano-Fruta fresca-Aguacate- (*Persea americana*-Mill).-Especificaciones y métodos de prueba. (Cancelará a la NMX-FF-016-2002). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2005.
Fecha estimada de terminación: febrero de 2006.
3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-026-2005, Productos Alimenticios no industrializados para consumo humano-Fruta fresca-Uva de mesa- (*Vitis vinifera* L).-Especificaciones y métodos de prueba. (Cancelará a la NMX-FF-026-1994). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2005.
Fecha estimada de terminación: febrero de 2006.
4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-058-2005, Productos Alimenticios no industrializados para consumo humano-Fruta Fresca-Mango- (*Mangifera indica*, L).-Especificaciones y métodos de prueba. (Cancelará a la NMX-FF-058-1999). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2005.
Fecha estimada de terminación: febrero de 2006.

Temas Reprogramados:

5. Modificación a la Norma Mexicana NMX-FF-041-SCFI-2003, Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Fruta Fresca-Papaya (Carica papaya L.)-Especificaciones y método de prueba.
Objetivo: Fomentar la calidad de la papaya como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir la papaya para su comercialización.
Justificación: En atención de la solicitud de los integrantes del Sistema-Producto Papaya en sesión del pasado jueves 23 de junio quienes consideran necesario incorporar en el cuerpo de la norma variedades adicionales cuya producción estimada ha aumentado de tal manera que se requiere ampliar las especificaciones e incluir una guía de buenas prácticas de manejo, mismas que favorecerán a los principales estados productores.
Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2005 a octubre de 2006.
6. Modificación de la norma mexicana NMX-FF-030-SCFI, Productos Alimenticios No Industrializados-Fruta Fresca-Tuna-Especificaciones.
Objetivo: Fomentar la calidad de la tuna como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir la tuna para su comercialización.
Justificación: En virtud de que el Sistema Producto Nopal/Tuna solicita la actualización de las normas con objeto de incluir nuevas variedades en las mismas. Con la elaboración de ambas normas mexicanas, la promoción del cultivo con una mayor amplitud de variedades puede convertirse en una situación de éxito al permitir que materia prima disponible y abundante, abastezca mercados mundiales de alimentos funcionales, genere nuevas industrias y trabajo en el campo, favoreciendo a los principales estados productores.
Fecha de inicio y terminación: agosto de 2005 a octubre de 2006.

7. Modificación de la norma mexicana NMX-FF-068-SCFI, Hortaliza Fresca-Nopal Verdura con Espinas (*Opuntia spp*)-Especificaciones.

Objetivo: Fomentar la calidad del nopal verdura como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir el nopal verdura para su comercialización.

Justificación: En virtud de que el Sistema Producto Nopal/Tuna solicita la actualización de la misma con objeto de incluir nuevas variedades en las mismas. Con la elaboración de ambas normas mexicanas, la promoción del cultivo con una mayor amplitud de variedades puede convertirse en una situación de éxito al permitir que materia prima disponible y abundante, abastezca mercados mundiales de alimentos funcionales, genere nuevas industrias y trabajo en el campo, favoreciendo a los principales estados productores.

Fecha de inicio y terminación: agosto de 2005 a octubre de 2006.

8. Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Fruta Fresca-Naranja (*Citrus sinensis* Osbeck.)-Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Fomentar la calidad de la naranja como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir la naranja para su comercialización.

Justificación: En virtud de los cambios ocurridos en los aspectos tecnológicos de producción, la modernización en las prácticas de comercialización y el incremento en la producción nacional de naranja, se hace necesario la actualización de la norma de calidad del producto.

Fecha de inicio y terminación: agosto de 2006 a diciembre de 2006.

Temas nuevos:

9. Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano -Hortaliza-Chile seco (*Capsicum spp.*)-Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Fomentar la calidad de los chiles secos como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que deben cumplir los chiles secos para su comercialización.

Justificación: En virtud de que el Sistema Producto Chile solicita la elaboración de documentos normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación. Se ha iniciado la elaboración de estas normas buscando además controlar las importaciones de baja calidad que actualmente entran al país. Por la extensa cantidad de variedades con diferentes características se visualiza tener varias partes de esta norma.

Fecha de inicio y terminación: septiembre de 2005 a agosto de 2006.

10. Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Subproducto de Agave-Jarabe de Agave -Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Caracterizar a estos productos conforme a sus cualidades en función del agave a utilizar como fuente de materia prima para fomentar la obtención de productos de calidad. Promocionar los subproductos de agave como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva, estableciendo las especificaciones y características de calidad que debe cumplir la miel de agave para su comercialización.

Justificación: En atención de la solicitud de los integrantes del Sistema-Producto, ya que consideran necesario establecer las características de calidad de estos subproductos en función de la calidad del agave como materia prima, para la promoción de su calidad y por ende el mejor acometimiento de los mercados para aprovechar las épocas de disponibilidad de materia prima abundante que se pronostica para los próximos años.

Fecha de inicio y terminación: enero de 2006 a noviembre de 2006.

11. Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Subproducto de Agave-Inulina de agave.-Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Caracterizar a estos productos conforme a sus cualidades en función del agave a utilizar como fuente de materia prima para fomentar la obtención de productos de calidad. Promocionar los subproductos de agave como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; estableciendo las especificaciones y características de calidad que debe cumplir la inulina derivada de agave para su comercialización.

Justificación: En atención de la solicitud de los integrantes del Sistema-Producto, ya que consideran necesario establecer las características de calidad de estos subproductos en función de la calidad del agave como materia prima, para la promoción de su calidad y por ende el mejor acometimiento de los mercados para aprovechar las épocas de disponibilidad de materia prima abundante que se pronostica para los próximos años.

Fecha de inicio y terminación: enero 2006 a noviembre de 2006.

12. Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano -Fruta fresca-Chile Habanero (*Capsicum chinense* Jacq.)-Especificaciones.

Objetivo: Fomentar la calidad del chile habanero como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir el chile habanero para su comercialización.

Justificación: Contar con un documento normativo para este producto con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

Fecha de inicio y terminación: septiembre de 2006 a agosto de 2007.

Subcomité de Productos Pecuarios

Temas reprogramados

13. Productos Pecuarios no Industrializados para Consumo Humano-Carne de pollo en engorda en canal y en piezas-Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Fomentar la calidad del pollo de engorda en canal y en piezas como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que deben cumplir los pollos en canal y en piezas para su comercialización.

Justificación: En virtud de que el Sistema Producto Avícola solicita la actualización de documentos normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación. La actualización de esta norma busca además controlar las importaciones de baja calidad que actualmente entran al país.

Fecha de inicio y terminación: noviembre de 2004 a mayo de 2006.

14. Productos Pecuarios no Industrializados para Consumo Humano-Carne de ovino en canal-Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Fomentar la calidad de la carne de ovino en canal como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que deben cumplir las canales de ovinos para su comercialización.

Justificación: En virtud de los cambios que han ocurrido en la modernización de aspectos tecnológicos de producción, en la apertura de las prácticas comerciales y las modificaciones en el marco legal sobre la regulación de la regulación del mercado de la carne el Sistema Producto Ovinos y Caprinos solicita la elaboración de documento normativo para este producto con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

La elaboración de esta norma dará pauta a la diferenciación de mercados dependiendo de las características de las canales y el consumo final a posesionar.

Fecha de inicio y terminación: octubre de 2004 a mayo de 2006.

15. Productos Pecuarios no Industrializados para Consumo Humano-Carne de Bovino en canal-Clasificación.

Objetivo: Fomentar la calidad de la carne de bovino en canal como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que deben cumplir las canales de bovinos para su comercialización.

Justificación: En virtud de que el Sistema Producto Bovinos ha solicitado la actualización del documento normativo para este producto con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación. La actualización de esta norma trata de aplicar la diferenciación de mercados dependiendo de las características de las canales y las regiones consumidoras en el país.

Fecha de inicio y terminación: octubre de 2004 a noviembre de 2006.

16. Productos Pecuarios no Industrializados-Humus de lombriz- Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Elaborar referencias de calidad para humus de lombriz para lograr un proceso comercial equilibrado y transparente entre los sectores de consumo; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir el fertilizante derivado de humus de lombriz para su comercialización.

Justificación: En virtud de que un grupo de productores de humus de lombriz que representa un sector social importante del país, ha solicitado que se elabore una norma que establezca las características del producto con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales. Se ha tomado la iniciativa que el Comité Técnico considere la elaboración de esta norma.

Fecha de inicio y terminación: julio de 2005 a noviembre de 2006.

17. Productos Pecuarios no Industrializados-Pecuarios-Producto Apícola-Propóleos de Abeja-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Elaborar las referencias de calidad de propóleos de abeja como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, establecer las especificaciones, características y métodos de prueba analíticos que debe cumplir el producto para su comercialización.

Justificación: Modernización de las practicas de comercialización.

Fecha de inicio y terminación: marzo de 2006 a marzo 2007.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DEL CAFE

PRESIDENTE: ING. SIMON TREVIÑO ALCANTARA
DIRECCION: AV. MUNICIPIO LIBRE No. 377 PISO 2 ala "B". COL. STA. CRUZ ATOYAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03310
TELEFONO: 91 83 10 00 EXT. 33350
FAX: 91 83 10 00 EXT. 33359
C. ELECTRONICO: gjimenez.dgvdt@sagarpa.gob.mx

Temas reprogramados:

1. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-551-1996-SCFI, Café Verde-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Actualización de la norma vigente

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada en cuanto a la clasificación del producto, especificaciones y elaborar los correspondientes métodos de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo a noviembre de 2006.

2. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-013SCFI, Café Puro Tostado en grano o molido, sin descafeinar o descafeinado-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Actualización de la norma vigente

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada en cuanto a la clasificación del producto, especificaciones y elaborar los correspondientes métodos de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo a noviembre de 2006.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE DOCUMENTACION

PRESIDENTE: LIC. DAVID DE LA GARZA LEAL
DIRECCION: CALLE DEL PUENTE No.45, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO CP 14380. TLALPAN, D.F. MEXICO.
TELEFONO: 57 28 65 00
FAX: 57 28 65 00
C. ELECTRONICO: consejo@ilce.edu.mx

SUBCOMITE DE NORMALIZACION DE ACERVOS FONOGRAFICOS Y SONOROS

Temas reprogramados:

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-002-SCFI-2005, Catalogación de Documentos Fonográficos (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2005).

Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.

SUBCOMITE DE NORMALIZACION DE ACERVOS VIDEOGRAFICOS

Tema reprogramado:

2. Modificación a la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos NMX-R-001-SCFI-2000 (*Revisión quinquenal*).

Objetivo: Revisar y actualizar la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos, estableciendo un análisis y definición de criterios recomendados para optimizar la funcionalidad de este instrumento en la sistematización de acervos videográficos.

Justificación: Con base en el consenso establecido al interior del Comité, se propone trabajar en la propuesta de políticas o criterios documentales compatibles con diferentes reglas de catalogación y sistemas de información nacionales e internacionales.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2006.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

PRESIDENTE: ING. JOSE RAMON ARDAVIN ITUARTE.
DIRECCION: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, QUINTO PISO, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, MEXICO, D.F.
TELEFONOS: 56 28 06 15 al 17.
FAX: 56 28 06 56.
C. ELECTRONICO: sfna@semarnat.gob.mx

Proyectos publicados

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-001-SCFI-2001, Residuos líquidos y/o soluciones acuosas-Corrosividad al acero al carbón (Liquid waste and/or aqueous solutions.- Corrosivity to carbon steel). (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2001).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-013-SCFI-20012003, Residuos sólidos-Determinación de pH (Solid Waste.- pH determination). (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2001).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-020-SCFI-2001, Residuos.- Determinación de compuestos orgánicos semivolátiles en producto de extracción de constituyentes tóxicos (PECT) (Waste.- Semivolatile organic compounds in products from the toxic compounds extraction test), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2001).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-027-SCFI-2001, Residuos.- Líquidos-Determinación de pH. (Liquid Waste.- pH determination), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2001).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-037-SCFI-2001, Residuos.- Líquidos-Determinación de inflamabilidad en copa cerrada (Liquid Waste.- Ignitability in closed-cup), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2001).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-041-SCFI-2001, Residuos.- Sólidos-Determinación de inflamabilidad (Solid Waste.- Ignitability), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2001).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-043-SCFI-2001, Residuos.- Determinación de reactividad (Waste.- Reactivity Method), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2001).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-048-SCFI-2001, Residuos.- Determinación de metales por espectrofotometría de absorción atómica en productos de extracción de constituyentes tóxicos (PECT) (Waste.- Metals by atomic absorption spectrophotometry in products from the toxic compounds extraction test), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2001).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-103-SCFI-2001, Residuos.- Compuestos orgánicos volátiles en el producto de extracción de constituyentes tóxicos (PECT) (Waste.- Volatile organic compounds in products from the toxic compounds extraction test), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2001).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
10. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-042-SCFI-2005, Calidad del agua-determinación del número más probable (NMP) de coliformes totales, coliformes fecales (termotolerantes) y Escherichia coli presuntiva (Cancelará a la NMX-AA-042-1987), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.

11. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-083-SCFI-2005, Análisis de agua-Determinación de olor en aguas naturales y residuales-Método de prueba (cancelará a la NMX-AA-083-1982), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
12. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-084-SCFI-2005, Análisis de agua-Determinación de sulfuros en aguas naturales y residuales-Método de prueba (cancelará a la NMX-AA-084-1982), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
13. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-102-SCFI-2005, Calidad del agua-Detección y enumeración de organismos coliformes, organismos coliformes termotolerantes y Escherichia coli presuntiva-Método de filtración en membrana (cancelará a la NMX-AA-102-1987), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
14. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-121-SCFI-2005, Aguas naturales epicontinentales, costeras y marinas-Muestreo, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
15. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-122-SCFI-2005, Potabilización del agua para uso y consumo humano-Sulfato de aluminio-Especificaciones y métodos de prueba, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
16. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-123-SCFI-2005, Potabilización del agua para uso y consumo humano-Oxido e hidróxido de calcio-Especificaciones y métodos de prueba, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
17. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-124-SCFI-2005, Potabilización del agua para uso y consumo humano-Hipocloritos de sodio y calcio-Especificaciones y métodos de prueba, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
18. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-125-SCFI-2005, Potabilización del agua para uso y consumo humano-Cloro líquido-Especificaciones y métodos de prueba, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
19. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-126-SCFI-2005, Potabilización del agua para uso y consumo humano-Hidróxido de sodio-Especificaciones y métodos de prueba, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
20. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-127-SCFI-2005, Potabilización del agua para uso y consumo humano-Polifosfato de sodio-Especificaciones y métodos de prueba, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
21. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-128-SCFI-2005, Potabilización del agua para uso y consumo humano-Sulfato férrico-Especificaciones y métodos de prueba, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
22. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-129-SCFI-2005, Potabilización del agua para uso y consumo humano-Cloruro férrico-Especificaciones y métodos de prueba, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
23. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-130-SCFI-2005, Potabilización del agua para uso y consumo humano-Policloruro de aluminio-Especificaciones y métodos de prueba, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.
24. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-131-SCFI-2005, Análisis de agua-Determinación de metales por espectroscopia de emisión atómica de plasma por acoplamiento inductivo (ICP), en aguas naturales, potables y residuales, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.

25. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-119-SCFI-2005, Que establece los requisitos y criterios de protección ambiental para selección del sitio, diseño, construcción y operación de marinas turísticas, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.

26. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-120-SCFI-2005, Que establece los requisitos y procedimiento para obtener certificado de calidad de playas, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: noviembre de 2006.

Temas nuevos

27. Modificación a la NMX-AA-056-1980, Contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de bióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico en los gases que fluyen por un conducto.

Objetivo: Establecer un método para determinar las concentraciones de bióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico en los gases que fluyen por un conducto.

Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.

28. Modificación a la NMX-AA-069-1980, Contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de ácido sulfhídrico en gases que fluyen por un conducto

Objetivo: Establecer un método para determinar las concentraciones de ácido sulfhídrico en gases que fluyen por un conducto.

Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.

29. Modificación a la NMX-AA-070-1980, Contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto

Objetivo: Establecer un método para determinar las concentraciones de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto.

Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.

30. Modificación a la NMX-AA-097-1986, Contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de amoníaco en los gases que fluyen por un conducto

Objetivo: Establecer un método para determinar las concentraciones de amoníaco en los gases que fluyen por un conducto.

Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.

31. Análisis de agua-Determinación-Análisis de compuestos orgánicos semivolátiles en aguas naturales y residuales

Objetivo: Establecer el método gravimétrico para la determinación de materia orgánica susceptible de ser extraída con cloroformo.

Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo a noviembre de 2006.

32. Análisis de agua-Determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC), en aguas naturales y residuales.

Objetivo: Establecer el método para la determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC) en agua.

Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana para la determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo a noviembre de 2006.

33. Análisis de agua-Determinación de enterococos fecales en aguas naturales y marinas

Objetivo: Establecer el método para la determinación de enterococos fecales en aguas naturales y marinas.

Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana para la determinación de enterococos fecales como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo a noviembre de 2006.

- 34.** Análisis de agua-Determinación de metales en aguas marinas
Objetivo: Establecer el método para la determinación de metales en aguas marinas.
Justificación: Se requiere contar con una norma mexicana para la determinación de metales como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo a noviembre de 2006.
- 35.** Anteproyecto de Norma Mexicana, "Especificaciones para los trabajos de ingeniería que forman parte de los requisitos para la explotación, uso o aprovechamiento de materiales pétreos en cauces y vasos de propiedad nacional"
Objetivo: Establecer las especificaciones para la ejecución de los trabajos de ingeniería que forman parte de los requisitos que deben cumplirse para la explotación, uso o aprovechamiento de materiales pétreos en cauces y vasos de propiedad nacional.
Justificación: Tanto la Ley de Aguas Nacionales como su Reglamento, así como el permiso para la explotación de materiales pétreos, prevén una serie de requisitos, entre los que se cuentan la realización de estudios y trabajos de ingeniería, mismos que se requiere especificar con el objeto de que la Autoridad del Agua cuente con información adecuada para proceder a tramitar las solicitudes y para supervisar que la explotación de los materiales se realice en forma adecuada.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre de 2006.
- 36.** Anteproyecto de Norma Mexicana, "Especificaciones para la elaboración de Planes de Acción ante Emergencias"
Objetivo: Esta norma tiene como objetivo identificar y evaluar las emergencias potenciales durante la vida útil de las presas, tomando en consideración las consecuencias de una falla o la necesidad de realizar descargas extraordinarias a través del vertedor, para tomar las acciones apropiadas ya sean preventivas, correctivas o de desalojo ordenado de la población, conforme al Sistema Nacional de Protección Civil o al Plan DN-III.
Justificación: establecer, desarrollar, implantar y mantener actualizados los planes de emergencia en las presas del País.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre de 2006.
- 37.** Anteproyecto de Norma Mexicana, "Planes para Inspección de Presas"
Objetivo: Establecer los Planes de Inspección de Presas, para mantener una vigilancia permanente de acuerdo con la clasificación de consecuencias en caso de presentarse una falla parcial o total de estas estructuras que garanticen un comportamiento estructural y funcional confiable que coadyuven al incremento de su seguridad para evitar o minimizar riesgos de daños debido a un mal funcionamiento.
Justificación: establecer las necesidades de desarrollar, implantar y mantener actualizados los planes de inspección en las presas del País.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre de 2006.
- 38.** Anteproyecto de Norma Mexicana, "Planes para Presas Puestas Fuera de Servicio."
Objetivo: Identificar y evaluar las presas existentes por haber terminado su vida útil o haber tenido cambios o deterioros y ya no cumplen con su objetivo original y sí representan un riesgo al almacenar escurrimientos o al paso de las avenidas.
Justificación: desarrollar, implantar y mantener actualizados los planes para la puesta fuera de servicio de las presas del País.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre de 2006.
- 39.** Anteproyecto de Norma Mexicana "Operación, Mantenimiento y Vigilancia de las Presas."
Objetivo: que cada una de las presas cuenten con un manual de operación, mantenimiento y vigilancia, que permita garantizar que sean operadas y conservadas adecuadamente.
Justificación: Que se establezcan algunos requisitos relativos a la necesidad de desarrollar, implantar y mantener actualizados este tipo de planes en las presas del País.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre de 2006.
- 40.** Anteproyecto de Norma Mexicana "Instrumentación de Presas"
Objetivo: Que cada una de las presas cuente con un manual de instrumentación que permita identificar oportunamente anomalías que pudieran poner en riesgo a la cortina y sus obras accesorias.
Justificación: Que se establezcan requisitos relativos a la necesidad de desarrollar, implantar y mantener actualizados este tipo de manuales en las presas del País.
Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2006.

41. Requisitos y especificaciones de los servicios turísticos para obtener certificado de calidad ambiental turística.
Objetivo: Establecer en un instrumento que otorgue certeza y transparencia, los requisitos y el procedimiento que deberán cumplir los prestadores e servicios turísticos interesados en obtener certificado de calidad ambiental turística, en el marco del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
Justificación: Este instrumento genera certidumbre e incentivos para aquellos que se propongan alcanzar objetivos de sustentabilidad altos en los servicios turísticos, provee información a la sociedad de mecanismos de la oferta turística relacionados con el desempeño ambiental en la prestación de servicios y rebasa los obstáculos y vacíos normativos en materia ambiental. La exigencia de los turistas se inclina hacia un turismo comprometido con los intereses ambientales y socioculturales.
Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre de 2006.
42. Modificación a la NMX-AA-025-1984, Determinación de pH- Método Potenciométrico.
Objetivo: establece el método potenciométrico para la determinación del valor del pH en los residuos sólidos. El cual se basa en la actividad de los iones hidrógeno presentes en una solución acuosa de residuos sólidos al 10%.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del suelo.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.
43. Modificación a la NMX-AA-033-1985, Determinación del Poder calorífico Superior
Objetivo: Especificar un método de prueba para determinar el poder calorífico superior de los residuos sólidos municipales, empleando una bomba calorimétrica de los diferentes tipos para planear y diseñar los sistemas adecuados de disposición final de los mismos.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del suelo.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.
44. Utilización de fibra virgen de madera y de fibra secundaria para la fabricación de papel.- Especificaciones y método de verificación.
Objetivo: Establecer las especificaciones y el método de verificación sobre contenido de fibra virgen de madera y de fibra secundaria para la fabricación de papel.
Justificación: Se requiere de una norma en la que se establezcan los contenidos de fibra virgen de madera y de fibra secundaria para la fabricación de papel, a efecto de lograr la preservación de los recursos naturales y con ello proteger el medio ambiente que no reconoce fronteras, y de consolidar los desarrollos tecnológicos para el mayor aprovechamiento de la fibra secundaria en la fabricación de los diversos tipos de papel.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
45. Determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto- Método bulbo húmedo.
Objetivo: Establece el método para la determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto por el método bulbo húmedo.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.
46. Determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto- Método bulbo seco.
Objetivo: Establece el método para la determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto por el método bulbo seco.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.
47. Residuos.- Procedimiento para la extracción y determinación de metales totales en residuos, suelos y sedimentos.
Objetivo: Establece el método para la determinación del procedimiento para la extracción y determinación de metales totales en residuos, suelos y sedimentos.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.

48. Residuos.- Prueba de extracción para constituyentes tóxicos (PECT) en residuos
Objetivo: establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.
Justificación: Se requiere establecer el PECT en residuos peligrosos para simular la movilidad de los residuos y determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2006.

Temas reprogramados

49. Que establece los lineamientos para reducir emisiones de gases efecto invernadero.
Objetivo: Lograr un desarrollo sostenible mediante la realización de proyectos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, que se realicen sobre la base de la participación voluntaria de las Partes participantes, la obtención de beneficios reales, mensurables y a largo plazo en relación con la mitigación del cambio climático, y la reducción de emisiones que sean adicionales a las que se producirían en ausencia de las actividades certificadas;
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2004 a mayo de 2006.
50. Lineamientos y especificaciones para la certificación de los servicios de aprovechamiento no extractivo de tiburón ballena en sus áreas de distribución
Objetivo: Generar los lineamientos y especificaciones para las personas que pretendan certificarse en la prestación de los servicios de aprovechamiento no extractivo de tiburón ballena en sus áreas de distribución, a efecto de asegurar la sustentabilidad de la actividad, la protección y conservación de la especie y su hábitat, así como la seguridad de los usuarios del servicio.
Justificación: El tiburón ballena es una especie poco estudiada que se congrega estacionalmente frente a las costas del Golfo de California y en el Mar Caribe, recientemente se ha desarrollado y promovido su aprovechamiento no extractivo, a través de su observación y nado. Esta actividad se desarrolla por los habitantes lugareños, quienes preocupados por la conservación de esta fuente de empleo han solicitado a la SEMARNAT la regulación y expedición de lineamientos para desarrollar la actividad protegiendo a la especie, su hábitat y a los usuarios. Todo esto con el fin de certificar sus servicios y dar certeza tanto a las autoridades como a los usuarios de que la actividad se desarrolla de manera sustentable.
Aunado a esto el Subcomité de especies prioritarias de conservación, se ha sumado a esta solicitud para que se establezcan lineamientos de protección de la especie y su hábitat, al tiempo que se desarrollan actividades de aprovechamiento no extractivo de la especie.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2005 a diciembre de 2006.
51. Certificación de cadenas de custodia de materias primas forestales maderables.
Objetivo: Establecer un sistema que permita verificar, en cualquier punto de la cadena productiva, que los productos forestales maderables son de procedencia legal. Establecer un marco de evaluación de observancia voluntaria, para que los particulares tengan acceso a la certificación de la madera que comercializan, respecto de su procedencia legal.
Justificación: La certificación es una estrategia de fomento basada en la autorregulación, que ha tenido un importante desarrollo en distintas partes del mundo, permitiendo aprovechar ventajas en los mercados al ofrecer a los consumidores productos fabricados parcial o totalmente de materias primas forestales, que garantizan provenir de bosques manejados legal y sustentablemente, lo cual se ve favorecido en un ambiente social cada vez más preocupado e involucrado con la protección de los recursos naturales a niveles locales y globales.
Un esquema de certificación de la procedencia legal de las materias primas forestales, que sea claro y sencillo de aplicar, permitirá capitalizar de alguna forma el interés y la preocupación por conservar los recursos naturales, de quienes integran la cadena productiva forestal, ya que se genera una oportunidad de mercado en donde se podrán ofrecer productos con la garantía de que son legales, para cubrir una demanda de personas cada vez más concientes de la importancia de proteger el medio ambiente.
Los beneficios que se han reportado en distintos países se resumen un mayor volumen de ventas y en una reducción de intermediarios en la comercialización, esto último debido a la certificación de cadenas de custodia. Es importante señalar que aunque no necesariamente el beneficio de la certificación se obtiene de un incremento en los precios de venta, se tiene casos de este tipo.
En el ámbito internacional, ya se cuentan con distintos sistemas de certificación, sin embargo para México se requiere un sistema que reconozca las particularidades de la organización y operación de las cadenas productivas forestales y en particular de la legislación nacional en materia forestal y de certificación. Idealmente este sistema también debería coincidir con ciertos estándares internacionales a fin de que la utilidad y beneficio del certificado sea mucho más amplio.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2005 a noviembre de 2006.

- 52.** Certificación de tecnologías para el tratamiento y reaprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
Objetivo: establecer especificaciones técnicas que deberán cumplir las tecnologías de reaprovechamiento y tratamiento de residuos no peligrosos con la finalidad de obtener un certificado que garantice su viabilidad ambiental.
Justificación: Actualmente las autoridades locales reciben ofertas de distintas tecnologías para solucionar la problemática de los residuos no peligrosos. Esta NMX pretende ser un instrumento de ayuda a dichas autoridades certificando aquéllas tecnologías que sean ambientalmente y técnicamente viables.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
- 53.** Sello verde para “conjuntos habitacionales sustentables”.
Objetivo: Definir las especificaciones a incorporarse en la vivienda para propiciar el uso sustentable del agua, la energía, los residuos sólidos y las áreas verdes.
Justificación: Dentro del Objetivo del Programa para Promover el Desarrollo Sustentable en el Gobierno Federal está el Impulsar acciones dentro de la Administración Pública Federal y con los demás órdenes de gobierno, que tengan como ejes la protección ambiental y el desarrollo sustentable. El propósito central es lograr el reconocimiento de la relación de interdependencia multidimensional que exista entre los aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales que intervienen en el desarrollo y promover así, la consideración del desarrollo sustentable local y regional como parámetro esencial de la toma de decisiones.
Para lo cual se signó un Convenio de Colaboración entre la CONAFOVI, la SEMARNAT y los Organismo Nacionales de Vivienda para operar el Programa para el Desarrollo Sustentable de Vivienda; dentro de este Convenio uno de los Compromisos es el de “establecer el otorgamiento del Certificado Ambiental, en reconocimiento a todos aquellos Conjuntos Habitacionales Sustentables que apliquen en el proyecto, construcción, entrega y operación los conceptos enunciados en los principios básicos de colaboración enunciados en dicho Convenio”.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2006.
- 54.** Ecoturismo.- Requisitos y especificaciones para obtener certificación de sustentabilidad.
Objetivo: Establecer un instrumento voluntario que contenga los criterios y requisitos que deberán observar los servicios turísticos para obtener la certificación ambiental y que otorgue certeza y transparencia a los interesados
Justificación: Derivado del interés de la SEMARNAT y de la SECTUR por fomentar e impulsar un ecoturismo auténticamente sustentable y considerando los compromisos establecidos en el Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Ecoturismo, Turismo Rural y demás Actividades de Turismo de Naturaleza en México, firmado el 4 de octubre de 2004; ambas dependencias tomaron la decisión de elaborar la norma de manera conjunta, a través del Comité Técnico de Normalización Nacional para el Desarrollo Sustentable, el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
- 55.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-AA-113-SCFI-1999, Análisis de agua- Determinación de huevos de helminto.- Método de Prueba.
Objetivo: Establecer el método para la determinación de huevos de helminto.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana de muestreo como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
- 56.** Análisis de agua-Determinación-Muestreo de aguas subterráneas.
Objetivo: Establece el método de muestreo de aguas subterráneas.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana de muestreo como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a septiembre de 2006.
- 57.** Modificación de la NMX-AA-053-1981, Análisis de agua-Determinación de materia extractable con cloroformo.
Objetivo: Establece el método para la determinación de compuestos orgánicos semivolátiles en aguas naturales y residuales
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a septiembre de 2006.

58. Análisis de agua-Determinación-Análisis de compuestos orgánicos volátiles en aguas naturales y residuales.
Objetivo: Establece el método para la determinación de compuestos orgánicos volátiles en aguas naturales y residuales.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a septiembre de 2006.
59. Análisis de agua-Determinación de color.
Objetivo: Establece el método para la determinación de color en agua.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a septiembre de 2006.
60. Modificación a la NMX-AA-003-1980, Aguas residuales, municipales e industriales-Muestreo.
Objetivo: Establece el método de muestreo en aguas residuales.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana de muestreo como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a septiembre de 2006.
61. Modificación a la NMX-AA-071-1981, Análisis de agua-Determinación de plaguicidas organoclorados- Método de cromatografía de gases.
Objetivo: Establece el método para la determinación de plaguicidas organoclorados en agua.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a septiembre de 2006.
62. Modificación a la NMX-AA-099-1987, Determinación de nitrógeno de nitritos en aguas naturales y residuales.
Objetivo: Establece el método para la determinación de nitritos en agua
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a septiembre de 2006.
63. Modificación a la NMX-AA-074-1981, Análisis de agua-Determinación del ion sulfato.
Objetivo: Establece el método para la determinación del ion sulfato en agua.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
64. Modificación a la NMX-AA-082-1986, Contaminación del agua-Determinación de nitrógeno-Método espectrofotométrico ultravioleta.
Objetivo: Establece el método para la determinación de nitrógeno de nitrato en agua por el método espectrofotométrico ultravioleta.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
65. Modificación a la NMX-AA-100-1987, Calidad del agua-Determinación de cloro total- Método iodométrico.
Objetivo: Establece el método para la determinación de cloro total en agua.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
66. Modificación a la NMX-AA-089/1-1986, Protección al ambiente calidad del agua-Vocabulario.- Parte 1.
Objetivo: Establece el vocabulario utilizado en el área de calidad del agua.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana de vocabulario como soporte técnico, a fin de contar con definiciones actualizadas
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.

67. Modificación a la NMX-AA-089/02-1992, Protección al ambiente-Calidad del agua-Vocabulario.- Parte 2.
Objetivo: Establece el vocabulario utilizado en el área de calidad del agua.
Justificación: Se requiere revisar la norma mexicana de vocabulario como soporte técnico, a fin de contar con definiciones actualizadas.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
68. Análisis de agua.- Determinación cualitativa y cuantitativa de plancton en aguas naturales residuales.
Objetivo: Establece el método para la determinación cualitativa y cuantitativa de plancton en aguas naturales y residuales.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
69. Análisis de agua.- Prueba de toxicidad con *Ankistrodesmis falcatum* en aguas naturales y residuales.
Objetivo: Establece el método para la determinación de toxicidad con *Ankistrodesmis falcatum* en aguas naturales y residuales.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
70. Potabilización del agua para uso y consumo humano.- Silicato de sodio.
Objetivo: Establece el método para la determinación del silicato de sodio.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
71. Potabilización del agua para uso y consumo humano-Policloruro de dialidimetilamonio.
Objetivo: Establece el método para la determinación de policloruro de dialidimetilamonio en agua para uso y consumo humano.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
72. Potabilización del agua para uso y consumo humano-Poliámidas.
Objetivo: Establece el método para la determinación de poliámidas para uso y consumo humano.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
73. Potabilización del agua para uso y consumo humano-Poliacrilamidas.
Objetivo: Establece el método para la determinación de poliácridamidas para uso y consumo humano.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2006.
74. Residuos.- Procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos volátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.
Objetivo: Establece el método para la determinación del procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos volátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.
Justificación: Se requiere contar con la norma mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a junio de 2005.

(Continúa en la Quinta Sección)